

El objeto principal de la Sociedad es el de realizar y articular por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros dentro del Estado Plurinacional de Bolivia y/o cualquier otro país o territorio extranjero las siguientes actividades de la industria y comercio: a) la elaboración y producción de todo tipo de productos alimenticios; b) adquisición de productos alimenticios, y otros de distintas empresas nacionales o extranjeras; c) la comercialización, distribución, exportación, y/o importación de todo tipo de producto alimenticio y productos refinados no regulados; d) entrar en sociedad o participar en las actividades de cualquier otra persona natural o jurídica que desarrolle operaciones afines a la Sociedad, así como adquirir acciones, cuotas de participación o derechos de las mismas; e) comercializar, ensamblar, industrializar e importar materiales y mercaderías de línea blanca, cocinas, productos de higiene y limpieza y cuidado personal, así como obtener y negociar patentes, privilegios, derechos o concesiones y distribución exclusivas que convengan a las operaciones de la Sociedad, pudiendo para tal fin celebrar convenios, contratos y acuerdos así como intervenir en licitaciones públicas o privadas; f) adquirir y conservar bienes inmuebles y muebles para su uso; g) también podrá importar o exportar productos derivados del maíz, cacao, etc. que sirvan de insumos o materias primas para generar un producto acabado. Además, otros como equipos, herramientas, maquinarias, piezas, partes y demás insumos para la industria de cocinas y sus actividades afines o complementarias; h) presentarse a licitaciones y/o invitaciones a concursos públicos y/o privados, en forma independiente y/o asociada con terceros; i) celebrar contratos de asociación accidental, joint ventures, pudiendo establecer términos y condiciones, plazos, formas de participación y otros; j) suscribir todo tipo de contratos con el Estado, Gobiernos Autónomos Departamentales y Gobiernos Autónomos Municipales de adjudicación, de servicios y otros, pudiendo establecer y convenir plazos, términos, condiciones, formas de pago, precios y otros; k) importación, comercialización y distribución de baterías para toda clase de vehículos, automóviles, motocicletas, así como baterías estacionarias; l) importación, comercialización y distribución de vehículos automotores, motocicletas y repuestos, mediante la representación concesión y distribución exclusivas en territorio de Bolivia; m) comercialización de lámparas y accesorios; n) importar pinturas y barnices y sus productos conexos, accesorios y derivados; o) importación y comercialización de jugos de frutas, agua mineral, y otras bebidas no alcohólicas, así como también cerveza, vinos, singanis y otras bebidas alcohólicas; p) importación, comercialización y distribución de llantas y neumáticos de caucho para todo tipo de vehículos, incluidas las llantas y neumáticos para equipo y maquinaria móvil; q) importar, distribuir y comercializar productos farmacéuticos, medicamentos y cosméticos, elaborar y fabricar medicamentos de toda clase; r) importar, distribuir y comercializar equipos, dispositivos, instrumentos e insumos médicos; s) comercializar, ensamblar, importar y exportar, productos y mercaderías para el hogar, muebles, juegos, juegos electrónicos, juguetes y artículos de cotillón, electro hogar, sistemas informáticos, toda clase de software y hardware, equipos informáticos como ser, entre otros, computadores, tabletas, teléfonos móviles, cámaras de video vigilancia, televisores, monitores, consolas, relojes electrónicos e insumos afines, sus componentes y accesorios; t) servicios logísticos, de distribución, manejo, administración, cobranzas y almacenaje de inventario, transporte, despacho al cliente final, operación y optimización de centros de distribución. Para el cumplimiento y ejecución de las actividades antes señaladas, la Sociedad podrá ofertar y vender su mercadería a través del comercio electrónico (e-commerce), efectuar inversiones de todo tipo, llevar a cabo la financiación de toda clase de proyectos que tiendan a asegurar la expansión y mejoras de las actividades y negocios de la Sociedad, efectuando financiación correspondientes, aporte de capitales, constitución de sociedades subsidiarias de toda clase tanto en Bolivia como en el extranjero que tenga fines iguales, conexos, auxiliares o complementarios a los de la Sociedad o que tiendan a asegurar la expansión y mejoras de sus negocios y actividades, concentrar operaciones, compra venta y negociación de toda clase de Títulos Valores. A efecto de cumplir con el presente objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, gestiones, contratos, negocios, operaciones o transacciones de cualquier naturaleza permitidos por la ley a las sociedades anónimas y desarrollar actividades mercantiles inherentes o accesorias al objeto social precedentemente explicitado, sin otras limitaciones que las establecidas por ley.

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES ("RMV") DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ("ASF"): ASF/DSVSC-EM-CMI-010/2018

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES "PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II" EN EL RMV DE LA ASF: ASF/DSV-PED-CMI-015/2023

Nº DE RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA ASF QUE AUTORIZA E INSCRIBE EL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES "PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II": ASF/1351/2023 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023

PROSPECTO MARCO PARA EL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES "PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II"

El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Documento de Características de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarárs Bursátiles "PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II" (el Programa) correspondiente a los Valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las Emisiones que serán efectuadas.

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES: US\$10.000.000 (Diez millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)

Principales características del Programa de Emisiones de Pagarárs Bursátiles "PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II"	
Monto Total del Programa:	US\$10.000.000 (Diez millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
Tipo de valor:	Pagarárs Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Denominación de las Emisiones:	Cada Emisión que forme parte del Programa se identificará como PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II, seguido del numeral de la Emisión correspondiente.
Monto Total de cada Emisión:	El monto de cada una de las Emisiones que formen parte del Programa será definido por los representantes legales de la Sociedad según lo establecido en el numeral 12 de este Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos).
Plazo del Programa:	El plazo del Programa será de setecientos veinte (720) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución Administrativa que apruebe el Programa de Emisiones y lo inscriba en el RMV de la ASF.
Plazo de cada Emisión (o Series):	El plazo de cada una de las Emisiones (o Series) que formen parte del Programa no deberá ser mayor a 360 días calendario y será definido por los representantes legales de la Sociedad según lo establecido en el numeral 12 de este Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos). Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones:	La moneda de las Emisiones que conforman el presente Programa podrá ser Dólares de los Estados Unidos de América (US\$) o Bolivianos (Bs). La moneda de cada una de las Emisiones que formen parte del Programa será definida los representantes legales de la Sociedad según lo establecido en el numeral 12 de este Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de compra de Dólares de los Estados Unidos de América vigente al día de la fecha de autorización de la Emisión respectiva, establecido por el Banco Central de Bolivia.
Valor nominal de los Pagarárs Bursátiles:	El valor nominal de los Pagarárs Bursátiles será definido para cada una de las Emisiones que formen parte del Programa, por los representantes legales de la Sociedad según lo establecido en el numeral 12 de este Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos).
Tipo de Interés:	El interés de los Pagarárs Bursátiles a ser emitidos dentro del Programa será nominal, anual y fijo.
Tasa de Interés:	La tasa de interés de los Pagarárs Bursátiles será definida para cada una de las Emisiones (o Series) que forme parte del Programa por los representantes legales de la Sociedad según lo establecido en el numeral 12 de este Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos). El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
Garantía que se constituye:	Las Emisiones de Pagarárs Bursátiles comprendidas dentro del Programa estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que CAMSA Industria y Comercio S.A. garantiza con todos sus bienes presentes y futuros, en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión.
Pago de capital e interés:	El capital de los Pagarárs Bursátiles a ser emitidos dentro del Programa será pagado al vencimiento. Los Pagarárs Bursátiles a ser emitidos dentro del Programa generarán un interés que será pagado al vencimiento.
Modalidad del otorgamiento de los Pagarárs Bursátiles:	Los Pagarárs Bursátiles de cada Emisión que forme parte del Programa serán otorgados a fecha fija.
Plazo de colocación primaria de cada Emisión:	El plazo de colocación primaria de cada Emisión que forme parte del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
Tipo de oferta y lugar de negociación:	La Oferta Pública de los Pagarárs Bursátiles de cada Emisión dentro del Programa será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones que formen parte del Programa:	La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria para cada una de las Emisiones que formen parte del Programa será definida por los representantes legales de la Sociedad según lo establecido en el numeral 12 de este Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos). La regla de determinación de tasa de cierre estará señalada en el documento de características de cada Emisión que forme parte del Programa. No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Modalidad de colocación de los Pagarárs Bursátiles:	Los Pagarárs Bursátiles a ser emitidos dentro del Programa serán colocados a mejor esfuerzo.
Precio de colocación de los Pagarárs Bursátiles:	El precio de colocación primaria de los Pagarárs Bursátiles a ser emitidos dentro del Programa será mínimamente a la par del valor nominal.
Forma de pago en colocación primaria de cada Emisión:	La forma de pago en colocación primaria de cada Emisión que forme parte del Programa será en efectivo.
Forma de representación de los Valores de cada Emisión:	Los Pagarárs Bursátiles de cada Emisión que forme parte del Programa serán representados mediante anotaciones en cuenta y estarán inscritos en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulación legal vigente.
Forma de circulación de los Valores de cada Emisión:	A la orden.
Forma de pago de los Pagarárs Bursátiles:	En el día del vencimiento de cada Pagarárs Bursátil a ser emitido dentro del Programa, el capital y los intereses se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV. A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Pagarárs Bursátil a ser emitido dentro del Programa, el capital y los intereses se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Bolsa en la cual se inscribirá el Programa:	Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

Calificación de Riesgo* otorgada por Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. al Programa

N-1

N-1: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

*LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VÉASE LA SECCIÓN "FACTORES DE RIESGO", COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES "PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II" EN LA PÁGINA 16 DEL PRESENTE PROSPECTO MARCO, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

DESEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES,
ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO Y COLOCACIÓN DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS
DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN EN LA PÁGINA VIII DE ESTE PROSPECTO MARCO. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.

LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES, ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA Y CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

LA PAZ, ENERO DE 2024

Esta página ha sido dejada en blanco intencionalmente

DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contenida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles "PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II"



Código de seguridad: VMTIK1870s1K

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN/DOS MIL VEINTITRES - 651/2023-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 15:13 (quince y trece), del día, martes veintiocho del mes de noviembre del año dos mil veintitres, ANTE MÍ PAOLA EVANGELINA RODRIGUEZ ZACONETA, Notario de Fe Pública N° 27 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hizo presente el señor: **FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA** con Cédula de Identidad N° **3483719** (tres, cuatro, ocho, tres, siete, uno, nueve), **Boliviano, Soltero**, con profesión y/o ocupación **Empleado**, con domicilio en AV. EL PUMA NO. C-2 URB. VALLE DE ARANJUEZ, mayor de edad, **hábil a mi juicio**, ejerciendo su libertad de consentimiento, para la suscripción del presente instrumento, quien **DECLARA** que procede por su propio derecho al presente acto manifestando expresamente de su libre y espontánea voluntad gozar de plena capacidad, libertad y consentimiento, sin que medie vicio alguno del mismo, como ser error, dolo y/o violencia; a quien identifiqué mediante su cédula de identidad que me exhibió, que he tenido a la vista y devuelto en este mismo acto al compareciente, documento que declara ser auténtico y los datos que contiene son ciertos, que asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por los perjuicios que pudiera causar si la documentación que presenta, incluida su Cédula de Identidad, resultara ser falsa o cuestionable o si se hubiera dado el hipotético caso de suplantación de personas; con lo cual inició el proceso de firmas, **DOY FE** y para realizar su declaración Voluntaria, dijo:-----

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que está presentando **CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.**, (**CAMSA**) para la inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "**PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II**", y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública que se realice de los Pagarés Bursátiles dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "**PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II**", mediante la presente declaración voluntaria:-----

Yo, **FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA** con Cédula de Identidad No.**3483719** LP. y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **BISA S.A. Agencia de Bolsa**, en mi calidad de Gerente General, en mérito al Testimonio de Poder No.195/2020 de fecha 24 de junio de 2020, otorgado ante Notaría de Fe Pública No.46 del Distrito Judicial de La Paz, declaro bajo juramento que:---
"Como Gerente General de **BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA**, declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. (CAMSA)** o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar

<https://sinptu.dinoplu.gub.bo/verificacion-documentos/55c6322f-VM19087QskK>

MINISTERIO DEL INTERNO PLURINACIONAL
DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1



Código de seguridad: VMtIK1870s1K

que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado".-----
 Quien desee adquirir los Pagarés Bursátiles que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II" que se ofrecerán, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los respectivos documentos de características, respecto al Valor y a la transacción propuesta".

La adquisición de los Pagarés Bursátiles que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II", presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente Prospecto Marco".-----

Con lo que termino la presente **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, ratificándose en el tenor, íntegro de su declaración, en los términos de su redacción, firma juntamente con la suscrita Notario, de todo lo que **DOY FE**.-----

Firmado en documento original con código de contenido: 95b91fe24272573cbadc33490e4eba5616007f2a6b77ffe2c6d63cb502522b19 -----

Nombre	Firma	Huella
FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA Cédula de Identidad 3483719		



<https://sirplu.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/f5c63224-VM190870sK>

Declaración Jurada del Emisor por la Información Contenida en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles "PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II"



Código de seguridad: 1R241c33oHpD

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: DOSCIENTOS/DOS MIL VEINTITRES - 200/2023-----

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 12:15 (doce y quince), del día, martes veintiocho del mes de noviembre del año dos mil veintitres, ANTE MÍ ROSMERY RUIZ MARTINEZ, Notario de Fe Pública N° 104 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hizo presente el señor **ALAN CAMHI ROZENMAN** con Cédula de Identidad N° **5353607** (cinco, tres, cinco, tres, seis, cero, siete), **Brasileña, Soltero(a)**, con profesión y/o ocupación **EMPRESARIO**, con domicilio en -- C. "ANAHI" # 7- BARRIO LAS PALMAS SCZ. quien se apersona en su propio derecho, quien actúa en representación legal de **CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.**, actuando en calidad de Gerente General en mérito al Testimonio de Poder No.695/2023 de fecha 26 de junio del 2023 otorgado ante Notaría Nro. 104 en su condición de **SOLICITANTE(S)** .-----

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del **Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II"**, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública que se realice de los Pagarés dentro del **Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II"**, mediante la presente declaración voluntaria: -----

Yo, Alan Camhi Rozenman con Cédula de Identidad No. **5353607** y domicilio en la ciudad de Santa Cruz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.**, actuando en calidad de Gerente General en mérito al Testimonio de Poder No.695/2023 de fecha 26 de junio del 2023 otorgado ante Notaría Nro. 104 declaro que: -----

"CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A., legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II", para la Oferta Pública de los Valores que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles".-----

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II", presentado ante la ASFI."-----

CONCLUSION-----

Con lo que concluyo DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido: **102ce3658b688ecf3d82b2e5ceb96262039ca11a4dcf12f9e93c00695a0709e6**-----

Nombre	Firma	Huella
--------	-------	--------

<https://einplu.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/ee56b367-1R241c33oHpD>





Código de seguridad: 1R241c33oHpD

<p>ALAN CAMHI ROZENMAN Cédula de Identidad 5353607</p>		
<p></p>		



<https://sinplu.dimoplu.gob.bo/verificacion-documentos/ae56b3674R241c33oHpD>



Código de seguridad: wECVr8PqQLA6

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CIENTO NOVENTA Y NUEVE/DOS MIL VEINTITRES - 199/2023-----

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 12:06 (doce y seis), del día, martes veintiocho del mes de noviembre del año dos mil veintitres, ANTE MÍ ROSMERY RUIZ MARTINEZ, Notario de Fe Pública N° 104 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hicieron presentes El señor **DARÍO ELÍAS CAMHI TESTA** con Cédula de Identidad de Extranjero N° **4557560** (cuatro, cinco, cinco, siete, cinco, seis, cero), **Chilena, Soltero(a)**, con profesión y/o ocupación **independiente**, con domicilio en BARRIO LAS PALMAS CALLE ANAHI NO 7 SCZ quien se apersona en su propio derecho, quien actua en representación legal de **CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.**, actuando en calidad de Presidente del Directorio en mérito al Testimonio de Poder No.812/2018 de fecha 9 de agosto del 2018 otorgado ante Notaría Nro. 33; en su condición de **SOLICITANTE(S)** .-----

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "**PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II**", y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública que se realice de los Pagarés dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "**PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II**", mediante la presente declaración voluntaria: -----

Yo, Dario Elías Camhi Testa con Cédula de Identidad para Extranjero No. **E-4557560** y domicilio en la ciudad de Santa Cruz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.**, actuando en calidad de Presidente del Directorio en mérito al Testimonio de Poder No.812/2018 de fecha 9 de agosto del 2018 otorgado ante Notaría Nro. 33 declaro que: -----

"CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A., legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II", para la Oferta Pública de los Valores que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles".-----

"Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II", presentado ante la ASFI."-----

CONCLUSION.-----

Con lo que concluyo DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido:

5e6e06661df4b5287486d35d2e0923e81f924908f2594c74515bd31ef2e23f1e-----

Nombre	Firma	Huella

<https://single.dimoplu.gob.bo/verificacion-documentos/cab82c72-wECVr8PqQLA6>



Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



Código de seguridad: wECVz8PqQLA6

<p>DARÍO ELÍAS CAMHI TESTA Cédula de Identidad de Extranjero 4557560</p>		
--	--	--

	 Abg. Rosmery Ruiz Martínez NOTARÍA DE FE PÚBLICA DIRNOPLU N° 104 R Santa Cruz - Bolivia
--	--



<https://singlu.dirnoplubgob.bo/verificacion-documentos/cab82c72-wECVz8PqQLA6>

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La estructuración del presente Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II" (en adelante Programa) fue realizada por BISA S.A. Agencia de Bolsa.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO

La Agencia de Bolsa responsable de la elaboración del presente Prospecto Marco es BISA S.A. Agencia de Bolsa a través de:

Fernando Cristian Caballero Zuleta	Gerente General
------------------------------------	-----------------

Los responsables de la elaboración del presente Prospecto Marco por CAMSA Industria y Comercio S.A. son:

Darío Camhi Testa	Presidente del Directorio/Gerente General
Alan Camhi Rozenman	Gerente Administrativo y Financiero/Gerente Gral.

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Nombre	Cargo
Darío Camhi Testa	Gerente General y Presidente del Directorio
Alan Camhi Rozenman	Gerente Administrativo y Financiero/Gerente Gral.
Duina Guardia Roca	Gerente División – Consumo Masivo
Magaly Alvis Peña	Gerente División – Línea Hogar
Reynaldo Quispe Mamani	Gerente Regional La Paz
Dario Villarroel Chanlopkova	Gerente Regional Cochabamba
Roberto Escobar Porcel	Gerente Nacional de Contabilidad
Christian Lobo	Gerente División – Automotriz

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles es de carácter público, por lo tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI")
Avenida Arce, Condominio Torres del Poeta, Torre A, Piso 6, La Paz – Bolivia.

Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV")
Avenida Arce N°2333, La Paz – Bolivia.

BISA S.A. Agencia de Bolsa
Avenida Arce N°2631 Edificio Multicine, Piso 15, La Paz – Bolivia.

CAMSA Industria y Comercio S.A.
Av. Monseñor Santiesteban N°480 Edificio CAMSA Piso 2, Santa Cruz – Bolivia.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	1
1.1.	Antecedentes Legales del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles	1
1.2.	Definición de características y aspectos operativos.....	1
1.3.	Características del Programa y características generales de las Emisiones de Pagarés Bursátiles que formen parte del mismo	2
1.3.1.	Denominación del Programa	2
1.3.2.	Denominación de las Emisiones	2
1.3.3.	Tipo de Valor.....	2
1.3.4.	Monto total del Programa	2
1.3.5.	Monto total de cada Emisión	2
1.3.6.	Plazo del Programa.....	2
1.3.7.	Moneda en la que se expresarán las Emisiones.....	2
1.3.8.	Fecha de Emisión.....	3
1.3.9.	Fecha de vencimiento.....	3
1.3.10.	Series de cada Emisión dentro del Programa.....	3
1.3.11.	Cantidad de Valores que contendrá cada Emisión (o Serie)	3
1.3.12.	Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión	3
1.3.13.	Plazo de cada Emisión (o Series).....	3
1.3.14.	Valor nominal de los Pagarés Bursátiles	4
1.3.15.	Modalidad de colocación de los Pagarés Bursátiles.....	4
1.3.16.	Precio de colocación primaria de los Pagarés Bursátiles.....	4
1.3.17.	Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones que formen parte del Programa	4
1.3.18.	Forma de representación de los Valores de cada Emisión	4
1.3.19.	Forma de circulación de los Valores de cada Emisión	4
1.3.20.	Numeración de los Pagarés Bursátiles	4
1.3.21.	Modalidad del otorgamiento de los Pagarés Bursátiles	5
1.3.22.	Procedimiento de colocación primaria	5
1.3.23.	Agente Pagador.....	5
1.3.24.	Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa.....	5
1.3.25.	Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de las Emisiones que formen parte del Programa.....	5
1.3.26.	Forma de pago en colocación primaria de cada Emisión.....	5
1.3.27.	Número de registro y fecha de inscripción del Programa	5
1.4.	Derechos de los Titulares.....	5
1.4.1.	Tipo de interés	5
1.4.2.	Tasa de Interés	5
1.4.3.	Fecha desde la cual el Tenedor del Pagaré Bursátil comienza a ganar intereses	6
1.4.4.	Fórmula para el cálculo de los intereses.....	6
1.4.5.	Reajustabilidad del Empréstito.....	6
1.4.6.	Forma de pago de los Pagarés Bursátiles	6
1.4.7.	Modalidad de pago de los Pagarés Bursátiles	6
1.4.8.	Lugar de emisión (expedición) de los Pagarés Bursátiles.....	6

1.4.9.	Pago de capital e interés.....	6
1.4.10.	Fecha y lugar de pago de los Pagarés Bursátiles.....	7
1.4.11.	Lugar de pago de los Pagarés Bursátiles.....	7
1.4.12.	Provisión de fondos para pago de los Pagarés Bursátiles	7
1.4.13.	Redención Anticipada.....	7
1.4.14.	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Pagarés Bursátiles.....	7
1.4.15.	Protesto	8
1.4.16.	Garantía que se constituye	8
1.4.17.	Posibilidad de que los Valores dentro del Programa sean limitados o afectados por otra clase de Valores	8
1.4.18.	Declaraciones y compromisos del Emisor	8
1.4.19.	Registro de los Pagarés Bursátiles en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).....	9
1.4.20.	Gestión y Trámites.....	9
1.4.21.	Caso fortuito o fuerza mayor	9
1.4.22.	Tribunales Competentes	10
1.4.23.	Tratamiento tributario.....	10
1.4.24.	Frecuencia y formato de la información a presentar a los Tenedores de Pagarés.....	11
1.4.25.	Resolución de Controversias	11
1.4.26.	Régimen de la Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles	11
1.4.26.1.	Convocatoria	11
1.4.26.2.	Condiciones de participación	12
1.4.26.3.	Quórum y derecho a voto	12
1.4.26.4.	Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria.....	13
1.4.26.5.	Postergación de la votación	13
1.4.26.6.	Celebración de la Asamblea de Tenedores mediante uso tecnologías de información y comunicación.....	13
1.4.26.7.	Reglas supletorias	13
1.4.27.	Modificación a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa	13
1.4.28.	Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles.....	14
1.4.29.	Normas de Seguridad	14
1.4.30.	Calificación de Riesgo.....	14
1.4.31.	Entidad Calificadora de Riesgo.....	15
2.	RAZONES, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA.....	15
3.	FACTORES DE RIESGO	16
3.1.	Factores de riesgo relacionados con Bolivia	16
3.1.1.	Riesgo país o riesgo estructural.....	16
3.1.2.	Riesgo de tasas de interés	16
3.1.3.	Riesgo de tipo de cambio.....	16
3.2.	Factores de riesgo relacionados con el sector	16
3.2.1.	Riesgos de amenazas de incrementos arancelarios.....	16

3.2.2.	Riesgo por posible ingreso de nuevos competidores o incidencia de los actuales competidores.....	16
3.3.	Factores de riesgo relacionados al emisor	17
3.3.1.	Riesgo de mora en créditos y recuperación de cartera.....	17
4.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	17
4.1.	Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública primaria	17
4.2.	Medios de difusión sobre las principales condiciones de la oferta pública de las Emisiones que formen parte del Programa.....	17
4.3.	Tipo de Oferta.....	18
4.4.	Diseño y Estructuración.....	18
4.5.	Agente Colocador	18
4.6.	Modalidad de colocación de los Pagarés Bursátiles.....	18
4.7.	Precio de colocación primaria de los Pagarés Bursátiles.....	18
4.8.	Forma de pago en colocación primaria de cada Emisión.....	18
4.9.	Plazo de colocación primaria de cada Emisión	18
4.10.	Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto	18
4.11.	Relación entre el Emisor y el Agente Colocador.....	18
4.12.	Bolsa de Valores en la cual se inscribirá el Programa y las Emisiones dentro de éste.....	18
4.13.	Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones que formen parte del Programa.....	19
5.	INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR	19
5.1.	Datos generales del emisor	19
5.1.1.	Identificación del emisor	19
5.1.2.	Documentos de Constitución y sus Modificaciones	22
5.1.3.	Capital social.....	24
5.1.4.	Empresas vinculadas	24
5.1.5.	Estructura administrativa interna	25
5.1.6.	Directores y Ejecutivos.....	27
5.1.7.	Perfil profesional de los principales ejecutivos de CAMSA Industria y Comercio S.A.	28
5.1.8.	Empleados	29
5.2.	Descripción de CAMSA Industria y Comercio S.A.	29
5.2.1.	Información histórica de CAMSA Industria y Comercio S.A.	29
5.2.2.	Entidades Vinculadas y Relacionadas con el Emisor o los Accionistas	29
5.2.3.	Inversiones en Otras Entidades.....	30
5.2.4.	Descripción del sector	30
5.2.4.1.	División Línea Hogar	30
5.2.4.2.	Productos De Consumo Masivo.....	31
5.2.4.3.	División Automotriz.....	32
5.2.5.	Principales productos.....	32
5.2.5.1.	Productos y Servicios	32
5.2.5.2.	Canales de Distribución.....	34
5.2.5.3.	Principales Proveedores	35
5.2.6.	Ventas netas de bienes y servicios.....	35
5.2.7.	Licencias Registro de Marcas, Patentes, Licencias y Concesiones	35

5.2.8.	Detalle de Pólizas de seguros y contratos.....	36
5.2.9.	Régimen Tributario.....	36
5.2.10.	Dependencia de Contratos u otros	36
5.2.11.	Estrategia empresarial	36
5.2.11.1.	Estrategia Comercial	37
5.2.11.2.	Políticas Comerciales.....	38
5.2.12.	Detalle de Obligaciones Financieras.....	38
5.2.13.	Relaciones Especiales entre el Emisor y el Estado	39
5.2.14.	Detalle de Principales Activos	39
5.2.15.	Relación Económica con otra Empresa Debido a Préstamo o Garantía que en Conjunto Comprometan más del 10% del Patrimonio de la Entidad Emisora	39
5.3.	Procesos Legales	40
5.4.	Hechos Relevantes recientes de CAMSA Industria y Comercio S.A.	40
5.5.	Análisis e interpretación de los Estados Financieros	54
5.5.1.	Balance General	55
5.5.1.1.	Activo Total.....	55
5.5.1.1.1.	Activo Corriente.....	56
5.5.1.1.2.	Activo No Corriente.....	59
5.5.1.2.	Pasivo Total.....	60
5.5.1.2.1.	Pasivo Corriente	62
5.5.1.2.2.	Pasivo No Corriente	63
5.5.1.3.	Patrimonio Neto	65
5.5.2.	Estado de resultados.....	67
5.5.3.	Indicadores Financieros.....	72
5.5.3.1.	Índices de liquidez.....	72
5.5.3.2.	Ratios de Endeudamiento.....	74
5.5.3.3.	Ratios de Actividad.....	76
5.5.3.4.	Ratios de Eficiencia.....	78
5.5.3.5.	Ratios de Rentabilidad.....	80
5.6.	Cambios en los responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera	82
6.	ESTADOS FINANCIEROS.....	83

ÍNDICE DE CUADROS

Tabla N° 1:	Emisiones de valores públicos vigentes de CAMSA Industria y Comercio S.A.....	8
Tabla N° 2:	Tratamiento tributario	10
Tabla N° 3:	Calificación de Riesgo otorgada por Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.	15
Tabla N° 4:	Nómina de accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A. (al 30 de septiembre de 2023)	24
Tabla N° 5:	Directorio de CAMSA Industria y Comercio S.A. (al 30 de septiembre de 2023)	27
Tabla N° 6:	Principales ejecutivos de CAMSA Industria y Comercio S.A. (30 de septiembre de 2023)	27
Tabla N° 7:	Evolución del número de empleados de CAMSA Industria y Comercio S.A. (al 30 de septiembre de 2023)	29
Tabla N° 8:	Principales Proveedores CAMSA Industria y Comercio S.A.....	35
Tabla N° 9:	Evolución de los principales ingresos de CAMSA Industria y Comercio S.A.	35
Tabla N° 10:	Registro de Marcas, Patentes, Licencias y Concesiones (Al 30 de Septiembre 2023).....	35
Tabla N° 11:	Detalle de Seguros Contratados (Al 30 de Septiembre de 2023)	36
Tabla N° 12:	Deudas con Entidades de Financiamiento (Al 30 de Septiembre de 2023).....	38
Tabla N° 13:	Emisión de Valores de Deuda (Al 30 de septiembre de 2023)	39
Tabla N° 14:	Descripción y Ubicación de los Principales Activos (Al 30 de Septiembre de 2023).....	39
Tabla N° 15:	Balance General y Análisis Horizontal del Balance General de CAMSA Industria y Comercio S.A. (en millones de Bs y porcentaje).....	83
Tabla N° 16:	Análisis Vertical del Balance General de CAMSA Industria y Comercio S.A. (en Porcentaje).....	84
Tabla N° 17:	Estado de Resultados y Análisis Horizontal del Estado de Resultados de CAMSA Industria y Comercio S.A. (en millones de Bs y porcentaje).....	85
Tabla N° 18:	Análisis Vertical del Estado de Resultados de CAMSA Industria y Comercio S.A.	85
Tabla N° 19:	Indicadores Financieros de CAMSA Industria y Comercio S.A.....	86

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1:	Organigrama de CAMSA Industria y Comercio S.A. (al 30 de septiembre de 2023).....	25
Gráfico N° 2:	Importaciones de electrodomésticos (en Toneladas métricas y millones de dólares americanos).....	30
Gráfico N° 3:	Mercado Farmacéutico por Grupo Terapéutico (en millones de dólares americanos)	31
Gráfico N° 4:	Parque Automotor Nacional (en número de vehículos)	32
Gráfico N° 5:	Divisiones de negocios CAMSA Industria y Comercio S.A.	34
Gráfico N° 6:	Centros de Distribución CAMSA Industria y Comercio S.A.	34
Gráfico N° 7:	Activo Total (en millones de Bs).....	56
Gráfico N° 8:	Disponibilidades (en millones de Bs)	57
Gráfico N° 9:	Otras Cuentas por Cobrar (en millones de Bs)	58
Gráfico N° 10:	Inventario (en millones de Bs).....	59
Gráfico N° 11:	Activo Fijo Neto (en millones de Bs).....	60
Gráfico N° 12:	Pasivo Total (en millones de Bs).....	61
Gráfico N° 13:	Proveedores del exterior (en millones de Bs).....	62
Gráfico N° 14:	Préstamos financieros e intereses por pagar - Porción Corriente (en millones de Bs).....	63
Gráfico N° 15:	Préstamos financieros e intereses por pagar - Porción No Corriente (millones de Bs).....	64
Gráfico N° 16:	Deuda por emisión de valores - Porción No Corriente (millones de Bs)	65
Gráfico N° 17:	Patrimonio Neto (en millones de Bs)	66

Gráfico N° 18: Capital Social pagado (en millones de Bs)	66
Gráfico N° 19: Ventas netas (en millones de Bs)	67
Gráfico N° 20: Costos de ventas (en millones de Bs)	68
Gráfico N° 21: Gastos Administrativos (en millones de Bs)	69
Gráfico N° 22: Gastos de comercialización (en millones de Bs)	70
Gráfico N° 23: Utilidad Operativa (en millones de Bs)	70
Gráfico N° 24: Utilidad Neta del Ejercicio (en millones de Bs)	71
Gráfico N° 25: Coeficiente de liquidez (en veces)	72
Gráfico N° 26: Prueba ácida (en veces)	73
Gráfico N° 27: Capital de Trabajo (en millones de bolivianos)	73
Gráfico N° 28: Razón de endeudamiento (en porcentaje)	74
Gráfico N° 29: Razón Deuda Capital (en veces)	75
Gráfico N° 30: Deuda Financiera / Total Pasivo (en porcentaje)	76
Gráfico N° 31: Deuda por Emisión de Valores / Total Pasivo (en porcentaje)	76
Gráfico N° 32: Ciclo de Conversión de Efectivo (en días)	78
Gráfico N° 33: Eficiencia Operativa (en porcentaje)	79
Gráfico N° 34: Costos de Ventas / Ventas netas (en porcentaje)	79
Gráfico N° 35: Gastos Administrativos / Ventas netas (en porcentaje)	80
Gráfico N° 36: Retorno sobre Patrimonio ROE y Retorno sobre el Activo ROA (en porcentaje)	81
Gráfico N° 37: Margen Bruto, Margen Operativo y Margen Neto anual (en porcentaje)	82

ANEXOS

ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA

ANEXO II: ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 CON INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

ANEXO III: INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA AL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES "PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II"

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1. Antecedentes Legales del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz, en fecha 07 de febrero de 2023, aprobó el **Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles "PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II"**, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°91 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villaroel Rojas de Herrera mediante Testimonio N°658/2023 de 09 de Febrero de 2023, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 22 de Febrero de 2023 bajo el N°1208060 del libro N°10.
- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/1351/2023 de fecha 29 de Diciembre del 2023, se autorizó e inscribió el **Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles "PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II"** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-CMI-015/2023.

1.2. Definición de características y aspectos operativos

Conforme a lo establecido en el numeral 2.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A. de fecha 07 de febrero de 2023, y para efectos de determinar las características de cada una de las Emisiones que conforman el Programa, se delegó al Gerente General o al Gerente Financiero de la Sociedad, para que, actuando indistintamente (cualquiera de ellos), definan las características y aspectos operativos específicos de cada Emisión de Pagarés Bursátiles dentro del Programa, que se señalan a continuación:

- Monto total;
- Moneda en la que se expresarán;
- Series;
- Valor nominal de los Pagarés Bursátiles;
- Cantidad de Valores de la Emisión o Serie(s);
- Plazo de cada Emisión (o Series);
- Fecha de emisión;
- Fecha de vencimiento;
- Tasa de interés;
- Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria;
- Destino de los fondos y plazo de utilización;
- Entidad que sustituya a la Entidad Calificadora de Riesgo, que deberá estar autorizada e inscrita en el RMV de ASFI, (si corresponde);
- Entidad que sustituya al Agente Pagador, (si corresponde);
- Definir la realización de la redención, la cantidad de los Pagarés Bursátiles a redimirse y las Emisiones (y/o Series) que intervendrán; así como las gestiones operativas sobre un rescate (si corresponde);
- Cualquier decisión operativa sobre el Programa o sus Emisiones que requiera ser adoptada por el Emisor o cualquier otra información que el Emisor estime conveniente de acuerdo a las características propias de la Emisión en el marco de las condiciones aprobadas en esta Junta y de la normativa vigente.

Toda Emisión que forme parte del Programa será oportunamente presentada por CAMSA a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) solicitando la aprobación de la Emisión, mediante nota acompañada del documento de características de los Pagarés Bursátiles.

Finalmente, estos representantes legales también podrán definir, suscribir y gestionar todos aquellos otros aspectos operativos que sean requeridos a efectos del Programa y/o de cada Emisión que forme parte del Programa, en el marco de esta Junta y de la normativa vigente.

1.3. Características del Programa y características generales de las Emisiones de Pagarés Bursátiles que formen parte del mismo

1.3.1. Denominación del Programa

PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II.

1.3.2. Denominación de las Emisiones

Cada Emisión que forme parte del Programa se identificará como PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II, seguido del numeral de la Emisión correspondiente.

1.3.3. Tipo de Valor

Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.

El pagaré es un valor representativo de deuda a corto plazo (menor o igual a 360 días), que contiene la promesa incondicional de pago del Emisor, respecto a un monto establecido en una fecha determinada.

1.3.4. Monto total del Programa

US\$10.000.000 (Diez millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

1.3.5. Monto total de cada Emisión

El monto de cada una de las Emisiones que formen parte del Programa será definido por los representantes legales de CAMSA según lo establecido en el numeral 1.2 de este Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos).

1.3.6. Plazo del Programa

El plazo del Programa será de setecientos veinte (720) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución Administrativa que apruebe el Programa de Emisiones y lo inscriba en el RMV de la ASFI.

1.3.7. Moneda en la que se expresarán las Emisiones

La moneda de las Emisiones que conforman el presente Programa podrá ser Dólares de los Estados Unidos de América (US\$) o Bolivianos (Bs).

La moneda de cada una de las Emisiones que formen parte del Programa será definida por los representantes legales de CAMSA según lo establecido en el numeral 1.2 de este Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos).

Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 07 de febrero de 2023, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de compra de Dólares de los Estados Unidos de América vigente al día de la fecha de autorización de la Emisión respectiva, establecido por el Banco Central de Bolivia.

1.3.8. Fecha de Emisión

La fecha de Emisión de cada una de las Emisiones que formen parte del Programa será definida por los representantes legales de CAMSA según lo establecido en el numeral 1.2 de este Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos).

La fecha de Emisión será comunicada por el Emisor y estará señalada en el documento de características y en el documento emitido por la ASFI de autorización de oferta pública e inscripción de la correspondiente Emisión en el RMV de la ASFI.

1.3.9. Fecha de vencimiento

La fecha de vencimiento de cada una de las Emisiones (o Series) que formen parte del Programa, con indicación de día, mes y año, será definida por los representantes legales de CAMSA según lo establecido en el numeral 1.2 de este Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos).

La fecha de vencimiento de cada una de las Emisiones (o Series) que formen parte del Programa estará señalada en el respectivo documento de características.

Asimismo, cada fecha de vencimiento estará señalada en el documento emitido por la ASFI de autorización de oferta pública e inscripción de cada Emisión que forme parte del Programa en el RMV de la ASFI.

1.3.10. Series de cada Emisión dentro del Programa

Las Series de cada una de las Emisiones que formen parte del Programa serán definidas por los representantes legales de CAMSA según lo establecido en el numeral 1.2 de este Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos).

1.3.11. Cantidad de Valores que contendrá cada Emisión (o Serie)

La cantidad de Valores que contendrá cada Emisión (o Serie) que forme parte del Programa será definida por los representantes legales de CAMSA según lo establecido en el numeral 1.2 de este Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos).

1.3.12. Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión

El plazo de colocación primaria de cada Emisión que forme parte del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

1.3.13. Plazo de cada Emisión (o Series)

El plazo de cada una de las Emisiones (o Series) que formen parte del Programa no deberá ser mayor a 360 días calendario y será definido por los representantes legales de CAMSA según lo establecido en el numeral 1.2 de este Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos).

Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión.

1.3.14. Valor nominal de los Pagarés Bursátiles

El valor nominal de los Pagarés Bursátiles será definido para cada una de las Emisiones que formen parte del Programa, por los representantes legales de CAMSA según lo establecido en el numeral 1.2 de este Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos).

1.3.15. Modalidad de colocación de los Pagarés Bursátiles

Los Pagarés Bursátiles a ser emitidos dentro del Programa serán colocados a mejor esfuerzo.

1.3.16. Precio de colocación primaria de los Pagarés Bursátiles

El precio de colocación primaria de los Pagarés Bursátiles a ser emitidos dentro del Programa será mínimamente a la par del valor nominal.

1.3.17. Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones que formen parte del Programa

La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria para cada una de las Emisiones que formen parte del Programa será definida por los representantes legales de CAMSA según lo establecido en el numeral 1.2 de este Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos).

La regla de determinación de tasa de cierre estará señalada en el documento de características de cada Emisión que forme parte del Programa.

No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

1.3.18. Forma de representación de los Valores de cada Emisión

Los Pagarés Bursátiles de cada Emisión que forme parte del Programa serán representados mediante anotaciones en cuenta y estarán inscritos en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulación legal vigente.

1.3.19. Forma de circulación de los Valores de cada Emisión

A la orden.

Para CAMSA, será considerado titular de un Pagaré Bursátil perteneciente al Programa, quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).

Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés Bursátiles anotados en cuenta serán también inscritos en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).

1.3.20. Numeración de los Pagarés Bursátiles

Al tratarse de un Programa con Valores (Pagarés Bursátiles) a ser representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), no se considera numeración para los Pagarés Bursátiles.

1.3.21. Modalidad del otorgamiento de los Pagarés Bursátiles

Los Pagarés Bursátiles de cada Emisión que forme parte del Programa serán otorgados a fecha fija.

1.3.22. Procedimiento de colocación primaria

Los Pagarés Bursátiles de las Emisiones que formen parte del Programa serán colocados en mercado primario bursátil a través de la BBV.

1.3.23. Agente Pagador

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

El Agente Pagador podrá ser sustituido por decisión del Emisor según lo establecido en el numeral 1.2 de este Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos).

1.3.24. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

1.3.25. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de las Emisiones que formen parte del Programa

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

1.3.26. Forma de pago en colocación primaria de cada Emisión

La forma de pago en colocación primaria de cada Emisión que forme parte del Programa será en efectivo.

1.3.27. Número de registro y fecha de inscripción del Programa

Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/1351/2023 de fecha 29 de Diciembre del 2023, se autorizó e inscribió el **Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles "PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II"** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-CMI-015/2023.

1.4. Derechos de los Titulares

1.4.1. Tipo de interés

El interés de los Pagarés Bursátiles a ser emitidos dentro del Programa será nominal, anual y fijo.

1.4.2. Tasa de Interés

La tasa de interés de los Pagarés Bursátiles será definida para cada una de las Emisiones (o Series) que forme parte del Programa por los representantes legales de CAMSA según lo establecido en el numeral 1.2 de este Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos).

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

1.4.3. Fecha desde la cual el Tenedor del Pagaré Bursátil comienza a ganar intereses

Los Pagarés Bursátiles a ser emitidos dentro del Programa devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión, y dejarán de generarse a partir de la fecha de vencimiento.

En caso que la fecha de pago de un Pagaré Bursátil coincida con día sábado, domingo o feriado, el pago se trasladará automáticamente al primer día hábil siguiente.

1.4.4. Fórmula para el cálculo de los intereses

Los intereses de los Pagarés Bursátiles a ser emitidos dentro del Programa serán calculados sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días calendario. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$IP = K * (Tr * PI / 360)$$

Donde:

IP = Intereses del Pagaré Bursátil

K = Valor Nominal

Tr = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del Pagaré Bursátil (número de días calendario)

1.4.5. Reajustabilidad del Empréstito

Las Emisiones que componen el presente Programa y el empréstito resultante no serán reajustables.

1.4.6. Forma de pago de los Pagarés Bursátiles

En el día del vencimiento de cada Pagaré Bursátil a ser emitido dentro del Programa, el capital y los intereses se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV.

A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Pagaré Bursátil a ser emitido dentro del Programa, el capital y los intereses se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

1.4.7. Modalidad de pago de los Pagarés Bursátiles

El pago de la obligación emergente de los Pagarés Bursátiles (capital e intereses) a ser emitidos dentro del Programa, se efectuará a favor del Tenedor titular de cada Pagaré Bursátil, en efectivo en la fecha de vencimiento.

1.4.8. Lugar de emisión (expedición) de los Pagarés Bursátiles

Ciudad de Santa Cruz de la Sierra del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.4.9. Pago de capital e interés

El capital de los Pagarés Bursátiles a ser emitidos dentro del Programa será pagado al vencimiento.

Los Pagarés Bursátiles a ser emitidos dentro del Programa generarán un interés que será pagado al vencimiento.

1.4.10. Fecha y lugar de pago de los Pagarés Bursátiles

La fecha de vencimiento de los Pagarés Bursátiles estará señalada en el documento de características de cada Emisión que forme parte del Programa

El pago de capital e intereses se realizará en las oficinas del Agente Pagador (BISA S.A. Agencia de Bolsa) y a través de sus servicios.

1.4.11. Lugar de pago de los Pagarés Bursátiles

El pago de capital e intereses se realizará en las oficinas del Agente Pagador (BISA S.A. Agencia de Bolsa) y a través de sus servicios.

Las direcciones de las oficinas del Agente Pagador son las siguientes:

- La Paz
Av. Arce N° 2631, Edificio Multicine, Piso 15.
- Cochabamba
Av. Gualberto Villarroel N°1380, Esquina Portales, Edificio Torre Portales, Piso 1.
- Santa Cruz
Av. Las Ramblas, Edificio Torre Alas (Centro Empresarial), Piso 14.

1.4.12. Provisión de fondos para pago de los Pagarés Bursátiles

El Emisor deberá depositar los fondos para el pago de los Pagarés Bursátiles (capital e intereses) a ser emitidos dentro del Programa, en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador (para efectos de pago a los tenedores de los Pagarés Bursátiles, la cuenta corriente deberá estar abierta a nombre del Agente Pagador), por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento.

1.4.13. Redención Anticipada

CAMSA se reserva el derecho de poder rescatar anticipadamente los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa, en una o en todas las Emisiones (o Series), a través de compras en el mercado secundario siempre que éstas se realicen en la BBV.

La redención anticipada estará sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio.

La realización de la redención, la cantidad de los Pagarés Bursátiles a redimirse y las Emisiones (y/o Series) que intervendrán; así como las gestiones operativas sobre un rescate, serán definidas y asumidas según lo establecido en el numeral 1.2 de este Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos).

La decisión de rescate anticipado de los Pagarés Bursátiles será comunicada como Hecho Relevante a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores, si existiese.

1.4.14. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Pagarés Bursátiles

Los pagos por capital e intereses serán comunicados a los Tenedores de Pagarés mediante avisos publicados en un medio de prensa escrito (periódico) de circulación nacional, según se vea por conveniente con al menos un (1) día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

1.4.15. Protesto

La falta de pago de cualquier Pagaré Bursátil de cualquier Emisión comprendida dentro del Programa podrá dar lugar al protesto por su tenedor y se deberá proceder de acuerdo a lo establecido en los artículos 569 y 598 (en lo aplicable) del Código de Comercio.

1.4.16. Garantía que se constituye

Las Emisiones de Pagarés Bursátiles comprendidas dentro del Programa estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que CAMSA garantiza con todos sus bienes presentes y futuros, en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión.

1.4.17. Posibilidad de que los Valores dentro del Programa sean limitados o afectados por otra clase de Valores

Al 30 de septiembre de 2023, CAMSA Industria y Comercio S.A. tiene vigentes las siguientes Emisiones de valores:

Tabla N° 1: Emisiones de valores públicos vigentes de CAMSA Industria y Comercio S.A.

Emisión	Serie	Clave de Pizarra	Fecha de Emisión	Monto Original (en Bs.)	Saldo al 30/09/2023 (en Bs.)	Tasa	Fecha de Vencimiento
Bonos CAMSA I – Emisión 1	-	CMI-1-N1U-19	22/10/2019	33.860.000,00	4.558.800,00	6,00%	25/09/2024

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Para revisar el detalle de deudas financieras de la Sociedad remitirse al punto 5.2.12 del presente Prospecto Marco.

1.4.18. Declaraciones y compromisos del Emisor

CAMSA como Emisor de buena fe, declara y garantiza lo siguiente:

- Los representantes legales de CAMSA serán los encargados de efectuar todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención (pago) de los Pagarés Bursátiles dentro del PROGRAMA, el pago de intereses a los Tenedores de Pagarés Bursátiles, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Pagarés Bursátiles y su Representante de Tenedores, si fuera nombrado, y cumplir con otras obligaciones inherentes al PROGRAMA y de las EMISIONES dentro de éste.
- Ninguna Junta General de Accionistas del Emisor ha tomado una resolución para disolver, fusionar o dividir CAMSA, ni está en proceso de preparación.
- La Sociedad no ha sido declarada en quiebra y no está en una situación moratoria de sus pagos.
- Se dará cumplimiento estricto a las normas vigentes del Estado Plurinacional de Bolivia que aplican para la emisión de los Pagarés Bursátiles, incluidas las normas que definen el régimen impositivo que corresponda.

1.4.19. Registro de los Pagarés Bursátiles en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV)

Para el registro de los Pagarés Bursátiles comprendidos dentro del Programa en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV para su representación mediante anotaciones en cuenta, se requiere del otorgamiento de una declaración jurada voluntaria ante autoridad competente, en la cual consten las condiciones específicas de la emisión y las características generales de los Pagarés Bursátiles emergentes del Programa aprobado.

El Gerente General o el Gerente Financiero de la Sociedad, de forma indistinta (actuando cualquiera de ellos) como representantes legales de CAMSA quedan facultados para suscribir la referida declaración jurada voluntaria a nombre de CAMSA, y sea otorgada de acuerdo a los procedimientos y formalidades establecidos por la EDV en su Reglamento Interno e instructivos.

La anotación en cuenta es susceptible de reversión únicamente cuando ésta sea necesaria para la negociación del valor en alguna bolsa de valores o mecanismo similar en el exterior y/o por exigencia legal, conforme a las normas legales que resulten aplicables y previo cumplimiento

En caso que algún Tenedor de Pagarés Bursátiles de las Emisiones que formen parte del Programa decidiera o tuviera que materializar sus Pagarés Bursátiles, el Emisor prestará su colaboración en lo que de él se requiera. Los costos de materialización correrán por parte de los Tenedores de Pagarés Bursátiles.

1.4.20. Gestión y Trámites

El Gerente General o el Gerente Financiero de la Sociedad, de forma indistinta (actuando cualquiera de ellos) como representantes legales de CAMSA quedan facultados para suscribir cualquier nota de solicitud, documentos (público o privado) y/o formularios relacionados con el presente Programa y sus respectivas Emisiones.

Asimismo, los representantes legales de CAMSA están facultados para que soliciten y obtengan los registros correspondientes de los documentos que respaldan el Programa y sus respectivas Emisiones de Pagarés Bursátiles ante el Registro de Comercio administrado por el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC).

Finalmente, los representantes legales conforme a lo señalado anteriormente, serán quienes a nombre de CAMSA, dirijan las solicitudes dentro de los trámites correspondientes para que el Programa, sea autorizado e inscrito en el RMV de la ASFI; y para que cada una de las Emisiones de Pagarés Bursátiles dentro del Programa cuente con la autorización de oferta pública e inscripción de los Pagarés Bursátiles en las mismas instancias administrativas de regulación; así como para los consiguientes registros en la BBV para la cotización y negociación de las Emisiones de Pagarés Bursátiles; y para realizar las gestiones y trámites que sean necesarios para llevar a buen término la realización del Programa y sus Emisiones.

1.4.21. Caso fortuito o fuerza mayor

Se entenderá como caso fortuito o fuerza mayor cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias y pandemias; o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, políticas, motines (que pongan en riesgo la seguridad) huelgas (excepto la de su propio personal), actos, decisiones y declaraciones del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por

CAMSA, no imputables a la misma y que impidan o limiten el cumplimiento de las obligaciones contraídas para el presente Programa y para las Emisiones que lo componen.

En caso de poder acogerse a caso fortuito o fuerza mayor, el Emisor deberá convocar a Asamblea de Tenedores dentro de los 10 días calendario siguientes de ocurrido el hecho, a fin de poner a consideración de la Asamblea este extremo, para efectos de quórum, votación etc., se aplicará el régimen establecido en el numeral 1.4.26. siguiente (Régimen de la Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles).

1.4.22. Tribunales Competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son las instancias competentes para que CAMSA sea requerida judicialmente ante la falta de pago de cualquier Pagaré Bursátil comprendido dentro del Programa, en los términos de lo previsto por la normativa legal vigente.

1.4.23. Tratamiento tributario

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 29 y 35 de la Ley de Reactivación Económica N°2064 de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario aplicable a los valores, de manera genérica, es el siguiente:

- Las ganancias de capital generadas por la compra – venta de valores a través de los mecanismos establecidos por las bolsas de valores, los provenientes de procedimiento de valorización determinados por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actualmente ASFI) así como los resultantes de la aplicación de normas de contabilidad generalmente aceptada, cuando se trate de valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores no estarán gravadas por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto al Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA) y el Impuesto a las Utilidades (IU), incluso cuando se realizan remesas al exterior.
- No están incluidos (en el régimen del RC – IVA) [...] los rendimientos de otros valores de deuda emitidos a un plazo mayor o igual a tres años.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

Tabla N° 2: Tratamiento tributario

	Personas naturales	Personas jurídicas	Beneficiarios exterior
Impuestos	RC – IVA (13%)	IUE (25%)	IUE – Be (12,5%)
Rendimiento de Valores menores a tres años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de Valores igual o mayores a tres años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de Capital	No Exento	No Exento	No Exento

Fuente: Elaboración Propia

El presente Prospecto Marco describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Pagarés Bursátiles que formen parte de las Emisiones dentro del Programa, según sea aplicable. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en este Prospecto Marco es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

1.4.24. Frecuencia y formato de la información a presentar a los Tenedores de Pagarés

Se proporcionará a los Tenedores de Pagarés a través del Representante Común de Tenedores de Pagarés, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la normativa vigente.

1.4.25. Resolución de Controversias

En caso de discrepancia entre CAMSA y los Tenedores de Pagarés Bursátiles, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones del Programa y/o de cada Emisión que forme parte del Programa, que no pudiera haber sido resuelta amigablemente, será resuelta en forma definitiva mediante arbitraje en derecho con sede en la ciudad de Santa Cruz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje Comercial de la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz y en conformidad con su reglamento, en los términos de lo previsto por la Ley de Conciliación y Arbitraje No.708 de fecha 25 de septiembre de 2015 y sus posteriores modificaciones.

Se excluye expresamente de materia arbitral el incumplimiento al pago de los Pagarés Bursátiles y las acciones de cobro de los mismos.

1.4.26. Régimen de la Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles

El Emisor podrá convocar a la Asamblea de Tenedores de Pagarés Bursátiles, sea por decisión propia o por solicitud de los Tenedores de Pagarés Bursátiles.

Las Asambleas de Tenedores se celebrarán por cada Emisión (correspondiente dentro del Programa).

1.4.26.1. Convocatoria

Los Tenedores de Pagarés podrán celebrar las Asambleas cuando sean convocados por la Sociedad, por el Representante Común de Tenedores de Pagarés o podrá ser solicitada por un grupo no menor al 25% del conjunto de Tenedores de Pagarés, computados por capitales a la fecha de realización de esa Asamblea. En este último caso y una vez comprobada dicha condición (solicitud de convocatoria por un grupo no menor al 25% del conjunto de Tenedores de Pagarés, computados por capitales a la fecha de realización de esa Asamblea), la Sociedad deberá emitir la convocatoria respectiva, en el plazo de 10 días hábiles siguientes de recibida dicha solicitud, siguiendo las reglas establecidas para la publicación de la convocatoria.

Las Asambleas de Tenedores se llevarán a cabo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en un lugar provisto por la Sociedad emisora.

Las Asambleas de Tenedores se instalarán previa convocatoria indicando los temas a tratar.

La convocatoria se efectuará por publicación en un medio de prensa de circulación nacional por lo menos una (1) vez, debiendo realizarse al menos cinco (5) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la fecha de la reunión. Los gastos de convocatoria serán asumidos por quien tenga interés en convocar a la Asamblea de Tenedores.

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea General de Tenedores de Pagarés, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés, cualquiera que fuese, con excepción de lo previsto en el numeral 1.4.27 siguiente (Modificaciones a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa). Si ningún Tenedor de Pagarés asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés convocadas por segunda convocatoria. La Asamblea en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha en la que inicialmente tenía que ser celebrada la Asamblea. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, debiendo contarse el plazo de 20 días hábiles a partir de la última fecha convocada.

1.4.26.2. Condiciones de participación

Formarán parte de las Asambleas de Tenedores aquellos Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente que hagan constar su derecho propietario sobre cada Pagaré Bursátil con un (1) día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea de Tenedores respectiva y cuyo nombre figure en los registros de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).

Los Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente deberán acreditar su titularidad mostrando el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

1.4.26.3. Quórum y derecho a voto

El quórum requerido para instalar la Asamblea de Tenedores será del 51% (cincuenta y uno por ciento) computado por capital pendiente de pago de los Pagarés Bursátiles en circulación de la Emisión correspondiente, con excepción de lo previsto en los puntos 1.4.27 siguiente (Modificación a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa) y 1.4.26.4 (Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria).

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será cualquier número de votos presentes en la Asamblea de Tenedores. Si ningún Tenedor de Pagarés Bursátiles asistiese a la segunda convocatoria, se podrán realizar posteriores convocatorias bajo las reglas de segunda convocatoria, con excepción de lo previsto en los puntos 1.4.27 siguiente (Modificación a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa) y 1.4.26.4 (Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria).

Todos los Tenedores de Pagarés Bursátiles tienen derecho a voto en la Asamblea de Tenedores, mismo que se expresa a través de un porcentaje de participación en las decisiones que se adopten en las Asambleas de Tenedores.

Las decisiones de las Asambleas de Tenedores, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por mayoría simple de los Tenedores de Pagarés Bursátiles presentes, con excepción de lo previsto en los puntos 1.4.27 siguiente (Modificación a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa) y 1.4.26.4 (Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria).

Para efectos de conformación del quórum y cálculo del porcentaje de participación al que tienen derecho los Tenedores de Pagarés Bursátiles en las decisiones que se adopten en las Asambleas de Tenedores, se deberá tomar en cuenta que el monto total de capital pendiente de pago representará el 100% de la Asamblea de Tenedores y corresponderá a cada Tenedor de Pagarés Bursátiles un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea de Tenedores igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la Emisión correspondiente.

La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la respectiva Asamblea.

Los Pagarés Bursátiles que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea de Tenedores.

1.4.26.4. Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria

Las Asambleas de Tenedores podrán reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia siempre y cuando concurre el 100% de los Tenedores de los Pagarés Bursátiles en circulación que conformen la Asamblea de Tenedores de la Emisión correspondiente. Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Pagarés Bursátiles que representen el 67% (sesenta y siete por ciento) del capital pendiente de pago de la Emisión correspondiente presente y/o representado en la Asamblea de Tenedores.

1.4.26.5. Postergación de la votación

Los Tenedores de Pagarés Bursátiles que constituyan el 25% (veinticinco por ciento) del conjunto de Tenedores participando de la Asamblea correspondiente, podrán solicitar un aplazamiento de la votación de cualquier asunto hasta por treinta (30) días calendario, sin necesidad de nueva convocatoria. Este derecho podrá ejercitarse sólo una vez sobre el mismo asunto.

1.4.26.6. Celebración de la Asamblea de Tenedores mediante uso tecnologías de información y comunicación

Alternativamente, a decisión de quien la convoque, la Asamblea de Tenedores podrá realizarse mediante uso tecnologías de información y comunicación, de manera virtual al punto de transmisión o comunicación principal; bajo la condición que todos los participantes puedan escucharse y ejercer el derecho de voz y voto, respectivamente, de conformidad a la normativa vigente aplicable.

1.4.26.7. Reglas supletorias

De manera supletoria, en todo lo que no esté definido en este acto y no sea contradictorio, aplicarán para las Asambleas de Tenedores las reglas dispuestas por el Código de Comercio para las Juntas de Accionistas.

1.4.27. Modificación a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa

CAMSA se encuentra facultada a modificar las condiciones y características de la respectiva Emisión y/o condiciones y características del Programa, previa aprobación de la Asamblea de Tenedores expresamente reunida para considerar modificaciones a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa, conforme lo siguiente:

- La convocatoria a Asamblea de Tenedores se efectuará conforme lo estipulado en el numeral 1.4.26.1 anterior (Convocatoria), en lo que sea aplicable.
- El quórum requerido será del 75% (setenta y cinco por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Pagarés Bursátiles en circulación de la Emisión correspondiente del Programa.
- En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será del 67% (sesenta y siete por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Pagarés Bursátiles en circulación de la Emisión correspondiente. En caso de

no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores en segunda convocatoria, se podrá realizar posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas de Tenedores en segunda convocatoria para considerar modificaciones a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa.

- CAMSA podrá modificar las condiciones y características de la respectiva Emisión previa aprobación de los Tenedores de Pagarés Bursátiles que representen el 67% (sesenta y siete por ciento) de participación en la Asamblea de Tenedores (de la respectiva Emisión).
- CAMSA podrá modificar las condiciones y características del Programa previa aprobación de los Tenedores de Pagarés Bursátiles que representen el 67% (sesenta y siete por ciento) de participación en cada una de las Asambleas de Tenedores de las Emisiones que conforman el Programa.
- Se aclara que las condiciones y características del Programa no serán modificadas si alguna(s) de la(s) Asamblea(s) de Tenedores de las Emisiones vigentes que conforman el Programa no hubiera(n) aprobado la modificación (en los términos señalados en este punto).
- Se aclara que las condiciones y características de Emisión y/o del Programa que se encuentren específicamente descritas en cualquier normativa, circular o resolución emitida por la ASFI, no podrán ser modificadas en desmedro de los inversionistas.

1.4.28. Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles

Los Tenedores de Pagarés Bursátiles podrán designar en Asamblea de Tenedores un representante común de Tenedores para las Emisiones que formen parte del Programa, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes que consideren necesarias.

En caso de designación, la misma Asamblea que nombre un representante común de Tenedores, mocionará sobre el pago de los honorarios, en coordinación con el Emisor.

Asimismo, la Sociedad se obliga a pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles durante la vigencia de cada Emisión dentro del Programa, si correspondiere.

1.4.29. Normas de Seguridad

Los Valores que formen parte del presente Programa serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecida en el Artículo 5 de la Sección 1 del Capítulo III del Título I del Libro 6° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores).

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Pagarés Bursátiles dentro del Programa se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV aprobado por la ASFI.

1.4.30. Calificación de Riesgo

El Programa contará con Calificación de Riesgo, conforme al Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo y Reglamento de Oferta Pública, practicada por cualquiera de las empresas debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de la ASFI.

CAMSA Industria y Comercio S.A. ha contratado a la Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. para realizar la Calificación de Riesgo de los PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II. Los PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA

El cuentan con una Calificación de Riesgo, otorgada por el Comité de Calificación de Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en fecha 06 de diciembre de 2023, de:

Tabla N° 3: Calificación de Riesgo otorgada por Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Denominación del Programa	Monto del Programa	Plazo (días calendario)	Calificación	Equivalencia ASFI	Perspectiva
PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II	USD10.000.000.-	720	B1	N-1	Estable

Fuente: Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Significado de la calificación de riesgo ASFI: **N-1** Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Para mayor información respecto a la calificación de riesgo otorgada, el informe elaborado por Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A., se encuentra en el Anexo III de este Prospecto Marco.

Esta calificación está sujeta a revisión en forma trimestral y, por lo tanto, es susceptible de ser modificada.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

1.4.31. Entidad Calificadora de Riesgo

La Calificación de Riesgo para el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II" será realizada por la Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. (PCR)

La Entidad Calificadora de Riesgo podrá ser sustituida por decisión del Emisor según los establecido en el numeral 1.2 de este Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos).

2. RAZONES, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LAS EMISIONES DENTRO DEL PROGRAMA

CAMSA Industria y Comercio S.A. ha visto por conveniente acudir al Mercado de Valores boliviano, aprovechando las ventajas que éste ofrece, para poder optimizar su estructura financiera y sus costos financieros. En este entendido, CAMSA Industria y Comercio S.A. ha decidido financiarse a través de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II".

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Capital de operaciones; y/o
- Recambio de pasivos.

Para cada una de las Emisiones que formen parte del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, según lo establecido en el numeral 1.2 de este Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos).

3. FACTORES DE RIESGO

3.1. Factores de riesgo relacionados con Bolivia

3.1.1. Riesgo país o riesgo estructural

Dado que el Emisor y sus operaciones se desarrollan dentro del territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, éstas pueden estar sujetas a cualquier hecho y cambio de orden político, social y económico. En caso de presentarse alguno de estos hechos, los mismos podrían afectar negativamente el desenvolvimiento de las operaciones del Emisor (conjuntamente con las de otras entidades domiciliadas en el Estado Plurinacional de Bolivia).

3.1.2. Riesgo de tasas de interés

Este riesgo está asociado con la exposición de la situación financiera ante movimientos adversos, producidos por fluctuaciones en las tasas de interés.

3.1.3. Riesgo de tipo de cambio

Las importaciones de CAMSA son realizadas en dólares. De manera similar, los gastos de la empresa se encuentran denominados tanto en bolivianos, como también en dólares (entre los cuales se encuentran los costos de fletes y gastos asociados a la importación, entre otros). Adicionalmente, la empresa contrata deuda financiera de corto y mediano plazo tanto en dólares como en bolivianos. Como consecuencia de esta estructura de costos, las variaciones en el tipo de cambio entre el boliviano y el dólar tienen un impacto sobre el resultado neto de la Sociedad, ya que pueden derivar tanto en ganancias como en pérdidas por tipo de cambio.

3.2. Factores de riesgo relacionados con el sector

3.2.1. Riesgos de amenazas de incrementos arancelarios

Todas las importaciones que CAMSA realiza cuenta con seguros o pólizas flotantes a todo riesgo con Alianza Seguros y Reaseguros S.A. Por otro lado, CAMSA subcontrata los servicios de la Agencia Despachante de Aduana, la cual se encarga de hacer todos los trámites de desaduanización dentro del país y en frontera. Por su lado, los proveedores se encargan de todos los trámites en origen. La empresa considera que por el momento no existen amenazas de alzas de aranceles de productos que comercializa; al contrario, los costos de importación han disminuido debido a reducciones en costos de fletes marítimos y terrestres. Es importante mencionar que gran parte de los productos importados por CAMSA tienen denominación de Origen, Mercosur o China, lo cual les da una ventaja en costos de aranceles.

3.2.2. Riesgo por posible ingreso de nuevos competidores o incidencia de los actuales competidores

El ingreso de nuevos competidores y empresas dedicadas al mismo rubro es un factor importante que podría influir en una reducción de los ingresos de la empresa. Para ello la Sociedad ha definido una política comercial orientada en la diversificación en los rubros donde actúa. Esta diversificación de productos y mayor variedad permite atender a segmentos de mercado que no eran atendidos adecuadamente y genera una facturación

de ventas estable sin afectación de estacionalidad. Adicionalmente la empresa vio la oportunidad de introducir marcas propias en todos sus rubros para eliminar la dependencia de proveedores internacionales.

Finalmente, el buen desempeño de la Aduana Nacional en su lucha contra el contrabando en coordinación con Impuestos Nacionales ha reducido de manera significativa la oferta de mercadería de contrabando (especialmente electrodomésticos). Los controles y operativos de ambas entidades lograron reducir la competencia de los productos por contrabando, favoreciendo a los importadores formales.

3.3. Factores de riesgo relacionados al emisor

3.3.1. Riesgo de mora en créditos y recuperación de cartera

Los términos del crédito dependen del respaldo y la capacidad de pago que tenga cada cliente, así como también de su historia de compras y pagos con CAMSA.

El instrumento de financiamiento que utiliza CAMSA es la línea de crédito a través de la cual se le aprueba al cliente cierto monto para la otorgación de productos a crédito. Dada la relevancia de las operaciones a crédito, la empresa cuenta con un departamento de Recuperación y Cobranza responsable de definir los lineamientos y las políticas de otorgación de créditos y recuperación de cartera, incluidos los requisitos y condiciones de créditos (monto, plazo, tasa, garantía, etc.).

Para mitigar este riesgo, el Emisor ha diseñado un procedimiento aplicable principalmente para clientes mayoristas, minoristas y tiendas especializadas de menor tamaño; los clientes formales y conocidos en el mercado como ser supermercados, cadenas grandes de farmacias, e instituciones, no pasan por dicho proceso evaluación siendo las condiciones de crédito negociadas caso a caso o están ya preestablecidas dependiendo del volumen de compra. El procedimiento de análisis y otorgación de crédito varía dependiendo si el cliente es nuevo o antiguo (con al menos seis meses de relación con la empresa).

El proceso de evaluación consiste en primera instancia, en verificar los antecedentes crediticios del cliente, cónyuge y garante en Infocenter, Encerbic, Infocred y la Central de Riesgos de CAINCO (a los que CAMSA se encuentra afiliada). Si la operación se muestra razonable, se la presenta a un Comité de Crédito conformado por el Gerente Regional, Gerente de Recuperaciones, Encargado de Cartera Regional y Asesor de Ventas. El comité analiza el caso y si éste muestra un adecuado historial crediticio, solvencia comercial y una adecuada situación financiera y capacidad de pago, se procede con su aprobación; caso contrario se solicita mayor información o se rechaza la operación. Una vez aprobado el crédito, el cliente debe firmar un contrato y un pagaré o letra de cambio. En el caso que amerite se procede con el reconocimiento de firmas.

4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1. Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública primaria

La oferta pública primaria de cada Emisión que forme parte del Programa será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos, patrimonios autónomos y/u otras personas colectivas.

4.2. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la oferta pública de las Emisiones que formen parte del Programa

Las principales condiciones de la Oferta Pública de las Emisiones que formen parte del Programa se darán a conocer a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

4.3. Tipo de Oferta

La Oferta Pública de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión dentro del Programa será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.4. Diseño y Estructuración

El diseño y la estructuración del presente Programa fue realizado por BISA S.A. Agencia de Bolsa con registro en el RMV: SPVS-IV-AB-BIA-001/2002.

4.5. Agente Colocador

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

4.6. Modalidad de colocación de los Pagarés Bursátiles

Los Pagarés Bursátiles a ser emitidos dentro del Programa serán colocados a mejor esfuerzo.

4.7. Precio de colocación primaria de los Pagarés Bursátiles

El precio de colocación primaria de los Pagarés Bursátiles a ser emitidos dentro del Programa será mínimamente a la par del valor nominal.

4.8. Forma de pago en colocación primaria de cada Emisión

La forma de pago en colocación primaria de cada Emisión que forme parte del Programa será en efectivo.

4.9. Plazo de colocación primaria de cada Emisión

El plazo de colocación primaria de cada Emisión que forme parte del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

4.10. Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

- El Emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del plazo de colocación primaria.
- La Oferta Pública sea cancelada por el ente regulador.
- La totalidad de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles no fueran colocados dentro del plazo de colocación primaria. En este caso, los Pagarés Bursátiles no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la ASFI, a la BBV y a la EDV.

4.11. Relación entre el Emisor y el Agente Colocador

CAMSA Industria y Comercio S.A., "El Emisor" y BISA S.A. Agencia de Bolsa, "El Agente Colocador" no tienen ninguna relación, más allá de la establecida contractualmente.

4.12. Bolsa de Valores en la cual se inscribirá el Programa y las Emisiones dentro de éste

El presente Programa y las Emisiones dentro de éste se inscribirán en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.13. Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones que formen parte del Programa

La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria para cada una de las Emisiones que formen parte del Programa será definida por los representantes legales de CAMSA según lo establecido en el numeral 1.2 de este Prospecto Marco (Definición de características y aspectos operativos).

La regla de determinación de tasa de cierre estará señalada en el documento de características de cada Emisión que forme parte del Programa.

No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

5. INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR

5.1. Datos generales del emisor

5.1.1. Identificación del emisor

Denominación o razón social:	CAMSA Industria y Comercio S.A.
Rótulo comercial:	CAMSA Industria y Comercio S.A.
Objeto de la sociedad: (*)	El objeto principal de la Sociedad es el de realizar y articular por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros dentro del Estado Plurinacional de Bolivia y/o cualquier otro país o territorio extranjero las siguientes actividades de la industria y comercio: a) la elaboración y producción de todo tipo de productos alimenticias. b) adquisición de productos alimenticios, y otros de distintas empresas nacionales o extranjeras. c) la comercialización, distribución, exportación, y/o importación de todo tipo de producto alimenticio y productos refinados no regulados. d) entrar en sociedad o participar en las actividades de cualquier otra persona natural o jurídica que desarrolle operaciones afines a la Sociedad, así como adquirir acciones, cuotas de participación o derechos de las mismas; e) comercializar, ensamblar, industrializar e importar materiales y mercaderías de línea blanca, cocinas, productos de higiene y limpieza y cuidado personal, así como obtener y negociar patentes, privilegios, derechos o concesiones y distribución exclusivas que convengan a las operaciones de la Sociedad, pudiendo para tal fin celebrar convenios, contratos y acuerdos así como intervenir en licitaciones públicas o privadas. f) adquirir y conservar bienes inmuebles y muebles para su uso. g) también podrá importar o exportar productos derivados del maíz, cacao,

etc. que sirvan de insumos o materias primas para generar un producto acabado. Además, otros como equipos, herramientas, maquinarias, piezas, partes y demás insumos para la industria de cocinas y sus actividades afines o complementarias. h) presentarse a licitaciones y/o invitaciones y/o concursos públicos y/o privados, en forma independiente y/o asociada con terceros. i) celebrar contratos de asociación accidental, joint Ventures, pudiendo establecer términos y condiciones, plazos, formas de participación y otros. j) suscribir todo tipo de contratos con el Estado, Gobiernos Autónomos Departamentales y Gobiernos Autónomos Municipales de adjudicación, de servicios y otros, pudiendo establecer y convenir plazos, términos, condiciones, formas de pago, precios y otros. k) importación, comercialización y distribución de baterías para toda clase de vehículos, automóviles, motocicletas, así como baterías estacionarias. l) importación, comercialización y distribución de vehículos automotores, motocicletas y repuestos, mediante la representación concesión y distribución exclusivas en territorio de Bolivia. m) comercialización de lámparas y accesorios. n) importar pinturas y barnices y sus productos conexos, accesorios y derivados. o) importación y comercialización de jugos de frutas, agua mineral, y otras bebidas no alcohólicas, así como también cerveza, vinos, singanis y otras bebidas alcohólicas. p) importación, comercialización y distribución de llantas y neumáticos de caucho para todo tipo de vehículos, incluidas las llantas y neumáticos para equipo y maquinaria móvil. q) importar, distribuir y comercializar productos farmacéuticos, medicamentos y cosméticos, elaborar y fabricar medicamentos de toda clase. r) importar, distribuir y comercializar equipos, dispositivos, instrumentos e insumos médicos. s) comercializar, ensamblar, importar y exportar, productos y mercaderías para el hogar, muebles, juegos, juegos electrónicos, juguetes y artículos de cotillón, electro hogar, sistemas informáticos, toda clase de software y hardware, equipos informáticos como ser, entre otros, computadoras, tabletas, teléfonos móviles, cámaras de video vigilancia, televisores, monitores, consolas, relojes electrónicos e insumos afines, sus componentes y accesorios. t) servicios logísticos, de distribución, manejo, administración, cobranzas y almacenaje de inventario, transporte, despacho al cliente final, operación y optimización de centros de distribución.

Para el cumplimiento y ejecución de las actividades antes señaladas, la Sociedad podrá ofertar y vender su

	<p>mercadería a través del comercio electrónico (e-commerce), efectuar inversiones de todo tipo, llevar a cabo la financiación de toda clase de proyectos que tiendan a asegurar la expansión y mejoras de las actividades y negocios de la Sociedad, efectuando financiación correspondientes, aporte de capitales, constitución de sociedades subsidiarias de toda clase tanto en Bolivia como en el extranjero que tenga fines iguales, conexos, auxiliares o complementarios a los de la Sociedad o que tiendan a asegurar la expansión y mejoras de sus negocios y actividades, concentrar operaciones, compra venta y negociación de toda clase de Títulos Valores.</p> <p>A efecto de cumplir con el presente objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, gestiones, contratos, negocios, operaciones o transacciones de cualquier naturaleza permitidos por la ley a las sociedades anónimas y desarrollar actividades mercantiles inherentes o accesorias al objeto social precedentemente explicitado, sin otras limitaciones que las establecidas por ley." (*)</p>
Domicilio legal y dirección de la oficina central:	Av. Monseñor Santiesteban N°480 Edificio CAMSA Piso 2, Santa Cruz – Bolivia.
Representantes Legales:	Darío Elías Camhi Testa Alan Camhi Rozenman
Giro del negocio:	La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, directa o indirectamente a la importación y comercialización de productos de consumos masivo, importación de repuestos y accesorios automotrices, electrodomésticos, y productos farmacéuticos.
CIIU:	5130 - Venta Al Por Mayor De Enseres Domésticos
Matrícula de Comercio (SEPREC):	227320026
Número y fecha de inscripción en el RMV:	ASFI/DSVSC-EM-CMI-010/2018 otorgado mediante Resolución ASFI-1529/2018 de fecha 26 de noviembre de 2018.
Número de Identificación Tributaria:	227320026
Número de teléfono:	3467110
Fax:	3467110 (INT. 107)
Casilla:	NA
Correo electrónico:	info@camsa.com.bo
Página WEB:	www.camsacorp.bo
Capital Autorizado:	Bs71.362.600 (setenta y un millones trescientos sesenta y dos mil seiscientos 00/100 Bolivianos).
Capital Suscrito y Pagado:	Bs35.681.300 (treinta y cinco millones seiscientos ochenta y un mil trescientos 00/100 Bolivianos).

Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado:	356.813 acciones.
Clase de acciones:	Ordinarias y nominativas.
Serie de las acciones:	Única.

(*) Nota: El objeto de la Sociedad fue modificado mediante la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de septiembre de 2022, Testimonio N°4444/2022 suscrito en fecha 5 de octubre de 2022 ante Notaría de Fe Pública y el cual fue registrado en SEPREC.

5.1.2. Documentos de Constitución y sus Modificaciones

- Mediante Testimonio N°914/2013 de la Escritura Pública de Constitución de Sociedad Anónima que gira bajo la denominación de CAMSA Industria y Comercio S.A., bajo la sigla CAMSA S.A. los accionistas en fecha 16 de mayo suscriben el documento de constitución, suscrita ante la Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 0019199 del Libro N°9.
- Mediante Testimonio N°119/2014 se modifica el objeto social, aumento de capital suscrito, pagado y autorizado y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 14 de marzo de 2014 ante Notaria de Fe Publica a cargo del Dr. Jesús Melgar Arteaga del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00117851 del Libro N°9.
- Mediante Testimonio N°682/2014 se modifica el objeto social y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 01 de septiembre de 2014 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Wilma Carrizales Salvatierra del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00122859 del Libro N°9.
- Mediante Testimonio N°1305/2015 se registra el aumento de capital suscrito y pagado por aporte de bienes y aumento de capital autorizado de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 10 de noviembre de 2015 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Margarita Suárez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00134357 del Libro N°9.
- Mediante Testimonio N°163/2016 se modifica el objeto social y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 16 de febrero de 2016 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00137624 del Libro N°9.
- Mediante Testimonio N°245/2016 se ratifica y se protocoliza el aumento de capital y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 21 de julio de 2016 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00137625 del Libro N°9.
- Mediante Testimonio N°753/2016 correspondiente al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A. de fecha 18 de mayo de 2016, se protocoliza la modificación del objeto social y por consiguiente de los estatutos de la Sociedad, suscrita en fecha 20 de julio de 2016 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00155385 del Libro N°10.

- Mediante Testimonio N°760/2016 se modifica el objeto social y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los estatutos de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 21 de julio de 2016 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00141324 del Libro N°09
- Mediante Testimonio N°927/2016 se ratifica y se protocoliza el aumento de capital y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 25 de agosto de 2016 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00142769 del Libro N°9.
- Mediante Testimonio N°338/2017 correspondiente al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A. de fecha 26 de abril de 2018, se protocoliza el aumento de capital y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA industria y Comercio S.A. ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00149753 del Libro N°09.
- Mediante Testimonio N°120/2018 se ratifica y se protocoliza el aumento de capital y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 19 de enero de 2018 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo Cabruja del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00158833 del Libro N°9.
- Mediante Testimonio N°419/2018 se ratifica y se protocoliza el aumento de capital y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 18 de septiembre de 2018 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Fabiola Céspedes Palacios del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00164963 del Libro N°9.
- Mediante Testimonio N°3747/2018 se protocoliza el aumento de capital social y por consecuente modificación de la Escritura de Constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 17 de diciembre de 2018 ante Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Jenny Erika Reyes Leaño del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00171297 del Libro N°9.
- Mediante Testimonio N°1037/2019 se protocoliza el aumento de capital social y por consecuente modificación de la Escritura de Constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 09 de septiembre de 2019 ante Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Jenny Erika Reyes Leaño del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00180470 del Libro N°9.
- Mediante Testimonio N°5196/2019 se protocoliza la modificación de Estatutos y la Escritura de Constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 25 de noviembre de 2019 ante Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Maritza Bernal Viera de Antelo del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00171161 del Libro N°10.
- Mediante Testimonio N°1291/2019 se protocoliza el aumento de capital social y por consecuente modificación de la Escritura de Constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 04 de diciembre de 2019 ante Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Jenny Erika Reyes Leaño del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00182641 del Libro N°9.
- Mediante Testimonio N°383/2020 se protocoliza la modificación de la Escritura de Constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 23 de enero de 2020 ante Notaria de

Fe Pública a cargo de la Dra. Maritza Bernal Viera de Antelo del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00183991 del Libro N°9.

- Mediante Testimonio N°130/2020 se protocoliza el aumento de capital social y por consecuente modificación de la Escritura de Constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 8 de julio de 2020 ante Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Mónica i. Villarroel de Herrera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00172887 del Libro N°10.
- Mediante Testimonio N°1454/2020 se protocoliza el aumento de capital pagado, suscrito, autorizado y consiguiente modificación parcial del Estatuto y de la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 8 de julio de 2020 ante Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Mónica i. Villarroel de Herrera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00186363 del Libro N°09.
- Mediante Testimonio N°3558/2021 se protocoliza la ampliación y complementación del objeto social y consiguiente modificación parcial del Estatuto y de la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 30 de julio de 2021 ante Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Mónica I. Villarroel de Herrera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00200370 del Libro N°09.
- Mediante Testimonio N°4444/2022 se protocoliza la ampliación y complementación del objeto social y consiguiente modificación parcial del Estatuto y de la Escritura Pública de constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A, suscrita en fecha 5 de octubre de 2022 ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas de Herrera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en SEPREC bajo el número de registro 1423783 del Libro N°09.

5.1.3. Capital social

Tabla N° 4: Nómima de accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A. (al 30 de septiembre de 2023)

Accionista	N° de Acciones	Porcentaje de Participación
Darío Elías Camhi Testa	210.520	59,00%
Alan Camhi Rozenman	142.726	40,00%
Sharon Liat Camhi Rozenman	3.567	1,00%
Total	356.813	100,00%

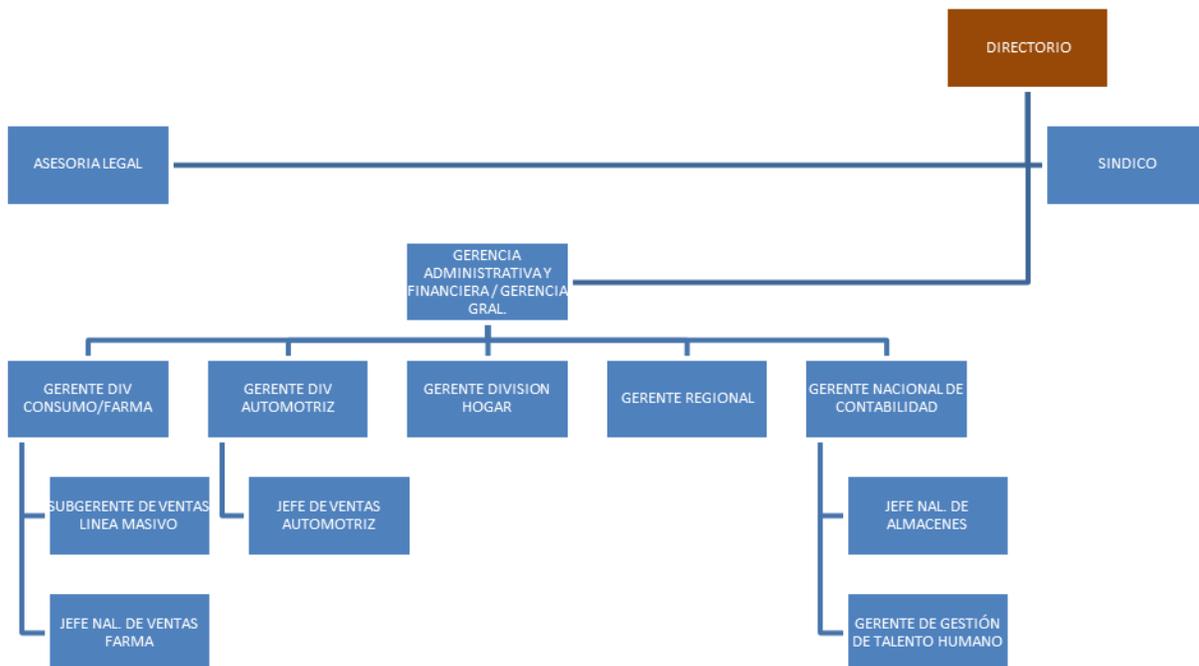
Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

5.1.4. Empresas vinculadas

Al 30 de septiembre de 2023 CAMSA Industria y Comercio S.A. no mantiene ninguna relación de vinculación con otras empresas.

5.1.5. Estructura administrativa interna

Gráfico N° 1: Organigrama de CAMSA Industria y Comercio S.A. (al 30 de septiembre de 2023)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

5.1.5.1. Gerencia Administrativa y Financiera / Gerencia Gral.

- Planificar, dirigir, organizar y controlar las actividades comerciales, administrativas y legales que intervengan en las actividades de la empresa, en base a las políticas y planes definidos en la organización y utilizando en forma eficiente y eficaz los recursos disponibles.
- Administrar, evaluar y supervisar las actividades relacionadas con la obtención y el uso de los recursos económicos financiero.
- Planificar, organizar, dirigir y controlar la Gestión de los Recursos Humanos, Logísticos, Contables, Activos Fijos y de Finanzas; y brindar apoyo administrativo que se requiera en la empresa.
- Supervisar y controlar de manera constante los presupuestarios de gastos, tesorería, análisis financieros, auditorías y sistemas de procesamiento de datos.

5.1.5.2. Gerencia Nacional de Contabilidad

- Supervisar y coordinar la generación de información contable, de manera íntegra, correcta, y oportuna según normativas contables.
- Elaborar estados financieros, balances mensuales y de gestión de la empresa, para que permita una adecuada toma de decisiones.
- Elaborar, publicar los Estados financieros cumpliendo con los plazos establecidos en normativa ASFI y BBV.

5.1.5.3. Gerencia División – Consumo Masivo y Farma

- Analizar e investigar mercados, para posicionar nuestros productos y definir nuevas oportunidades de negocios.
- Realizar un análisis del contexto interno y externo asociada a su Línea de Negocios para determinar las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas, y así plantear estrategias comerciales.
- Elaborar y ejecutar estrategias comerciales, que permita potencializar los productos que representamos.
- Gestionar y negociar con proveedores la adquisición de los productos para sus diferentes Líneas de Negocios, así como realizar el seguimiento al pago de obligaciones adquiridos por la empresa.
- Analizar y evaluar la disponibilidad de productos, rotación de stocks y manejo de inventario a nivel nacional.
- Realizar seguimiento a ejecución de las actividades comerciales, que ayudan a cumplir los objetivos de venta.
- Asegurar la satisfacción del cliente y tomar acciones en caso de evidenciarse reclamos y requerimientos específicos.

5.1.5.4. Gerencia División – Automotriz

- Analizar e investigar mercados, para posicionar nuestros productos y definir nuevas oportunidades de negocios.
- Realizar un análisis del contexto interno y externo asociada a su Línea de Negocios para determinar las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas, y así plantear estrategias comerciales.
- Elaborar y ejecutar estrategias comerciales, que permita potencializar los productos que representamos.
- Gestionar y negociar con proveedores la adquisición de los productos para sus diferentes Líneas de Negocios, así como realizar el seguimiento al pago de obligaciones adquiridos por la empresa.
- Analizar y evaluar la disponibilidad de productos, rotación de stocks y manejo de inventario a nivel nacional.
- Realizar seguimiento a ejecución de las actividades comerciales, que ayudan a cumplir los objetivos de venta.
- Asegurar la satisfacción del cliente y tomar acciones en caso de evidenciarse reclamos y requerimientos específicos.

5.1.5.5. Gerencia División – Línea Hogar

- Analizar e investigar mercados, para posicionar nuestros productos y definir nuevas oportunidades de negocios.
- Realizar un análisis del contexto interno y externo asociada a su Línea de Negocios para determinar las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas, y así plantear estrategias comerciales.
- Elaborar y ejecutar estrategias comerciales, que permita potencializar los productos que representamos.
- Gestionar y negociar con proveedores la adquisición de los productos para sus diferentes Líneas de Negocios, así como realizar el seguimiento al pago de obligaciones adquiridos por la empresa.
- Analizar y evaluar la disponibilidad de productos, rotación de stocks y manejo de inventario a nivel nacional.
- Realizar seguimiento a ejecución de las actividades comerciales, que ayudan a cumplir los objetivos de venta.
- Asegurar la satisfacción del cliente y tomar acciones en caso de evidenciarse reclamos y requerimientos específicos.

5.1.5.6. Gerencia Regional

- Supervisar y controlar que todos los procesos administrativos, contables, crediticios, comerciales, de recursos humanos, y demás gestiones operativas de su regional.
- Revisar y analizar la composición de la cartera por cobrar de toda la regional.
- Revisar los inventarios, tomar decisiones comerciales con los productos con baja rotación, perecederos, servicio técnico, etc.

5.1.6. Directores y Ejecutivos

El Directorio de CAMSA Industria y Comercio S.A. tiene la siguiente composición:

Tabla N° 5: Directorio de CAMSA Industria y Comercio S.A. (al 30 de septiembre de 2023)

Cargo	Nombre	Documento	Nacionalidad	Profesión	Fecha de ingreso (última elección)
Presidente	Darío Elías Camhi Testa	E-4557560	Chileno	Administración de Empresas	01/01/2014
Vicepresidente	Sergio Ivan Urquidi Vilela	2201779	Boliviano	Administración y Marketing	01/01/2014
Secretario	Julio Anibal Mogro Vacaflo	1982648	Boliviano	Abogado	23/05/2023
Síndico	Cecilia Mendiña	3887169	Boliviano	Contador Público	23/05/2023

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Los principales ejecutivos de CAMSA Industria y Comercio S.A. son:

Tabla N° 6: Principales ejecutivos de CAMSA Industria y Comercio S.A. (al 30 de septiembre de 2023)

Cargo	Nombre	Documento	Nacionalidad	Profesión	Fecha de ingreso
Presidente del Directorio/Gerente General	Darío Elías Camhi Testa	E-4557560	Chileno	Administración de Empresas	01/01/2014
Gerente Administrativo y Financiero/Gerente Gral.	Alan Camhi Rozenman	5353607	Boliviano	Administración y finanzas	01/01/2014
Gerente División – Consumo Masivo	Duina Guardia Roca	3293316	Boliviano	Ingeniero de Sistemas	01/01/2014
Gerente División – Línea Hogar	Magaly Alvis Peña	4576835	Boliviano	Ingeniero comercial	01/01/2014
Gerente División - Automotriz	Christian Lobo	8186810	Boliviano	Ingeniero Comercial	13/10/2022
Gerente Regional La Paz	Reynaldo Quispe Mamani	2287780	Boliviano	Administración de Empresas	01/01/2014
Gerente Regional Cochabamba	Dario Villarroel Chanlopkova	3001478	Boliviano	Administración de Empresas	01/08/2018
Gerente Nacional de Contabilidad	Roberto Escobar Porcel	4532495	Boliviano	Administración de Empresas/ Contador Público	01/09/2014

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

5.1.7. Perfil profesional de los principales ejecutivos de CAMSA Industria y Comercio S.A.

CAMSA Industria y Comercio S.A. cuenta con un equipo gerencial, con amplia experiencia profesional, el perfil profesional de los principales ejecutivos se presenta a continuación:

Presidente del Directorio y Gerente General: Darío Elías Camhi Testa

Profesión: Administrador de Empresas.

Cuenta con más de 28 años de experiencia en el rubro de productos de consumo masivo.

Trabajos anteriores: Fundador y Director Comercial en Madisa SA (13 años). Alke y Co. (10 años).

Vicepresidente del Directorio, Sergio Urquidi Viela.

Profesión: Administrador de Empresas y Marketing & Medios Masivos.

Cuenta con 15 años de experiencia en centrales de medios y comunicación masiva.

Trabajo actual: Director Ejecutivo de Medios (Consorcio Publicitario & Group M WPP)

Trabajos anteriores: MPG (multinacional de central de medios) por 6 años Universal Macan (multinacional de central de medios) por 4 años.

Secretario del Directorio, Sergio Gerardo Pantoja Navajas

Profesión: Abogado y Economista

Cuenta con 20 años de experiencia como consultor jurídico especializado en mercados de capitales y asuntos bancarios. Trabajo actual: Socio Director Bolsa Banca y Comercio 10 años. Trabajos anteriores: Superintendencia de Pensión y Valores (Actual Autoridad de Supervisión Financiera) 5 años

Gerente Administrativo y Financiero/Gerente Gral., Alan Camhi Rozenman

Profesión: Administración y Finanzas.

Egresado de la Universidad de Purdue en EE.UU. Cuenta con 7 años de experiencia en el rubro financiero y comercial. Trabajos anteriores: Analista de Riesgo Banco Ganadero SA (2 años).

Sub Gerente de Finanzas en Madisa SA (2 años).

Gerente División Consumo Masivo, Duina Guardia Roca.

Profesión: Ingeniero en Sistemas.

Cuenta con 20 años de experiencia en el rubro de productos de consumo masivo. Trabajos anteriores: Encargada de Línea Consumo Masivo en Madisa SA (9 años). Ejecutiva de Ventas en SALTO'S SRL (2 años). Ejecutiva de Ventas en Pro Mayor SA (2 años). Encargada de Tiendas propias en Alke y Co. (4 años).

Gerente División Línea Hogar, Magaly Alvis Peña.

Profesión: Ingeniero Comercial.

Cuenta con 18 años de experiencia en línea blanca (electrodomésticos). Trabajos anteriores: Encargada de Línea Electrodomésticos en Madisa SA (8 años). Encargada de Línea Electrodomésticos en Alke y Co. (4 años).

Gerente División Automotriz, Christian Lobo

Profesión: Ingeniero Comercial.

Cuenta con 7 años de experiencia en el rubro automotriz, habiéndose desarrollado profesionalmente desde sus inicios como pasante en CAMSA Industria y Comercio S.A.

Gerente Regional La Paz, Reynaldo Quispe Mamani.

Profesión: Administración de Empresas.

Cuenta con 22 años de experiencia laboral en gestión de ventas y recuperación de cartera. Trabajos anteriores: Sub-Gerente Regional La Paz en Madisa SA (10 años). Ejecutivo de ventas en Alke y Co. (10 años).

Gerente Regional CBBA, Dario Villaroel Chanlopkova.

Profesión: Administración de Empresas.

Cuenta con 10 años de experiencia laboral en gestión de ventas. Trabajos anteriores: Sub-Gerente Regional CBBA en Madisa SA (5 años).

Gerente Nacional Contabilidad, Roberto Escobar Porcel

Profesión: Administración de Empresas/ Contaduría Pública.

Cuenta con 15 años de experiencia contable y tributaria. Trabajos anteriores: Jefe de Contabilidad y Administración en Bata-Manaco SA (9 años).

5.1.8. Empleados

A la fecha, la nómina de recursos humanos de CAMSA Industria y Comercio S.A. se compone de la siguiente manera:

Tabla N° 7: Evolución del número de empleados de CAMSA Industria y Comercio S.A. (al 30 de septiembre de 2023)

Personal	Dic-19	Dic.-20	Dic.-21	Dic-22	Sep-23
Ejecutivos	24	24	24	25	25
Vendedores	35	35	55	104	126
Empleados	61	61	62	74	80
Eventuales	0	0	0	0	0
Total	120	120	141	203	231

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

5.2. Descripción de CAMSA Industria y Comercio S.A.

5.2.1. Información histórica de CAMSA Industria y Comercio S.A.

CAMSA Industria y Comercio S.A., es una empresa establecida en mayo de 2013 especializada en la importación, comercialización y distribución de un gran portafolio de productos. La empresa cuenta con la representación exclusiva de marcas internacionales y propias de primer nivel, comercializadas bajo cuatro unidades estratégicas de negocios:

- División Home Appliance (Línea Hogar): Incluye productos de línea blanca/electrodomésticos como ser: cocinas, refrigeradores, freezers, lavadoras, entre otros.
- División Masivos: Incluye alimentos y productos de higiene/limpieza y cuidado personal.
- División Automotriz: Compuesta por productos de cuidado automotriz, baterías de vehículos, llantas y neumáticos, lubricante y aceites, entre otros.
- División Farma: Productos para el mejoramiento de la salud.

5.2.2. Entidades Vinculadas y Relacionadas con el Emisor o los Accionistas

A la fecha del análisis, CAMSA S.A no existen empresas vinculadas relacionadas al emisor o accionistas, mencionar que las relaciones preexistentes han sido descentralizadas.

5.2.3. Inversiones en Otras Entidades

A la fecha de análisis, CAMSA Industria y Comercio S.A. no tiene inversiones en otras entidades.

5.2.4. Descripción del sector

CAMSA reconoce que participa en diversos mercados y desarrolla estrategias para cada uno de los sectores en los cuales comercializa sus productos.

5.2.4.1. División Línea Hogar

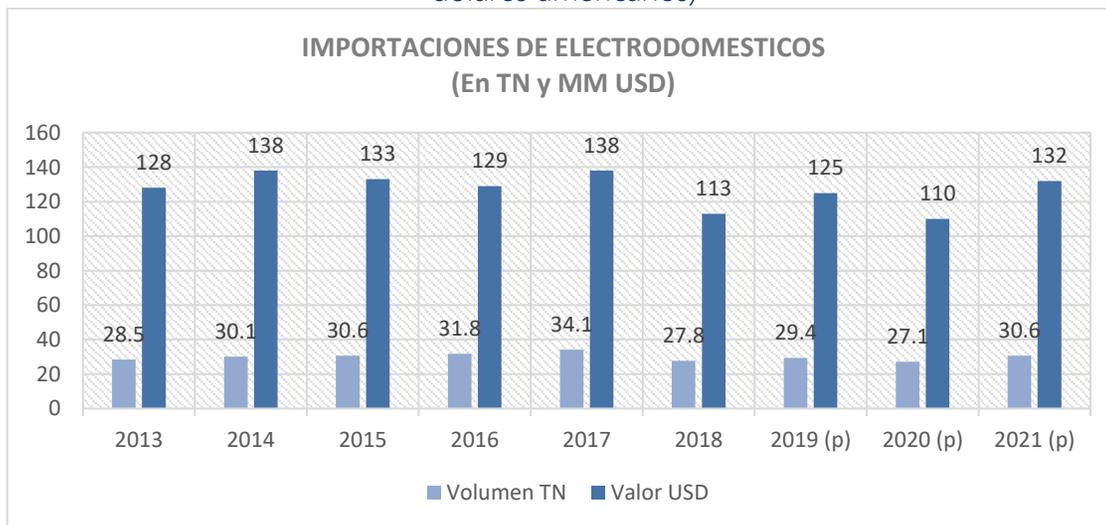
En los últimos años se ha visto que la tendencia en la importación a través del mercado informal ha decrecido, principalmente dado el buen desempeño de la Aduana Nacional en su lucha contra el contrabando y la triangulación con impuestos internos.

Existe un crecimiento sostenible en la última década en la importación de electrodomésticos principalmente dado que productos de refrigeración, cocinado, lavado etc., forman parte de una primera necesidad en la vida cotidiana de las personas.

Si bien durante la gestión 2020 se vio un leve descenso debido a la pandemia Covid-19 la demanda continua alta y se recuperó en la gestión 2021, tendencia que solo mejorará a medida que el consumidor boliviano tenga acceso a mayor portafolio en búsqueda de ahorro y tecnología.

De acuerdo con los datos preliminares del IBCE al 2021 los principales 3 orígenes de estos productos provienen de China con alrededor del 45% del valor llegando a \$us 60MM, Brasil con casi 30% llegando a \$us 40MM y finalmente México con un 10% llegando a \$us 13MM. Así mismo las categorías más representativas en valor son Refrigeradores con una participación del 47% llegando a \$us 62MM, Cocinas y Aires Acondicionados con un 15% cada uno llegando a \$us 20MM y lavarropas con un 13% llegando a \$us 17MM.

Gráfico N° 2: Importaciones de electrodomésticos (en Toneladas métricas y millones de dólares americanos)



Fuente: Elaborado CAMSA Industria y Comercio S.A. con datos obtenidos del INE.

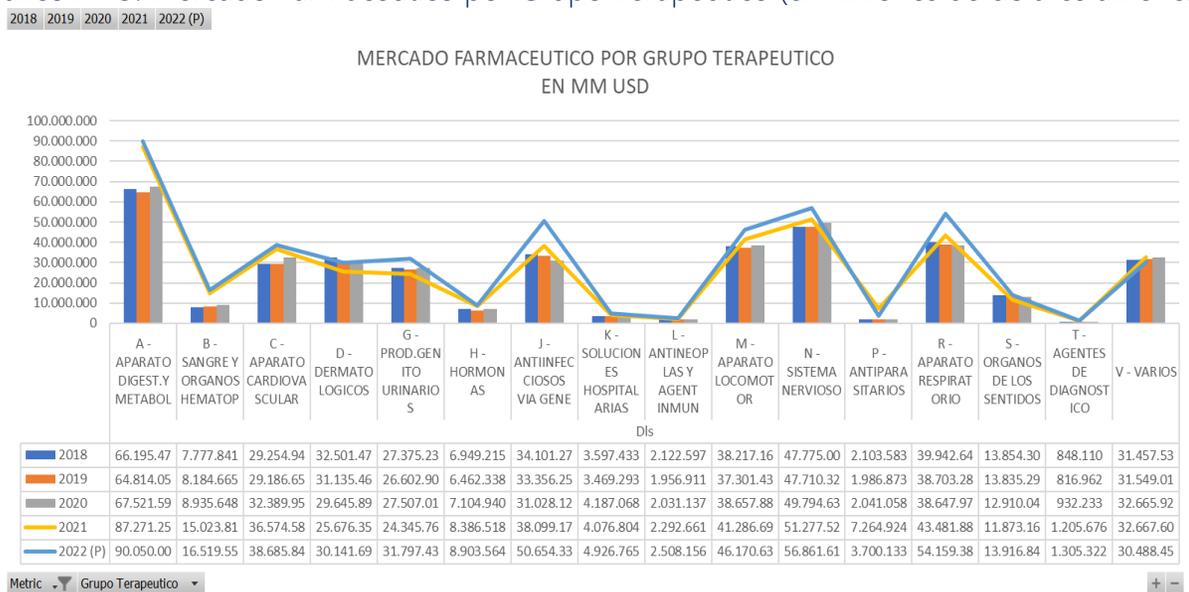
Por otro lado, se han visto actores muy importantes de origen brasilero retirarse del mercado por temas económicos que atraviesos por proveedores en su país, situación que permite menor concentración en el rubro y que favorece el crecimiento de CAMSA.

5.2.4.2. Productos De Consumo Masivo

La industria farmacéutica Boliviana en general es abierta sin embargo tiene altas barreras de entrada pues está sujeta al cumplimiento de normativas sanitarias por el ente regulador AGEMED (Agencia del Medicamento) dependiente del ministerio de Salud. Existe contrabando y falsificaciones de medicamentos principalmente provenientes de Argentina lo cual impacta negativamente en la salud del consumidor final, a través de campanas de comunicación constantes AGEMED así como los distintos laboratorios y distribuidores a nivel nacional han empleado una campaña de concientización a la población en general para que no compre dichos medicamentos fraudulentos. Existen alrededor de 3300 establecimientos de salud a nivel nacional, 3800 Farmacias (puntos de ventas) y casi 1000 empresas comercializadoras y laboratorios.

Según datos de IQVIA empresa de tecnología de la información - referente mundial en el sector salud e investigación clínica, el mercado farmacéutico boliviano en los últimos cinco años acumula un valor de más de USD 2,050 MM. Experimento un crecimiento importante en la gestión 2020 a raíz de la pandemia COVID-19 donde llego alcanzar los \$us. 386 MM, en consecuencia, la gestión 2021 también logro un incremento en el orden del 12% hasta alcanzar los \$us. 431 MM y con vistas a un mercado potencial en 2022 de \$us. 480MM. Dentro del rubro existen 16 Grupos Terapéuticos que representan el 90% del mercado total donde resalta el Grupo A - APARATO DIGEST.Y METABOL con una participación del 20% llegando a \$us 90MM, Grupo N - SISTEMA NERVIOSO con una participación del 12% llegando a \$us 57MM y el Grupo R - APARATO RESPIRATORIO y J - ANTIINFECCIOSOS VIA GENE ambos con una participación del 11% llegando a \$us 54MM. Los principales orígenes de estos productos provienen de Chile con una participación del 13%, Argentina con una participación del 12% e India con una participación en el orden de 10%.

Gráfico N° 3: Mercado Farmacéutico por Grupo Terapéutico (en millones de dólares americanos)



Fuente: Elaborado CAMSA Industria y Comercio S.A. con datos obtenidos del INE.

5.2.4.3. División Automotriz

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) al 2021 (p) el parque automotor en el país supera los 2.20 millones de motorizados, siendo Santa Cruz la región que tiene la mayor cantidad con un 34% seguido de La Paz con un 23% y Cochabamba con un 22% del total del parque automotor.

Los vehículos particulares representan el 90% del parque automotor alcanzando cerca de los 2.0 millones de vehículos destacándose las categorías de Vagoneta con un 27% de participación de mercado, Automóvil con un 17% de participación de mercado y finalmente Camioneta con un 10% de participación de mercado. Con más del 25% Japón es el principal origen de los vehículos registrados en Bolivia seguido de China con un 21% y Brasil con un 11%. Así mismo dentro de la categoría con mayor crecimiento se destaca la Moto que duplico su tamaño de mercado en menos de una década alcanzando alrededor de las 550.000 unidades.

Gráfico N° 4: Parque Automotor Nacional (en número de vehículos)



Fuente: Elaborado CAMSA Industria y Comercio S.A. con datos obtenidos del INE.

5.2.5. Principales productos

CAMSA Industria y Comercio S.A., es una empresa establecida en mayo de 2013 especializada en la importación, comercialización y distribución de productos de línea blanca/electrodomésticos, productos de consumo masivo y farmacéuticos, baterías y otros productos para vehículos, pinturas inmobiliarias, entre otros. La empresa cuenta con la representación exclusiva de marcas internacionales y propias de primer nivel, comercializadas bajo unidades estratégicas de negocios.

5.2.5.1. Productos y Servicios

CAMSA es una empresa especializada en importación, comercialización y distribución, que cuenta con la representación exclusiva de marcas internacionales y propias de primer nivel. Hasta el 30/09/2023 la empresa cuenta con las siguientes divisiones de negocios:

- ✓ **División Electrohogar:** Incluye productos de línea blanca/electrodomésticos como ser: cocinas, refrigeradores, freezers, lavadoras, entre otros; bajo las siguientes marcas: (1) Mabe, marca estrella de la línea; (2) IO Mabe, la línea funcional Premium de Mabe,

destinada a atender a la franja alta del mercado; (3) Clarice, marca de electrodomésticos presente en el mercado boliviano hace más de 50 años, enfocada a la franja media-baja del mercado; (4) Metalfrio, marca de origen brasilero con productos de refrigeración comercial, freezers y vitrinas congeladores; (5) Regina, marca propia de CAMSA que cuenta con todo el abanico de productos de línea blanca como ser : cocinas, refrigeradores, freezers, lavadoras, entre otros con plataformas de productos de origen brasilero y chino; (6) Haier, marca de origen Chino con un portafolio poderoso cursando desde línea blanca, línea marrón y electrónica de consumo.

- ✓ **División Masivos:** Incluye alimentos y productos de higiene/limpieza y cuidado personal. En alimentos, se tiene experiencia en: (1) Chocomaltine, la cual es una marca propia de achocolatados en polvo que pretende tener un mayor valor nutricional que sus competidores debido a que sus productos están elaborados en base a malta, y (2) Todeschini (Selmi Foods), marca de galletas y pastas de origen brasilero; (3) Florestal, marca de golosinas de origen brasilero con una categoría amplia de caramelos blandos y duros. En higiene/limpieza, distribuye: (1) Bombril, marca brasilera de productos de limpieza para el hogar líder en el mercado brasilero y con presencia en el mercado boliviano, con productos como lana de acero, esponjas, lavavajillas, desinfectantes, perfumadores y detergentes; y (2) Feel Clean, productos de cuidado personal, principalmente toallas higiénicas para bebés y adultos.
- ✓ **División Automotriz:** En baterías (1) Moura, una marca líder en baterías del parque automotor de América del Sur con premios internacionales a la calidad otorgados por los principales fabricantes de la región (Fiat, Ford, GM, Mercedes Benz y Volkswagen); (2) Zetta, provistas por el mismo proveedor de las baterías Moura con los mismos parámetros de calidad, pero dirigidos a un segmento de mercado más bajo; y (3) Tora, marca propia de baterías de automóviles fabricada en Brasil por Industria Tudor de Baterias SP. En Llantas y Neumáticos (1) Michelin – BFGoodrich: Distribución mayorista de llantas del grupo Michelin con neumáticos de las marcas Michelin, BF Goodrich y Tiger. En limpieza automotriz (1) Proauto: constituye productos de limpieza y cuidado automotriz de origen brasilero la línea incluye productos de limpieza para automóviles, ceras, pulidores, y esencias. En lubricantes (1) Phillips 66 marca de origen americano con un portafolio que incluye lubricantes, aceites y grasas tanto para el rubro automotriz como para la industria en general.
- ✓ **Division Farma:** Cuidado personal: (1) Brut- Helen of Troy, productos enfocados en cuidado personal para el hombre de origen americano, incluye cremas para afeitar, desodorantes, colonias y fragancias. (2) Australian Gold, productos de origen americano para el cuidado y protección solar; Línea OTC (1) Laboratorios Maver, origen chileno con amplia categoría de productos genéricos como ser paracetamol, productos para el cuidado de la piel (cremas) y odontológicos como ser enjuagues bucales.

Gráfico N° 5: Divisiones de negocios CAMSA Industria y Comercio S.A.



Fuente: Elaborado CAMSA Industria y Comercio S.A.

5.2.5.2. Canales de Distribución

CAMSA Industria y Comercio S.A. cuenta con un sistema de distribución diversificado, que llega a diferentes segmentos de mercado. Por otro lado, cuenta con una infraestructura adecuada que le permite poseer cobertura a nivel nacional. La empresa categoriza sus canales de distribución en tres canales principales: moderno, tradicional e institucional.

Canal Moderno: Constituido por cadenas de supermercados, tiendas especializadas, multitiendas y farmacias; a través de las cuales la empresa distribuye todos sus productos, salvo baterías de vehículos.

Canal Tradicional: Incluye a clientes mayoristas, minoristas, tiendas de barrio, ferreterías y mercados zonales. Este canal es el más utilizado por CAMSA dada su amplia cobertura geográfica y capacidad de llegada a los mercados objetivo de la empresa, principalmente a través de mayoristas y minoristas. La empresa distribuye todos sus productos a través de este canal.

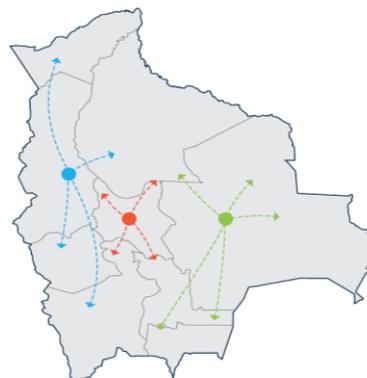
Canal Institucional: Conformado por concesionarias de automotores, empresas petroleras y empresas de servicio de transporte pesado a empresas petroleras, agrícolas, y licitaciones etc.

Gráfico N° 6: Centros de Distribución CAMSA Industria y Comercio S.A.

■ DISTRIBUCIÓN

CAMSA es una empresa extendida en el ámbito geográfico. Con estructura propia de distribución en los principales centros urbanos del país atendiendo a más de 25.000 clientes a nivel nacional:

- Santa Cruz
- La Paz
- Cochabamba



Fuente: Elaborado CAMSA Industria y Comercio S.A

5.2.5.3. Principales Proveedores

CAMSA cuenta con una amplia gama de proveedores que le permiten negociar cómodamente de acuerdo a sus políticas comerciales. A continuación, se presentan una lista con los principales proveedores:

Tabla N° 8: Principales Proveedores CAMSA Industria y Comercio S.A.

Proveedor	Línea
MABE SA De CV	ELECTRODOMESTICOS
ACUMULADORES MOURA S.A.	BATERIAS AUTOMOTRICES
METALFIO SOLUTIONS SA	ELECTRODOMESTICOS
LABORATORIO MAVER	MEDICAMENTOS

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

5.2.6. Ventas netas de bienes y servicios

Al 30 de septiembre del 2023, los ingresos de CAMSA fueron de Bolivianos:

Tabla N° 9: Evolución de los principales ingresos de CAMSA Industria y Comercio S.A.

Ventas Totales	Dic.-19		Dic.-20		Dic.-21		Dic.-22		Sep.-2023	
	Bs	%								
Total	139.782.453	100%	112.766.919	100%	107.233.951	100%	124.464.263	100%	105.948.849	100%

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

5.2.7. Licencias Registro de Marcas, Patentes, Licencias y Concesiones

A continuación, se presenta el registro de marcas que CAMSA Industria y Comercio S.A. posee actualmente:

Tabla N° 10: Registro de Marcas, Patentes, Licencias y Concesiones (Al 30 de Septiembre 2023)

Marca	Entidad	Tipo	Estado
Regina	SENAPI	Marca Producto	Vigente
Regina	SENAPI	Marca Producto	Vigente
Tora	SENAPI	Marca Producto	Vigente
Tora (Diseño)	SENAPI	Marca Producto	Vigente
Tora (Taxi)	SENAPI	Marca Producto	Vigente
Tora (Moto)	SENAPI	Marca Producto	Vigente
Tora (Bolt)	SENAPI	Marca Producto	Vigente
Tora (Poder que no se Detiene)	SENAPI	Lema Comercial	Vigente
Buen Gourmet	SENAPI	Marca Producto	Vigente
Buen Gourmet	SENAPI	Marca Producto	Vigente
Chocomaltine	SENAPI	Marca Producto	Vigente
Chocomaltine (Etiqueta)	SENAPI	Marca Producto	Vigente
Chocomaltine (Va con Todos)	SENAPI	Lema Comercial	Vigente
Camsa Industria y Comercio S.A.	SENAPI	Marca Servicio	Vigente

Amazonas	SENAPI	Marca Servicio	Vigente
RTV (Regina TV)	SENAPI	Marca Servicio	Vigente

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

5.2.8. Detalle de Pólizas de seguros y contratos

A la fecha, la empresa contrata y renueva anualmente sus programas de seguros con **Alianza Seguros S.A.**

Tabla N° 11: Detalle de Seguros Contratados (Al 30 de Septiembre de 2023)

Material del Seguro	N° de Póliza	Ramo
Daños a terceros y/o propiedades de terceros, en el normal desarrollo de sus actividades	50007965	Responsabilidad
Vehículos	10096524	Civil
Obras civiles, instalaciones y/o	20023660	Automotores
Construcciones, muebles, enseres y otros, maquinarias y equipos electrónicos de computación, de comunicación, video y otros, dinero y/o valores, existencia de mercaderías	23001471	Todo Riesgo
Infidelidad de empleados, perdida de dinero dentro de los establecimientos, pérdida de dinero fuera de los establecimientos, falsificación de giros postales y/o papel.	2009257	Comprensiva 3D
Electrodomésticos línea blanca, lámparas de iluminación, Bombril, baterías de automóviles Moura, productos alimenticios y otros del giro del negocio.	50007965	Transporte

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

5.2.9. Régimen Tributario

El sector al que pertenece la compañía está gravado primordialmente por tres impuestos:

- Impuesto al Valor Agregado (IVA);
- Impuesto a las Transacciones (IT); e
- Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE).

5.2.10. Dependencia de Contratos u otros

Dada la naturaleza del negocio, a la fecha, CAMSA no posee ningún contrato que represente más del 10% de sus ventas anuales.

5.2.11. Estrategia empresarial

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A., más conocida por su sigla "CAMSA" una empresa que se dedica a la importación y comercialización de productos de consumos masivo, importación de repuestos y accesorios automotrices, electrodomésticos, y productos de construcción.

❖ Misión

Satisfacer las necesidades de: consumidores, clientes, vendedores, distribuidores, trabajadores y accionistas, a través de sus productos y de la gestión de sus negocios, garantizando los más altos estándares de calidad eficiencia y competitividad con la mejor relación precio / valor, alta rentabilidad sostenible, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad y del país en su conjunto.

❖ Visión

Ser una compañía líder en distribución de productos de consumo masivo, donde participen mediante adquisiciones y alianzas estratégicas que aseguren la generación de valor para sus accionistas. Están orientados al mercado, con una presencia predominante y un complejo portafolio de productos y marcas de reconocida calidad en el punto de venta.

❖ Valores

Los valores de CAMSA se reflejan en los siguientes 10 principios:

- Calidad superior
- Ser los mejores en todo lo que hacen
- Su gente
- Reconocer, desarrollar y desarrollar las capacidades de su equipo humano
- Confianza y transparencia
- Compromiso con su entorno, actuando honestamente
- Innovación y renovación
- Permanente superación para asegurar su competitividad en el entorno cambiante
- Sus servicios
- Mejora continua para satisfacer las necesidades y expectativas de sus consumidores y clientes.

5.2.11.1. Estrategia Comercial

Una de las principales ventajas competitivas que tiene la empresa es el conocimiento y la experiencia sobre los diferentes canales de distribución a través de los cuales realiza sus ventas. Los pilares fundamentales de la estrategia de CAMSA Industria y Comercio S.A., son los siguientes:

Fortalecimiento de Canales de Distribución

El manejo eficiente y flexible de los canales de distribución permitió a CAMSA beneficiarse de buenos resultados, siendo capaz de adaptarse a grandes cantidades y variedades de productos. La gerencia considera que Bolivia es un mercado muy pequeño para especializarse en un solo tipo de producto. Es por esta razón que la compañía mantiene sus esfuerzos apuntando al fortalecimiento de sus canales de distribución por medio de tecnología y eficacia logística.

Marcas Propias

Por otro lado, la empresa favorece la creación de marcas propias, y tiene el objetivo de tener al menos una marca propia en cada una de las líneas. Las marcas propias reducen los riesgos de proveedores en el largo plazo.

5.2.11.2. Políticas Comerciales

- **Ventas a Crédito**

La empresa cuenta con un departamento de Recuperación y Cobranza responsable de definir los lineamientos y las políticas de otorgación de créditos, así como también de la recuperación de la misma, incluidos requisitos y condiciones de créditos (monto, plazo, tasa, garantía, etc.).

Los montos promedio de crédito varían desde USD 1.000 para clientes pequeños (sujetos a crédito), hasta USD 50.000 como máximo para clientes grandes. En relación a los plazos, los créditos se otorgan a plazos desde 3, 15, 30, 45, 60, y 120 días.

- Créditos de hasta U\$S 15.000 – son otorgados a personas y empresas con garantía personal.
- Créditos de U\$S 15.000 hacia adelante son otorgados a personas y empresas con garantía hipotecaria. Los montos máximos de crédito por cliente son U\$S 50.000.

El procedimiento para el seguimiento de operaciones de crédito aplica principalmente para clientes mayoristas, minoristas y tiendas especializadas de menor tamaño; los clientes formales y conocidos en el mercado como ser supermercados, cadenas grandes de farmacias, e instituciones, no pasan por dicho proceso evaluación siendo las condiciones de crédito negociadas caso a caso o están ya preestablecidas dependiendo del volumen de compra.

Los Encargados de Cartera hacen un seguimiento diario, semanal y mensual de las operaciones con crédito. Las operaciones de cartera se clasifican según su estado de la siguiente manera:

- Vigente= Dentro de los parámetros establecidos de créditos
- Mora= 1 día después de lo establecido
- Vencida = hasta 90 días
- Ejecución= 90 días en adelante

5.2.12. Detalle de Obligaciones Financieras

A continuación, se detallan las obligaciones de la compañía a la fecha de análisis:

Tabla N° 12: Deudas con Entidades de Financiamiento (Al 30 de Septiembre de 2023)

Deuda	Moneda	Fecha de Emisión	Monto original	Saldo al 30/09/2023	Tasa	Fecha de vencimiento	Garantía
Banco Ganadero S.A.	Bs	01/11/2022	51.300.000.-	51.300.000.-	6,00%	20/11/2032	Hipotecaria
Banco Ganadero S.A.	Bs	17/12/2018	9.878.400.-	5.968.200.-	6.00%	20/12/2030	Hipotecaria
Banco Ganadero S.A.	Bs	20/12/2022	7.000.000.-	5.250.000.-	6.00%	09/12/2024	Hipotecaria
Banco Ganadero S.A.	Bs.	15/09/2023	9.329.600.-	9.329.600	7.90%	14/04/2028	Hipotecaria
Banco BISA S.A.	Bs	13/09/2021	13.651.400.-	8.775.900.-	5.80%	14/04/2028	Hipotecaria
Banco BISA S.A.	Bs	16/05/2022	9.465.600.-	9.465.600.-	7.00%	08/04/2034	Hipotecaria
Banco BISA S.A.	Bs	24/01/2023	2.935.300.-	2.475.886.-	6.50%	14/01/2026	Hipotecaria
Banco Nacional de Bolivia S.A.	Bs	26/01/2022	7.000.000.-	5.975.609.-	5.75%	04/03/2032	Hipotecaria
Banco Nacional de Bolivia S.A.	Bs	12/08/2022	2.700.000.-	1.350.000.-	5.5%	18/02/2024	Hipotecaria
Banco Nacional de Bolivia S.A.	Bs	19/09/2023	1.350.000.-	1.350.000.-	7.52%	13/09/2023	Hipotecaria

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Tabla N° 13: Emisión de Valores de Deuda (Al 30 de septiembre de 2023)

Emisión	Moneda	Fecha de Emisión	Monto original	Saldo al 30/09/2023	Tasa	Fecha de vencimiento	Garantía
Bonos CAMSA I– Emisión 1	Bs	22/10/2019	Bs.33.860.000	Bs.4.558.800	6.00%	25/09/2024	Quirografaria

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

5.2.13. Relaciones Especiales entre el Emisor y el Estado

CAMSA Industria y Comercio S.A. no tiene ninguna relación especial con el Estado boliviano. La empresa está considerada en el grupo de Grandes Contribuyentes, y como tal se encuentra sujeta a la legislación tributaria vigente.

5.2.14. Detalle de Principales Activos

Tabla N° 14: Descripción y Ubicación de los Principales Activos (Al 30 de Septiembre de 2023)

Activo	Valor Comercial (en Bs.)	Ubicación	Gravámenes
Terreno	3,500,000.00	Distrito 4 Sector 2 Manzano 01, Lote 43 (Santa Cruz)	Banco Nacional de Bolivia SA
Terreno	4,700,000.00	Zona Sud-Oeste, UV-52, MZ 64, Lote 6 (Santa Cruz)	Banco Nacional de Bolivia SA
Oficina Central	4,872,000.00	Zona Sur Av. Monseñor Santiesteban 480, UV-7 MZ 12, (Santa Cruz).	Banco Ganadero SA
Terreno	10,440,000.00	Provincia de Warnes, Zona Motacú, UV U110, Manzana 02, Lote 07 (Santa Cruz).	Banco Ganadero SA
Centro Distribución PI MZ 31 DIST 8	21,000,000.00	Parque Industrial Ramón Darío Gutierrez MZ 31 DIST 8 (Santa Cruz)	Banco Ganadero SA
Terreno	7,000,000.00	Zona Norte, Distrito N°5, MZ N°2, Lote S/N (Santa Cruz)	Banco Bisa

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Activo	Tipo	Gravámenes
Maquinaria y Equipos	8 Montacargas	Ninguno
Vehículos	15 Camiones	Ninguno

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

5.2.15. Relación Económica con otra Empresa Debido a Préstamo o Garantía que en Conjunto Comprometan más del 10% del Patrimonio de la Entidad Emisora

A la fecha, CAMSA no tiene relación económica con otra empresa en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% de su Patrimonio.

5.3. Procesos Legales

CAMSA Industria y Comercio S.A., a la presente fecha, no registra ningún proceso judicial que pudiera afectar la situación económica de la empresa.

5.4. Hechos Relevantes recientes de CAMSA Industria y Comercio S.A.

Fecha	Descripción
18/12/2023	<p>CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. ("CAMSA") tiene a bien comunicar que en la asamblea de Tenedores de "BONOS CAMSA I - EMISION 1", llevada a cabo el día viernes 15 de Diciembre de 2023, a horas 15:00 de forma virtual, a través de la plataforma Teams, los Tenedores de Bonos de la referida emisión de Oferta Pública consideraron, analizaron y aprobaron los siguientes aspectos contemplados dentro del orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe del Emisor. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 3. Nombramiento de Tenedores para firma del Acta. 4. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
05/12/2023	<p>CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. ("la sociedad"), comunica que:</p> <p>En cumplimiento al artículo 657 del Código de Comercio y conforme a las disposiciones contenidas en los puntos 2.38 y 2.39 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones: "BONOS CAMSA I", CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. ("CAMSA") tiene a bien convocar a la reunión de Asamblea General de Tenedores de Bonos CAMSA I – Emisión 1, a celebrarse el día Viernes 15 de DICIEMBRE de 2023, a horas 15:00 pm. de manera virtual conforme a los lineamientos definidos por la Resolución Ministerial MDPyEP N°146.2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, con el propósito de considerar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe del Emisor 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos 3. Nombramiento de Tenedores para firma del Acta 4. Lectura, consideración y aprobación del Acta <p>Todo lo mencionado puede verse ingresando al siguiente enlace: https://www.eldia.com.bo/categoria.php?id_cat=481</p>
22/11/2023	<p>CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 20 de noviembre de 2023, realizada con el 100% de los accionistas, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consideración y aprobación de los Estados Financieros practicados al 30 de septiembre del 2023. 2. Aprobación de las consideraciones, ratificaciones y enmiendas respecto al acta de la junta extraordinaria de accionistas del 21 de agosto de 2023, respecto a las condiciones del programa de Bonos CAMSA II. 3. Autorización al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar las resoluciones adoptadas. 4. Nombramiento de dos accionistas para la firma del acta.

20/09/2023	<p>Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que en reunión de directorio de 19 de septiembre de 2023 se determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura de una nueva sucursal y designación de representante legal al Sr. Alan Camhi. 2. Se designo al Sr. Julio Mogro, para materializar la resolución.
23/08/2023	<p>CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 21 de agosto de 2023, realizada con el 100% de los accionistas, determino lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consideración y aprobación de los estados financieros practicados al 30 de junio del 2023 con dictamen de auditoría interna. • Aprobación de las consideraciones y aclaraciones respecto al acta de la junta extraordinaria de accionistas de fecha 15 de febrero del 2023, 8 de mayo de 2023 y 9 de noviembre de 2022, respecto a las condiciones del Programa de Bonos CAMSA II. • Designación de un responsable para la Materialización de Resoluciones en Notaría de Fe pública. • Nombramiento de dos Accionistas para la firma del Acta.
11/07/2023	<p>Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-07-11, se determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura de tres nuevas sucursales y designación de representantes legales, señor Alan Camhi Rozenman y señor Dario Villarroel Chanlopkova. 2. Designar al señor Julio Mogro Vaca Flor para materializar las resoluciones adoptadas.
22/06/2023	<p>Camsa Industria y Comercio S.A., comunica, las resoluciones adoptadas en reunión de directorio de fecha 22 de Junio de 2023:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Otorgamiento de Poder General de Administración y Representación legal al Señor Alan Camhi Rozenman, fue aprobado en su totalidad. 2. Materialización de Resoluciones, se propuso el Secretario Sr. Julio Mogro para materializar las resoluciones.
24/05/2023	<p>Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que en reunión de Directorio de 23 de mayo de 2023 se determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Designación del cargo de Secretario a nuevo Director titular, se designa al Sr. Julio Mogro Vacaflor como Secretario del Directorio 2. Designación en el cargo de Gerente General de Camsa Industria y Comercio S.A. al Sr. Alan Camhi Rozenman. El Sr. Dario Camhi quien decidió cesar sus funciones temporalmente, por lo que pide al directorio tomar en cuenta para el cargo al Sr. Alan Camhi Rozenman. 3. Designación de nuevo Gerente General, se designa al Sr. Alan Camhi Rozenman como Gerente General de Camsa Industria y Comercio S.A. 4. Materialización de Resoluciones, fue aprobada por unanimidad.
24/05/2023	<p>Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que en Junta Ordinaria de accionistas de 23 de Mayo de 2023 realizada con el 100% de los socios se determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Renuncia y nombramiento de Director y determinación de su dieta y fianza. El Sr. Sergio Pantoja Navajas ha presentado su renuncia y se acepta al Señor Julio Mogro para cargo de Director titular y se fija su dieta y fianza. 2. Renuncia y nombramiento de Sindico y determinación de su dieta y fianza. La Sindico titular Sra. Mariana Pereira Nava presento su renuncia y se acepta a la Sra. Claudia Cecilia Menduiña Cortez como Sindico y se fija su dieta y fianza 3. Nombramiento de dos accionistas para el acta. 4. Lectura y aprobación del Acta, se aprobó por unanimidad.
11/05/2023	<p>Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-05-10, se determinó lo siguiente:</p>

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura de una nueva sucursal. 2. Designación del Representante Legal al señor Reynaldo Quispe Mamani. 3. Designar al señor Julio Anibal Mogro Vacaflo, facultad para materializar las resoluciones adoptadas.
09/05/2023	<p>CAMSA Industria y Comercio S.A. comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 08 de mayo de 2023, realizada con el 100% de los accionistas, determinó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Consideraciones, aclaraciones y enmiendas respecto al acta de la junta extraordinaria de accionistas de fecha 9 de noviembre de 2022, en la cual se aprueban las características del Programa Denominado BONOS CAMSA II. - Consideración y aprobación de los estados financieros practicados al 31 de marzo del 2023. -Nombramiento de dos accionistas para la firma del Acta -Lectura y Aprobación del Acta
31/03/2023	<p>CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. comunica que en fecha 31 de marzo de 2023 se realizó la provisión de fondos al Agente pagador Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa para proceder con el pago del Cupón N°7 de la emisión denominada "Bonos CAMSA I - Emisión 1" Serie CMI-1-N1U-19. A partir del martes 04 de abril de 2023.</p>
29/03/2023	<p>Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-03-28, se determinó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elección de la Mesa Directiva y de sus Autoridades. <p>Presidente - Dario Camhi, Vicepresidente - Sergio Urquidi, Secretario - Sergio Pantoja.</p>
28/03/2023	<p>Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que en la Junta Ordinaria de Accionistas de 27 de marzo de 2023, realizada con el 100% de los socios se determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Lectura y consideración de la Memoria Anual – Informe del Directorio gestión 2022, se aprobó por unanimidad. 2.Consideración del Informe del Síndico. Declarando su conformidad. 3.Consideración del Balance General y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022. Se aprobó por unanimidad. 4.Tratamiento de Resultados al 31 de diciembre 2022. Se estableció la constitución de la Reserva Legal por el equivalente al 5% (cinco por ciento) de las utilidades, y se aprobó su tratamiento. 5.Nombramiento o ratificación de directores titulares y suplentes y determinación de sus dietas y fianzas. Se ratificaron a los señores Darío Elías Camhi Testa, Sergio Iván Urquidi Vilela y Sergio Gerardo Pantoja Navajas como directores titulares de la Sociedad para la presente gestión 2023; y se ratificaron las remuneraciones aprobadas en la pasada gestión. 6.Nombramiento o ratificación del síndico titular y determinación de su remuneración y fianza. Se ratificó a la señora Mariana Pereira Nava como Síndico de CAMSA y se ratificaron las remuneraciones aprobadas en la pasada gestión. 7.Nombramiento o ratificación de los Auditores Externos. Se ratificó a PricewaterhouseCoopers S.R.L., como Auditor Externo de la Sociedad en conexión, a la auditoría de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 8.Nombramiento de accionistas para firma del Acta; y, 9.Aprobación del Acta.
16/02/2023	<p>CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 15 de febrero de 2023, realizada con el 100% de los accionistas, determinó lo siguiente:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Consideración y aprobación de los estados financieros practicados al 31 de diciembre de 2022 con dictamen de auditoría interna. • Consideración de modificaciones de condiciones del programa de Bonos CAMSA II, para su oferta pública y negociación en el mercado de valores. • Nombramiento de dos Accionistas para la firma del acta. • Lectura y Aprobación del Acta
08/02/2023	<p>CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 07 de febrero de 2023 a horas 14:30, realizada con el 100% de los accionistas, determinó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento a las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 9 de noviembre de 2022. • Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles. • Designación de dos representantes para la firma del Acta.
24/12/2022	<p>Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2022-12-23, se determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura de dos nuevas sucursales, en Cochabamba y Santa Cruz. 2. Designación del representante legal al Sr. Dario E. Camhi, como representante legal. 3. Se designo a las Sras. Maria Laura Paz y/o Nataly Cuellar, facultadas para materializar las resoluciones adoptadas.
20/12/2022	<p>Ha comunicado que el 20 de diciembre de 2022, obtuvo un préstamo del Banco Ganadero S.A. por Bs7.000.000.-</p>
10/11/2022	<p>Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2022-11-09, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos y de las características generales de las respectivas Emisiones que lo componen para negociación en el Mercado de Valores. 2. Inscripción del Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV").
10/11/2022	<p>Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2022-11-09, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:</p> <p>- Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles.</p>
03/11/2022	<p>Ha comunicado que el 1 de noviembre de 2022, obtuvo un préstamo bajo línea de crédito del Banco Ganadero S.A.</p>
12/10/2022	<p>Ha comunicado que el 12 de octubre de 2022, la señora Alejandra Escobari, presentó carta de renuncia voluntaria al cargo de Gerente División Automotriz, efectiva a partir del 13 de octubre de 2022. Las funciones de la Gerencia de División Automotriz serán asumidas por el señor Christian Lobo.</p>
03/10/2022	<p>Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que en fecha 30 de septiembre de 2022 se realizó la provisión de fondos al Agente pagador Panamerican Securities S.A. Agencia</p>

	de Bolsa S.A. para proceder con el pago del Cupón No 6 de la emisión denominada "Bonos CAMSA I – Emisión 1" Serie CMI-1-N1U-19. A partir del jueves 06 de octubre de 2022.
27/09/2022	<p>Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2022-09-26, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliación y Complementación del Objeto Social. 2. Modificación de Estatutos y Escritura de Constitución.
26/09/2022	<p>Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de "BONOS CAMSA I – EMISIÓN 1", realizada el 23 de septiembre de 2022 a Hrs. 10:30, de forma virtual (no presencial), los Tenedores de Bonos de la referida emisión de Oferta Pública consideraron, analizaron y aprobaron los siguientes aspectos contemplados dentro del Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe del Emisor. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos 3. Propuesta de Ampliación y complementación del Objeto Social.
13/09/2022	<p>CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. ("la sociedad"), comunica que:</p> <p>En cumplimiento al artículo 657 del Código de Comercio y conforme a las disposiciones contenidas en los puntos 2.38 y 2.39 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones: "BONOS CAMSA I", CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. ("CAMSA") tiene a bien convocar a la reunión de Asamblea General de Tenedores de Bonos CAMSA I – Emisión 1, a celebrarse el día 23 de SEPTIEMBRE de 2022, a horas 10:30 a.m. de manera de manera virtual conforme a los lineamientos definidos por la Resolución Ministerial MDPyEP N°146.2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, con el propósito de considerar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe del Emisor. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 3. Propuesta de Ampliación y complementación del Objeto Social. 4. Nombramiento de tenedores para firma del Acta. 5. Lectura, consideración y aprobación del Acta. <p>Todo lo mencionado puede verlo virtualmente ingresando al link siguiente:</p> <p>https://eldeber.com.bo/comunicados/convocatoria_292828</p>
13/09/2022	<p>CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. (la "Sociedad") comunica que, en su reunión de Directorio de la Sociedad realizada el día Lunes 12 de septiembre de 2022 a horas 10:30 a.m. se determinó aprobar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Convocatoria a reunión de asamblea general de tenedores de BONOS CAMSA I – EMISIÓN 1. 2. Redacción y aprobación del acta

11/08/2022	<p>Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2022-08-11, se determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura de dos nuevas sucursales 2. Designar al señor Dario E. Camhi, como Representante Legal de ambas. 3. Designar a las señoras Maria Laura Paz y/o Nataly Cuellar, facultadas para materializar las resoluciones adoptadas.
13/05/2023	<p>Corrige y aclara, que el prestamo obtenido en fecha 13-05-22 es un Prestamo de Inversion obtenido del Banco Bisa S.A.</p>
13/05/2022	<p>Ha comunicado que el 13 de mayo de 2022, obtuvo un préstamo del Banco Bisa S.A. de Bs9.465.600.- destinado a Inversión.</p>
19/04/2022	<p>Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2022-04-18, se determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura de dos nuevas sucursales. 2. Designación del Representante Legal al señor Dario E. Camhi. 3. Designar a las señoras Maria Laura Paz y/o Nataly Cuellar, facultadas para materializar las resoluciones adoptadas.
28/03/2022	<p>Camsa Industria y Comercio S.A.</p> <p>Comunica que en fecha 28 de marzo de 2022 se realizó la provisión de fondos al Agente pagador Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa S.A. para proceder con el pago del Cupón No 5 de la emisión denominada "Bonos CAMSA I – Emisión 1" Serie CMI-1-N1U-19. A partir del viernes 08 de abril de 2022.</p>
25/03/2022	<p>Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2022-03-24, se determinó lo siguiente:</p> <p>Elegir la Mesa Directiva y de sus Autoridades. Los Directores eligieron la siguiente mesa Directiva y a sus correspondientes Autoridades.</p> <p>Presidente: Dario Camhi</p> <p>Vicepresidente: Sergio Urquidi</p> <p>Secretario: Sergio Pantoja</p>
24/03/2022	<p>Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 2022-03-23, realizada con el 100.00 % de participantes, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y consideración de la Memoria Anual – Informe del Directorio Gestión 2021. 2. Consideración del Informe del Síndico. 3. Consideración de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021.

	<p>4. Tratamiento de Resultados al 31 de diciembre 2021: Se estableció la constitución de la Reserva Legal por el equivalente al 5% (cinco por ciento) de las Utilidades.</p> <p>5. Nombramiento o ratificación de Directores Titulares y Suplentes y determinación de sus Dietas y Fianzas: Se ratificaron a los señores Darío Elías Camhi Testa, Sergio Iván Urquidí Vilela y Sergio Gerardo Pantoja Navajas como Directores Titulares de la Sociedad para la presente Gestión 2022; y se ratificaron las Remuneraciones aprobadas en la pasada Gestión.</p> <p>6. Nombramiento o ratificación del Síndico Titular y determinación de su Remuneración y Fianza: Se ratificó a la señora Mariana Pereira Nava como Síndico y se ratificaron las remuneraciones aprobadas en la pasada Gestión.</p> <p>7. Nombramiento o ratificación de los Auditores Externos: Se ratificó a PricewaterhouseCoopers S.R.L., como Auditor Externo de la Sociedad para la auditoría de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022.</p>
03/03/2022	Ha comunicado que el 2 de marzo de 2022, mediante Escritura Pública N° 421/2022 firmó el compromiso de compra y venta de un bien inmueble ubicado en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra.
26/01/2022	Ha comunicado que el 26 de enero de 2022, obtuvo un préstamo bajo línea de crédito del Banco Nacional de Bolivia S.A.
26/11/2021	<p>Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2021-11-26, se determinó lo siguiente:</p> <p>1. APERTURA DE SUCURSAL. Los Directores aprobaron unánimemente la apertura de una nueva sucursal en la ciudad de Santa Cruz.</p> <p>2. DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL. Los Directores aprobaron unánimemente designar al señor Darío Elías Camhi Testa, en calidad de Representante Legal de la Sucursal.</p> <p>3. MATERIALIZACIÓN DE RESOLUCIONES. Las señoras Maria Laura Paz Guillen y/o Paula Nataly Cuéllar Hurtado para que de manera individual o conjuntamente se encuentren facultadas para materializar las resoluciones adoptadas.</p>
29/10/2021	Ha comunicado que el 28 de octubre de 2021, obtuvo un préstamo bajo línea de crédito del Banco Ganadero S.A.
09/08/2021	<p>Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2021-08-09, se determinó lo siguiente:</p> <p>1. Aprobar unánimemente la apertura de una nueva sucursal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.</p> <p>2. Aprobar unánimemente designar al señor Darío Elías Camhi Testa, en calidad de Representante Legal de la Sucursal.</p> <p>3. Las señoras Maria Laura Paz Guillen y/o Paula Nataly Cuéllar Hurtado para que de manera individual o conjuntamente se encuentren facultadas para materializar las resoluciones aquí adoptadas</p>

25/07/2021	<p>Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2021-07-23, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. AMPLIACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DEL OBJETO SOCIAL. Aprobar por unanimidad y sin observaciones la ampliación y modificación del Objeto Social. 2. MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS Y ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN. Aprobar de manera unánime Modificar el Art. 3 de los Estatutos y la cláusula Segunda de la Escritura de Constitución respectivamente. 3. PROPUESTA DE MODIFICACIONES Y COMPLEMENTACIONES A UN PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS Y A LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS EMISIONES QUE LO COMPONEN PARA SU NEGOCIACIÓN EN EL MERCADO DE VALORES. Aprobar por unanimidad la moción efectuada por el Presidente.
06/07/2021	<p>Ha comunicado que el 6 de julio de 2021, obtuvo un préstamo bajo línea de crédito del Banco Bisa S.A.</p>
30/06/2021	<p>Ha comunicado que el 29 de junio de 2021 a Hrs. 10:30, se llevó a cabo la reunión virtual de la Asamblea General de Tenedores de Bonos CAMSA I – Emisión 1, los mismos tomaron conocimiento y aprobaron de manera unánime, según corresponde, los siguientes puntos del Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe del Emisor. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 3. Propuesta de Modificaciones y Complementaciones a un Programa de Emisiones de Bonos y a las características Generales de las Emisiones que lo componen para su negociación en el Mercado de Valores. 4. Propuesta de Ampliación y complementación del Objeto Social.
22/06/2021	<p>CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. comunica que:</p> <p>En cumplimiento al artículo 657 del Código de Comercio y conforme a las disposiciones contenidas en los puntos 2.38 y 2.39 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones: "BONOS CAMSA I", CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. ("CAMSA") tiene a bien convocar a la reunión de Asamblea General de Tenedores de Bonos CAMSA I – Emisión 1, a celebrarse el día 29 de JUNIO de 2021, a horas 10:30 A.M. de manera de manera virtual conforme a los lineamientos definidos por la Resolución Ministerial MDPyEP N°146.2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, con el propósito de considerar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe del Emisor. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 3. Propuesta de Modificaciones y Complementaciones a un Programa de Emisiones de Bonos y a las características Generales de las Emisiones que lo componen para su negociación en el Mercado de Valores. 4. Propuesta de Ampliación y complementación del Objeto Social.

	<p>5. Nombramiento de tenedores para firma del Acta. 6. Lectura, consideración y aprobación del Acta.</p> <p>Todo lo mencionado pueden verlo virtualmente ingresando al link siguiente: https://eldeber.com.bo/comunicados/convocatoria_235867</p>
22/06/2021	<p>CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. (la "Sociedad") comunica que, en su reunión de Directorio de la Sociedad realizada el viernes 18 de junio de 2021, a horas 10:30 A.M. se determinó aprobar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Convocatoria a Reunión de Asamblea General de Tenedores de BONOS CAMSA I – Emisión 1. 2) Redacción y Aprobación del Acta.
15/04/2021	<p>Ha comunicado que el 14 de abril de 2021, la señora Tarcila Lopez Mercado, presentó renuncia al cargo de Gerente de Recuperación y Riesgo, efectiva a partir del 16 de abril de 2021. Las funciones de la Gerencia de Recuperación y Riesgo serán absorbidas por la Subgerencia Administrativa.</p>
15/04/2021	<p>Ha comunicado que el 14 de abril de 2021, obtuvo un préstamo bajo línea de crédito del Banco BISA S.A.</p>
12/04/2021	<p>Camsa Industria y Comercio S.A., comunica:</p> <p>En fecha 12 de abril de 2021 se realizó la provisión de fondos al Agente pagador Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa S.A. para proceder con el pago del Cupón No 3 de la emisión denominada "Bonos CAMSA I – Emisión 1" Serie CMI-1-N1U-19. A partir del día miércoles 14 de abril de 2021.</p>
25/03/2021	<p>Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que, en reunión de Directorio de 24 de marzo 2021, se determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elección de Mesa Directiva y de sus Autoridades. <p>Los Directores eligieron por unanimidad la siguiente Mesa Directiva y sus autoridades, Presidente Sr. Dario Elías Camhi Testa, Vicepresidente Sr. Sergio Ivan Urquidi Vilela, Secretario Sr. Sergio Pantoja Navajas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Contratación de línea de crédito y constitución de garantía prendaria. <p>Se aprobó la propuesta de financiamiento y suscripción de contrato, así como la constitución de garantías.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Redacción y Aprobación del Acta. <p>El acta fue aprobada por unanimidad y suscrita por los Directores y la Sra. Sindico.</p>
18/03/2021	<p>Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 2021-03-18, realizada con el 100.00 % de participantes, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y consideración de la Memoria Anual – Informe del Directorio. Aprobar unánimemente. 2. Consideración del Informe del Síndico. La Síndico dio lectura a su informe gestión 2020.

	<p>3. Consideración del Balance General y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020. Aprobar por unanimidad los Estados Financieros.</p> <p>4. Tratamiento de Resultados al 31 de diciembre 2020. Aprobar por unanimidad el destino de las utilidades obtenidas.</p> <p>5. Nombramiento o ratificación de Directores Titulares y Suplentes y determinación de sus dietas. Ratificar a Directores Titulares Dario Elías Camhi Testa y Sergio Ivan Urquidi Vilela, como Director Independiente al señor Sergio Gerardo Pantoja Navajas. Aprobar la remuneración de los Directores y la modalidad de fianzas.</p> <p>6. Nombramiento o ratificación del Síndico Titular y determinación de su remuneración. Ratificar a la Síndico señora Mariana Pereira Nava. Aprobar la remuneración de la Síndico y la modalidad de fianza.</p> <p>7. Nombramiento o ratificación de los Auditores Externos. Ratificar a la firma Auditora PricewaterhouseCoopers S.R.L. como auditores externos de la Sociedad durante la gestión 2021.</p>
18/03/2021	<p>CAMSA Industria y Comercio S.A., comunica las determinaciones de su Reunión de directorio de fecha 17 de marzo de 2021:</p> <ol style="list-style-type: none"> Informe de Gestión. Aprobación del contenido de la Memoria anual 2020 de forma unánime. Consideración del Balance General y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020. El Directorio aprobó de manera unánime el contenido de los Estados Financieros por el ejercicio al 31 de diciembre 2020. Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas. De forma unánime se encomendó al Presidente del Directorio efectúe la convocatoria respectiva. Redacción y aprobación del Acta. El acta fue aprobada por unanimidad.
08/03/2021	<p>CAMSA Industria y Comercio S.A. Comunica que:</p> <p>En fecha 05 de marzo de 2021 se realizó la provisión de fondos al Agente pagador BISA S.A. Agencia de Bolsa S.A. para proceder con el pago de la emisión de pagarés bursátiles denominada "Pagares Bursátiles CAMSA – emisión 1". A partir del lunes 08 de marzo de 2021.</p>
24/02/2021	<p>CAMSA Industria y Comercio S.A. comunica que en fecha 23/02/2021 procedió a realizar la publicación en el periódico El Deber, referente al pago de la emisión de pagarés bursátiles denominada "Pagares Bursátiles CAMSA - emisión 1".</p>
05/02/2021	<p>Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2021-02-04, se determinó lo siguiente:</p> <p>La jubilación de la Gerente Administrativo señora Mirian Cortez Parada y su consiguiente desvinculación de la Sociedad a partir del 1 de febrero de 2021. A tal efecto, la Gerencia Administrativa pasará a formar parte integrante de la estructura organizativa y funcional de la Gerencia Financiera y de Operaciones, por lo que, la</p>

	nueva denominación será la siguiente: Gerencia Administrativa y Financiera, a cargo del señor Alan Camhi Rozenman.
20/01/2021	Ha comunicado que el 19 de enero de 2021, obtuvo préstamo bajo línea de crédito del Banco Ganadero S.A.
16/12/2020	Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2020-12-15, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente: - Consideración de modificaciones y complementaciones a una Emisión de Bonos de Oferta Pública denominada: "Bonos CAMSA" para su negociación en el Mercado de Valores.
02/09/2020	Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2020-09-01, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente: 1. Consideración y Aprobación de una Emisión de Bonos para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado de Valores. 2. Inscripción de la Emisión de Bonos en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI"), así como su Inscripción en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV").
26/08/2020	Ha comunicado que la reunión virtual de la Asamblea General de Tenedores de Bonos CAMSA I – Emisión 1, conforme a los lineamientos definidos por la Resolución Ministerial MDPyEP N°146.2020 de 20 de julio de 2020, emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural. Los Tenedores de Bonos CAMSA I – Emisión 1, aprobaron de manera unánime los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Informe del Emisor. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 3. Propuesta de Modificaciones y Complementaciones a un Programa de Emisiones de Bonos y a las características Generales de las Emisiones que lo componen para su negociación en el Mercado de Valores.
17/08/2020	CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. (la "Sociedad") comunica que, en su reunión de Directorio de la Sociedad realizada el día jueves 13 de agosto de 2020, a horas 10:30 A.M. se determinó aprobar lo siguiente: 1. Convocatoria a reunión de Asamblea General de Tenedores de BONOS CAMSA I – Emisión 1. 2. Conveniencia de una Emisión de Valores de Oferta Pública. 3. Compromiso de Compra Venta de un Inmueble. 4. Redacción y Aprobación del Acta.

14/08/2020	<p>CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. comunica que, en su reunión de Directorio de la Sociedad realizada el día jueves 13 de agosto de 2020, a horas 10:30 A.M., se aprobó efectuar la siguiente convocatoria:</p> <p>ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS CAMSA I – Emisión 1, a celebrarse el día 25 de AGOSTO de 2020, a horas 10:30 A.M. de manera: i) presencial en la Av. Monseñor Santiesteban 480, Edif. CAMSA, Piso 2 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y; ii) virtualmente conforme a los lineamientos definidos por la Resolución Ministerial MDPyEP N°146.2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, con el propósito de considerar el siguiente Orden del Día:</p> <p>ORDEN DEL DIA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe del Emisor 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 3. Propuesta de Modificaciones y Complementaciones a un Programa de Emisiones de Bonos y a las características Generales de las Emisiones que lo componen para su negociación en el Mercado de Valores. 4. Nombramiento de tenedores para firma del Acta. 5. Lectura, consideración y aprobación del Acta. <p>Los Tenedores de Bonos CAMSA I – Emisión 1 podrán participar en la referida reunión de Asamblea General de Tenedores, en forma personal o mediante apoderado, debiendo hacer constar su derecho propietario sobre cada Bono de la referida emisión Bonos CAMSA I – Emisión 1, con un (1) día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea y cuyo nombre figure en los registros de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”).</p> <p>Los Tenedores de Bonos CAMSA I – Emisión 1 deberán acreditar el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.</p> <p>Los apoderados que representen a Tenedores de Bonos de la emisión de Bonos CAMSA I – Emisión 1, deberán acreditar el poder suficiente y portar la correspondiente cédula de identidad.</p> <p>Todo lo mencionado puede verlo virtualmente ingresando al link siguiente: https://eldeber.com.bo/comunicados/asamblea-general-de-tenedores-de-bonos-camsa-i-emision-1_195908</p>						
29/06/2020	<p>CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. comunica que, en reunión de Directorio realizada el día viernes 26 de junio de 2020, se resolvió elegir a la siguiente Mesa Directiva y a sus correspondientes autoridades:</p> <table border="0"> <tr> <td>Presidente</td> <td>Darío Elias Camhi Testa</td> </tr> <tr> <td>Vicepresidente</td> <td>Sergio Iban Urquidi Vilela</td> </tr> <tr> <td>Secretario</td> <td>Sergio Pantoja Navajas</td> </tr> </table>	Presidente	Darío Elias Camhi Testa	Vicepresidente	Sergio Iban Urquidi Vilela	Secretario	Sergio Pantoja Navajas
Presidente	Darío Elias Camhi Testa						
Vicepresidente	Sergio Iban Urquidi Vilela						
Secretario	Sergio Pantoja Navajas						
24/06/2020	CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.						

	<p>Comunica que en fecha 19 de junio de 2020, a horas 13:45 p.m. con la participación del 100% de los accionistas, aprobaron de manera unánime los siguientes extremos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución de Reserva. 2. Nombramiento de Accionistas para firma del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas. 3. Lectura y Aprobación del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas.
24/06/2020	<p>CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.</p> <p>Comunica que en fecha 19 de junio de 2020, a horas 12:30 p.m. con la participación del 100% de los accionistas, aprobaron de manera unánime los siguientes extremos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aumento del Capital Suscrito y Pagado y Aumento del Capital Autorizado. 2. Modificación de Estatutos y Escritura de Constitución. 3. Nombramiento de Accionistas para firma del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas. 4. Lectura y Aprobación del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
23/06/2020	<p>CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.</p> <p>Comunica que en fecha 19 de junio de 2020, a horas 10:30 a.m. con la participación del 100% de los accionistas, aprobaron de manera unánime los siguientes extremos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Memoria Anual – Informe del Directorio. 2. El informe del Síndico. 3. Balance General y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019. 4. Tratamiento de resultados al 31 de diciembre 2019. 5. Nombramiento de Directores de CAMSA: Darío Elías Camhi Testa. Sergio Iván Urquidi Vilela. Sergio Pantoja Navajas (Director Independiente) Determinación de las dietas de los Directores. 6. Nombramiento de la Sra. Mariana Pereira Nava como Síndico Titular y determinación de su remuneración. 7. Ratificación de la firma PricewaterhouseCoopers S.R.L . como los Auditores Externos de CAMSA durante la gestión 2020. 8. Nombramiento de accionistas para firma del Acta; y,

	9. Aprobación del Acta.
23/06/2020	<p>CAMSA Industria y Comercio S.A.</p> <p>El representante legal y Gerente General Sr. Dario Elias Camhi Testa en fecha 01 de junio de 2020 otorga poder especial, bastante y suficiente No 380/2020 a favor de la señora Sandra Raquel Gutierrez Vidangos, Tarcila López Mercado, y Guiomar Roberto Escobar Porcel.</p>
27/03/2020	<p>Ha comunicado que debido a los últimos acontecimientos suscitados relacionados a la pandemia del COVID-19 y Decreto de Emergencia Sanitaria DS N°4199 y N°4200, deja sin efecto la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el 27 de marzo de 2020, determinada en reunión de Directorio de 20 de marzo de 2020, hasta tener nueva fecha una vez reestablecida la situación en Bolivia.</p>
23/03/2020	<p>El directorio de acuerdo a los estatutos de la sociedad convoca a la Junta General Ordinaria de Socios que se llevara a cabo el día 27 de Marzo de 2020 a horas 9:30, el domicilio legal de la sociedad ubicado en la Calle Monseñor Santiesteban No 480, Edificio CAMSA, Piso 2 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, para considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y consideración de la Memoria Anual - Informe del Directorio. 2. Consideración del informe del Síndico. 3. Consideración del Balance General y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019. 4. Tratamiento de resultados. 5. Nombramiento de directores titulares y suplentes y determinación de sus dietas. 6. Nombramiento del síndico titular y determinación de su remuneración. 7. Nombramiento de los Auditores Externos. 8. Nombramiento de accionistas para firma del Acta. 9. Aprobación del Acta.
23/03/2020	<p>Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2020-03-20, se determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de Gestión. El Directorio aprobó de manera unánime el contenido del proyecto de la Memoria - Informe anual de la sociedad correspondiente a la gestión 2019, a fin que dicho informe sea puesto en consideración y aprobación de la Junta General de Accionistas. 2. Consideración del Balance General y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019. El Directorio resolvió y aprobó de manera unánime el contenido del Balance General y los Estados Financieros de la sociedad. Los mismos que serán sometidos a la consideración de la Junta General ordinaria de accionistas de la Sociedad para su aprobación. 3. Convocatoria a Junta General de Accionistas. El Directorio aprobó efectuar la convocatoria de accionistas a llevarse a cabo el próximo 27 de marzo de 2020 a Hrs. 09:30, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y consideración de la Memoria Anual - Informe del Directorio.
2. Consideración del informe del Síndico.
3. Consideración del Balance General y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.
4. Tratamiento de resultados.
5. Nombramiento de directores titulares y suplentes y determinación de sus dietas.
6. Nombramiento del síndico titular y determinación de su remuneración.
7. Nombramiento de los Auditores Externos.
8. Nombramiento de accionistas para firma del Acta.

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

5.5. Análisis e interpretación de los Estados Financieros

En el presente punto se realiza un análisis financiero de CAMSA Industria y Comercio S.A. La información financiera que se presenta en esta sección fue obtenida de los estados financieros del CAMSA Industria y Comercio S.A. para cada uno de los períodos indicados. La información presentada deberá leerse juntamente con los estados financieros de la Sociedad y las notas que los acompañan y está íntegramente sometida por referencia a dichos estados financieros.

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 fueron auditados externamente por PricewaterhouseCoopers S.R.L., quienes emitieron sus respectivos informes sin salvedades en cada gestión mencionada.

Mientras que los EEFF al 30 de septiembre de 2023 fueron elaborados por Roberto Escobar P. en su calidad de Gerente Nacional de Contabilidad de CAMSA Industria y Comercio S.A. y auditados por la Lic. Pamela Carvallo Vaca con Matrícula Profesional del Colegio de Auditores de Santa Cruz N°4556.

Para el siguiente análisis, se utilizaron las cifras al 31 de diciembre de 2019, al 31 de diciembre de 2020, al 31 de diciembre de 2021, al 31 de diciembre de 2022 y al 30 de septiembre de 2023 reexpresadas al valor de la UFV del 30 de septiembre de 2023 para propósitos comparativos.

UFV 31 de diciembre de 2019	=	2,33187
UFV 10 de diciembre de 2020	=	2,35998*
UFV 31 de diciembre de 2020	=	2,35998*
UFV 31 de diciembre de 2021	=	2,37376
UFV 31 de diciembre de 2022	=	2,40898
UFV 30 de septiembre de 2023	=	2,46004

*Se utilizó la UFV al 10 de diciembre de 2020 para la reexpresión de los valores al 31 de diciembre de 2020, según lo establece la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada) con base en el indicador Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). La suspensión de la reexpresión por inflación de los rubros no monetarios, dispuesta por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia (CTNAC) en su resolución N° 03/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020, una vez que el indicador de ajuste UFV comenzó a decrecer.

La información financiera presentada a continuación está expresada en millones de Bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 6 del presente Prospecto Marco, el cual contiene los estados financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros.

5.5.1. Balance General

5.5.1.1. Activo Total

El activo está compuesto por las siguientes cuentas: Disponibilidades, cuentas por cobrar comerciales, inventarios, otras cuentas cobrar, activos diferidos (porción corriente), activo fijo, activos intangibles neto y activos diferidos (porción no corriente).

El activo total de CAMSA Industria y Comercio S.A. al 31 de diciembre de 2019 reportó Bs157,40 millones, al 31 de diciembre de 2020 presentó un monto de Bs158,78 mientras que al 31 de diciembre de 2021 ascendió a Bs176,49 millones.

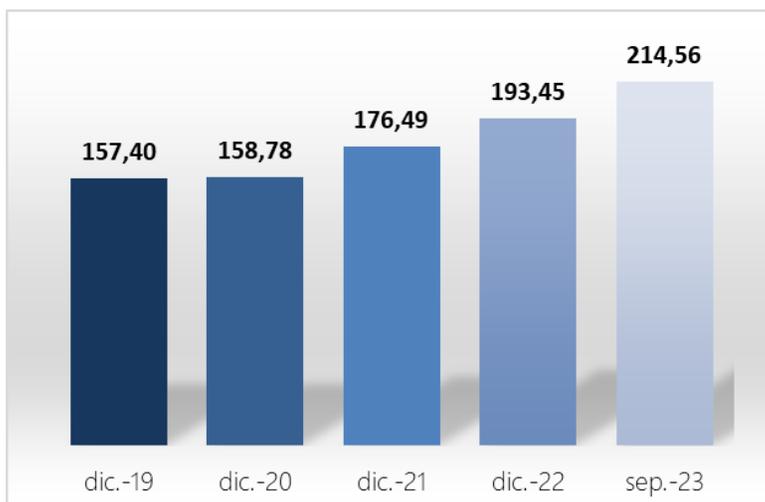
El activo corriente de la sociedad a diciembre 2019 llega a Bs120,14 millones representando el 76,33% del activo total; a diciembre 2020 llega a Bs115,36 millones representando el 72,65% del activo total; finalmente para el 31 diciembre 2021 esta cuenta alcanza a Bs121,65 millones, equivalentes a 68,92%.

El activo no corriente de la sociedad a diciembre 2019 llega a Bs37,26 millones representando el 23,67% del activo total; en la gestión 2020 llega a Bs43,42 millones representando el 27,35% del activo total; finalmente para la gestión 2021 esta cuenta alcanza a Bs54,84 millones, equivalentes a 31,08%.

Entre el 2019 y 2020 el activo total incrementa en Bs1,38 millones (0,88%), debido al activo no corriente, donde se observa un aumento importante por Bs6,16 millones que es equivalente a un aumento del 16,53%, esto se debe al aumento del saldo de Activo Fijo con respecto a la gestión anterior. Entre el 2020 y 2021 el activo total crece en Bs17,71 millones (11,15%), nuevamente debido al activo no corriente donde se observa un incremento importante por Bs11,42 millones, explicado por aumentos en los saldos de las cuentas en el activo fijo y en los activos diferidos.

Al 31 de diciembre de 2022 el activo total de la Sociedad asciende a Bs193,45 millones. Asimismo, el activo corriente suma Bs123,02 millones y el activo no corriente suma Bs70,43 millones; representando el 63,59% y el 36,41% del activo total, respectivamente. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento por Bs16,96 millones (9,61%), esto explicado por incrementos en tanto en el activo corriente como en el activo no corriente por Bs1,37 millones (1,13%) y por Bs15,58 millones (28,41%) respectivamente.

Gráfico N° 7: Activo Total (en millones de Bs)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 el total activo registra un saldo de Bs214,56 millones, en donde Bs128,88 millones (60,07%) corresponde al activo corriente; mientras que Bs85,67 millones (39,93%) corresponde al activo no corriente.

5.5.1.1.1. Activo Corriente

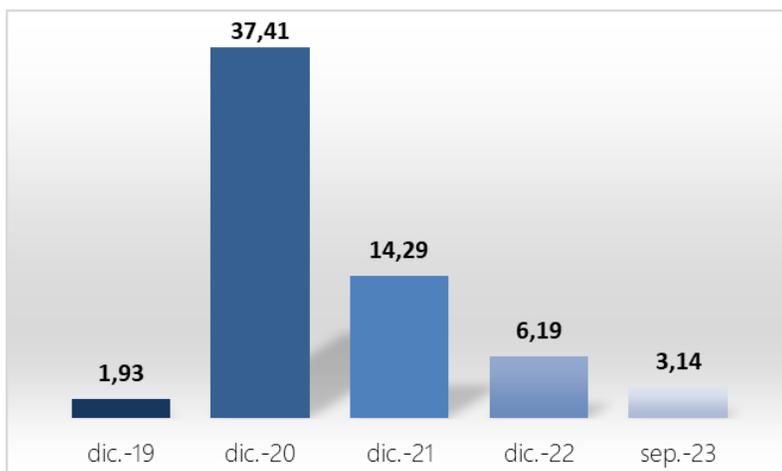
Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2019 registró un valor de Bs1,93 millones que es equivalente al 1,22% del activo total; al 31 de diciembre de 2020 las disponibilidades sumaron un total de Bs37,41 millones que representa del 23,56% del total activo; mientras que al 31 de diciembre de 2021 registró un valor de Bs14,29 millones equivalente al 8,10% del total activo.

Entre las gestiones de 2019 y 2020 la cuenta registro un incremento de Bs35,49 millones (1.842,92%), esto es explicado principalmente por incrementos dentro de las subcuentas de Bancos en MN y en ME; mientras que entre las gestiones de 2020 y 2021 se registra una disminución en la cuenta de Bs23,13 millones que equivale a una disminución del 61,81% con respecto a la anterior gestión, esto provocado principalmente a reducciones, dentro de las subcuentas Fondo Fijo y Bancos en moneda nacional y extranjera, en comparación a la anterior gestión.

Al 31 de diciembre de 2022, las disponibilidades registraron valor de Bs6,19 millones que equivale al 3,20% del total activo. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra nuevamente una disminución dentro de las Disponibilidades en Bs8,09 millones (56,65%), provocado principalmente por reducciones en los saldos de las subcuentas de los Bancos. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 las disponibilidades registran un saldo de Bs3,14 millones que representa el 1,47% del total activo.

Gráfico N° 8: Disponibilidades (en millones de Bs)



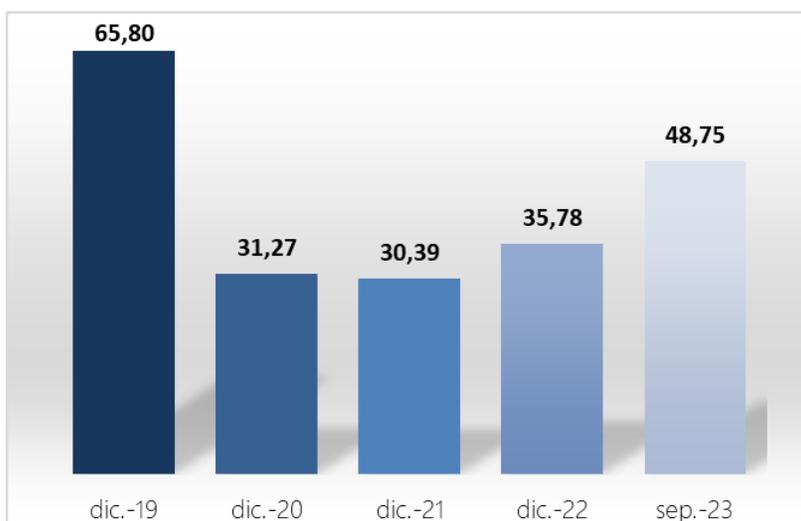
Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Cuentas por cobrar comerciales

Al 31 de diciembre de 2019 sumaron Bs65,80 millones que representan el 41,80% del activo total, al 31 de diciembre de 2020 las cuentas por cobrar comerciales sumaron Bs31,27 millones representando el 19,69% del activo total y finalmente al 31 de diciembre de 2021 registro un total de Bs30,39 millones que representan el 17,22% del activo total.

Entre las gestiones 2019 y 2020 se registra una disminución de Bs34,53 millones (52,48%), el decremento es provocado por disminuciones dentro de la subcuenta cuentas por cobrar clientes. Mientras que, entre las gestiones 2020 y 2021 las cuentas por cobrar comerciales disminuyen en Bs0,88 millones que son equivalentes al 2,82%, esto provocado por una ligera reducción dentro de la subcuenta cuentas por cobrar clientes.

Gráfico N°9: Cuentas por Cobrar Comerciales (en millones Bs)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Al 31 de diciembre de 2022, las cuentas por cobrar comerciales registraron un saldo de Bs35,78 millones que representan el 18,49% del total activo. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra

un aumento de la cuenta en Bs5,39 millones (17,74%), esto provocado por el incremento de las cuentas por cobrar comerciales con los clientes dentro de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 las cuentas por cobrar comerciales registran un saldo de Bs48,75 millones que representan el 22,72% del total activo.

Otras cuentas por cobrar

[Otras cuentas por cobrar están compuestas por: préstamos a socios, anticipo impuestos a las transacciones, crédito Fiscal IVA por recuperar, Anticipo a Proveedores, crédito fiscal diferido y Varios por cobrar.

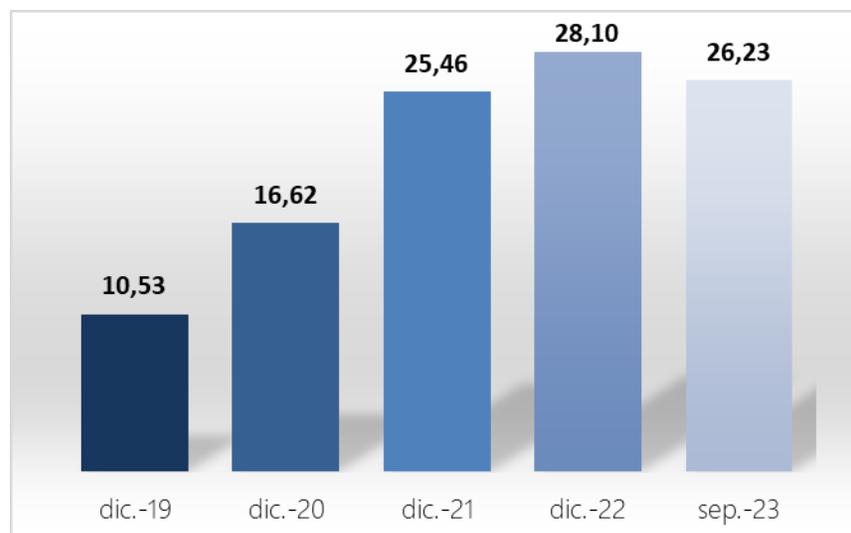
Los datos muestran que para diciembre 2019 fue de Bs10,53 millones que equivalen al 6,69% del activo total; mientras para diciembre 2020 se registraron Bs16,62 millones, equivalentes al 10,46% del activo total. En diciembre 2021 la cuenta registro un monto total de Bs25,46 millones, que es equivalente al 14,42% del total activo.

Entre las gestiones 2019 y 2020 se registra un crecimiento de la cuenta por Bs6,09 millones (57,85%), esto aumento es provocado por incrementos dentro los anticipos de impuestos a las transacciones y otros. Mientras que entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 la cuenta registro un nuevo incremento por Bs8,84 millones (53,21%), esto debido al aumento dentro de la subcuenta Anticipos proveedores y relacionadas en relación con la anterior gestión.

Al 31 de diciembre de 2022, se registra un valor de Bs28,10 millones que es equivalente al 14,53% del activo total. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento menor en comparación a las anteriores gestiones, por Bs2,65 millones que representa un crecimiento del 10,40% con respecto a la última gestión.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 esta cuenta registra un saldo de Bs26,23 millones que representa el 12,23% del total activo.

Gráfico N° 9: Otras Cuentas por Cobrar (en millones de Bs)



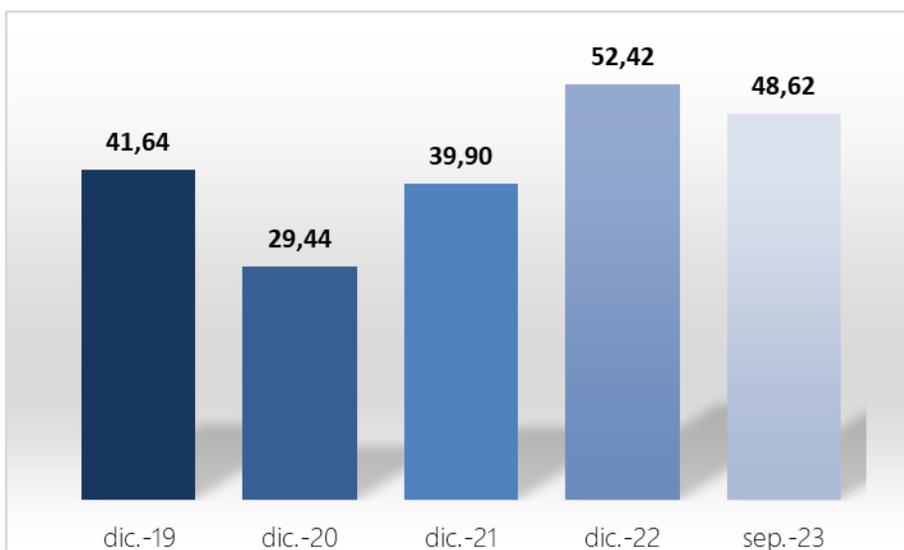
Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Inventario

Los inventarios de la empresa están compuestos por: Inventario de mercadería (División Línea Hogar, División automotriz, División Consumo y Farma), Mercadería en tránsito y Otros.

Al 31 de diciembre de 2019 registraron Bs41,64 millones equivalentes al 26,46% del total activo; mientras que al 31 de diciembre de 2020 el Inventario de la Sociedad alcanzó a Bs29,44 millones representando el 18,54% del activo total. Finalmente, al 31 de diciembre de 2021 la cuenta inventarios registro un total de Bs39,90 millones, equivalentes al 22,61% del activo total.

Gráfico N° 10: Inventario (en millones de Bs)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Entre las gestiones 2019 y 2020 el inventario muestra un decremento en Bs12,20 millones (29,29%), esto provocado por la reducción de la subcuenta de Inventarios de Mercadería. Mientras que entre las gestiones 2020 y 2021 se registra un incremento de Bs10,46 millones, equivalente a un aumento del 35,52% con respecto a la gestión pasada, esto provocado por incrementos de los Inventarios de mercadería y Mercadería en tránsito.

Al 31 de diciembre de 2022, la cuenta de inventarios registra un valor de Bs52,42 millones que equivale a 27,10% del total activo. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un crecimiento de los inventarios por Bs12,52 millones que representa un incremento del 31,37% con respecto a la anterior gestión, esto provocado por el aumento de los inventarios de mercadería.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 los inventarios registran un saldo de Bs48,62 millones que es equivalente al 22,66% del total activo.

5.5.1.1.2. Activo No Corriente

Activo Fijo Neto

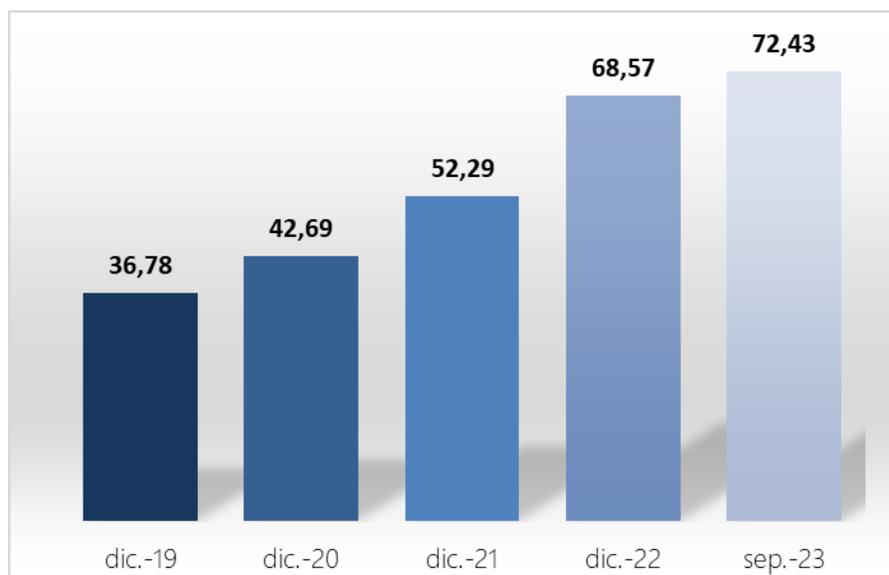
Los activos fijos netos de la sociedad están compuestos por: Terrenos, edificaciones, vehículos, equipos de computación, maquinaria y equipo, muebles y enseres, equipos de oficina, herramientas en general y obras de construcción.

Al 31 de diciembre de 2019 alcanzó a Bs36,78 millones correspondiente al 23,36% del activo total; al 31 de diciembre de 2020 el activo fijo sumó Bs42,69 millones representando 26,89% del activo total y finalmente al 31 de diciembre de 2021 registro un monto de Bs52,29 millones equivalentes al 29,63% del activo total.

Entre 2019 y 2020 se presenta un incremento por Bs5,91 millones que representan un incremento del 16,08%, esto se debe a aumentos de valor en los terrenos, edificaciones, maquinarias y equipos.

Entre 2020 y 2021 los activos fijos vuelven a incrementar por Bs9,60 millones que representa un aumento en 22,48% con respecto a la anterior gestión, esto se debe al crecimiento de los saldos de Edificaciones, vehículos y de equipos de computación con respecto a la última gestión.

Gráfico N° 11: Activo Fijo Neto (en millones de Bs)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Al 31 de diciembre de 2022, los activos fijos netos registraron un valor de Bs68,57 millones que equivale a 35,44% del total activo. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un aumento de Bs16,28 millones (31,13%), esto provocado por un aumento significativo dentro del valor de Terrenos.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 el activo fijo neto registra un saldo de Bs72,43 millones que representa el 33,76% del total activo.

5.5.1.2. Pasivo Total

El pasivo total está compuesto por las siguientes cuentas: Proveedores del exterior, proveedores locales, prestamos financieros e interés por pagar (porción corriente), deudas por Emisión de Valores (porción corriente), obligaciones fiscales y sociales, otras cuentas por pagar, prestamos financieros e intereses por pagar (porción no corriente), deudas por Emisión de Valores (porción no corriente), previsión para indemnizaciones y otras provisiones.

El pasivo total de CAMSA Industria y Comercio S.A., al 31 de diciembre de 2019 fue Bs118,97 millones, representando 75,59% del total pasivo y patrimonio neto, al 31 de diciembre de 2020 reportó Bs108,15

millones, equivalentes al 68,11% del total pasivo y patrimonio neto. Al 31 de diciembre de 2021 registro un total de Bs121,86 millones que representan el 69,04% del total pasivo patrimonio.

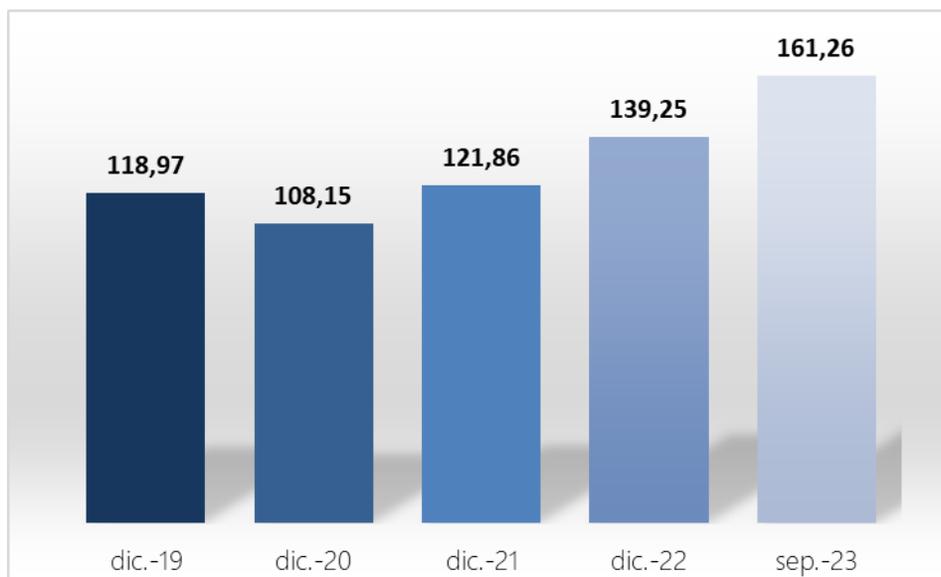
Entre diciembre 2019 y diciembre 2020, existe una disminución en el Total Pasivo por Bs10,83 millones (9,10%), debido principalmente a que el pasivo corriente disminuyó en Bs27,04 millones (30,48%). Entre diciembre de 2020 y diciembre de 2021 presenta su mayor incremento con un total de Bs13,71 millones que representa un aumento del 12,68% en relación con la gestión pasada, esto provocado por el incremento del pasivo no corriente en 59,34% en relación de a la anterior gestión.

El pasivo corriente de la sociedad a diciembre 2019 esta cuenta alcanza a Bs88,72 millones, equivalentes a 56,36% del total pasivo y patrimonio, a diciembre 2020 sumó Bs61,68 millones, equivalentes al 38,84% del total pasivo y patrimonio. El pasivo corriente al 31 de diciembre de 2021 disminuye, registrando un saldo de Bs47,82 millones, equivalentes al 27,09% del total pasivo patrimonio, esto por una disminución de las deudas por emisión de valores a corto plazo de la empresa.

El pasivo no corriente de la sociedad en la gestión 2019 esta cuenta alcanza a Bs30,25 millones, equivalentes a 19,22% del total pasivo y patrimonio; a diciembre 2020 sumó Bs46,47 millones, equivalentes al 29,26% total pasivo y patrimonio. Finalmente, a diciembre 2021 el pasivo no corriente registro Bs74,04 millones, que representan el 41,95% del total pasivo y patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2022, el pasivo total asciende a Bs139,25 millones que es equivalente al 71,98% del total pasivo y patrimonio, el pasivo corriente registró un total de Bs45,25 millones que equivale al 23,39% del total pasivo y patrimonio; mientras que el pasivo no corriente alcanzó a Bs94,00 millones que equivale a 48,59% del total pasivo y patrimonio. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento de Bs17,39 millones (14,27%), esto provocado principalmente por el incremento del pasivo no corriente que incremento en un 26,96% con respecto a la anterior gestión.

Gráfico N° 12: Pasivo Total (en millones de Bs)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 el Pasivo Total registra un saldo de Bs161,26 millones que es equivalente al 75,16% del total pasivo y patrimonio. Del total, el pasivo corriente asciende a Bs68,10 millones (31,74%) y el pasivo no corriente asciende a Bs93,16 millones (43,42%).

5.5.1.2.1. Pasivo Corriente

Proveedores del exterior

La cuenta de proveedores del exterior está compuesta por: Mabe S.A. de C.V., ACUMULADORES MOURA S.A., Transityre B.V., Metalfrio Solutions S.A., Clarice Electrodomesticos Ltda., Industrias Tudor SP de baterías Ltda., Corporación Prodesa S.A. Bombril S.A., Helen of Troy de México S. de R.L. de C.V., Midea Electric Trading (Singapore) CO.PTE.LTD., Sociedade Michelin de Part., Industria Com. Lt, Michelin Chile Limitada, Windauto Industria e comercio Ltda., Tronex S.A. y otros menores.

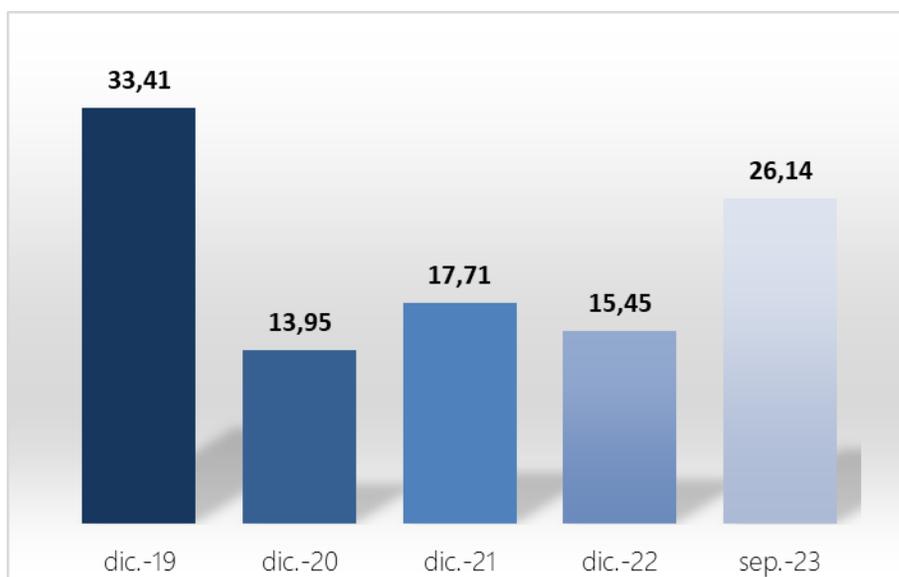
Al 31 de diciembre de 2019 esta cuenta muestra un saldo de Bs33,41 millones, representando 21,22% del total pasivo y patrimonio, al 31 de diciembre de 2020 esta cuenta muestra un saldo de Bs13,95 millones, representando 8,78% del total pasivo y patrimonio. Al 31 de diciembre de 2021 la cuenta deuda con proveedores registra un saldo de Bs17,71 millones que representan el 10,04% del total pasivo y patrimonio.

Entre las gestiones 2019 y 2020 la cuenta disminuye en Bs19,46 millones (58,26%), en contraste de las gestiones 2020 y 2021, que registra un crecimiento de Bs3,77 millones (27,03%), esto provocado por un aumento dentro las obligaciones a corto plazo que la empresa sostiene con sus proveedores.

Al 31 de diciembre de 2022, las deudas con los proveedores ascendieron a Bs15,45 millones que equivale al 7,98% del total pasivo y patrimonio. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra una reducción dentro de la cuenta por Bs2,27 millones, esto representa una disminución del 12,81% con respecto a la anterior gestión.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 la cuenta proveedores del exterior registra un saldo de Bs26,14 millones que representa el 12,18% del total pasivo y patrimonio.

Gráfico N° 13: Proveedores del exterior (en millones de Bs)



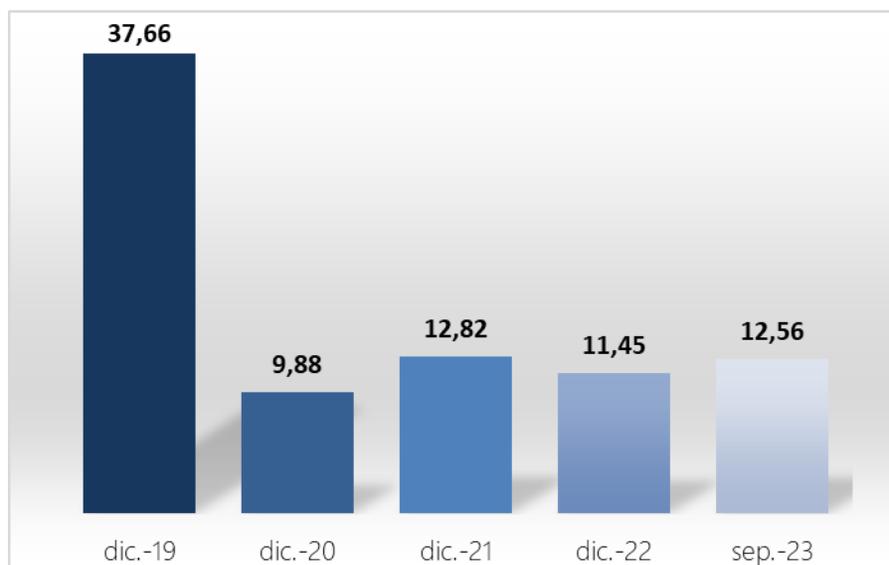
Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Préstamos financieros e intereses por pagar (porción corriente)

Esta cuenta está compuesta por: préstamos por pagar Banco Ganadero, préstamo por pagar Banco Bisa S.A., préstamo por pagar al Banco Nacional de Bolivia y otros préstamos a corto plazo.

Para la gestión finalizada en diciembre 2019 se registraron Bs37,66 millones correspondientes al 23,92% del total pasivo y patrimonio neto, en diciembre 2020 las deudas financieras fueron de Bs9,88 millones, representando 6,22% de total pasivo y patrimonio neto. En diciembre 2021 las obligaciones financieras a corto plazo registraron un total de Bs12,82 millones que representan al 7,26% del total pasivo y patrimonio.

Gráfico N° 14: Préstamos financieros e intereses por pagar - Porción Corriente (en millones de Bs)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Entre las gestiones 2019 y 2020 esta cuenta disminuye en Bs27,78 millones (73,76%), esto provocado por reducción dentro de las deudas bancarias con el Banco Ganadero y con el Banco BISA S.A. Finalmente, entre las gestiones 2020 y 2021 esta cuenta tiene un incremento total e Bs2,94 millones (29,74%), esto causado por la adquisición de un nuevo préstamo bancario con el Banco Nacional de Bolivia S.A.

Al 31 de diciembre de 2022, los préstamos financieros e intereses por pagar en porción corriente registraron un valor Bs11,45 millones que equivale en 5,92% del total pasivo y patrimonio. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un decremento por Bs1,37 millones (10,71%), esto provocado principalmente por la reducción del saldo de la deuda contraída con el Banco Ganadero S.A.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 los préstamos financieros e intereses por pagar (porción corriente) ascienden a Bs12,56 millones que equivale al 5,85%.

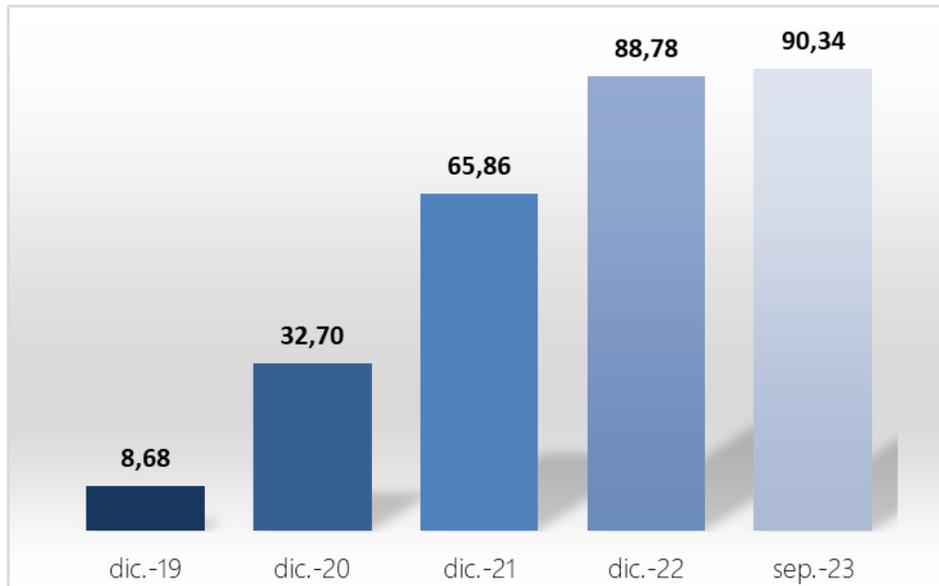
5.5.1.2.2. Pasivo No Corriente

Préstamos financieros e intereses por pagar (porción no corriente)

Las deudas financieras no corrientes están compuestas por las subcuentas: Préstamo por pagar Banco BISA S.A. y Préstamo por pagar Banco Ganadero S.A.

Al 31 de diciembre 2019 reportaron Bs8,68 millones, equivalentes al 5,52% del total pasivo y patrimonio neto, al 31 de diciembre de 2020 las deudas financieras no corrientes registraron un saldo de Bs32,70 millones correspondiente al 20,59% del total pasivo y patrimonio neto y al 31 de diciembre de 2021 las deudas financieras a largo plazo registraron un total de Bs65,86 millones que representan el 37,32% del total pasivo y patrimonio.

Gráfico N° 15: Préstamos financieros e intereses por pagar - Porción No Corriente (millones de Bs)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Entre las gestiones 2019 y 2020 esta cuenta se incrementa en Bs24,02 millones (276,53%), esto provocado por la adquisición de un préstamo con el Banco Ganadero S.A. Mientras que, entre las gestiones 2020 y 2021 esta cuenta aumento en Bs33,16 millones que equivale a un aumento del 101,42%, esto por un incremento en la adquisición de préstamos a largo plazo, es específico con el Banco BISA S.A.

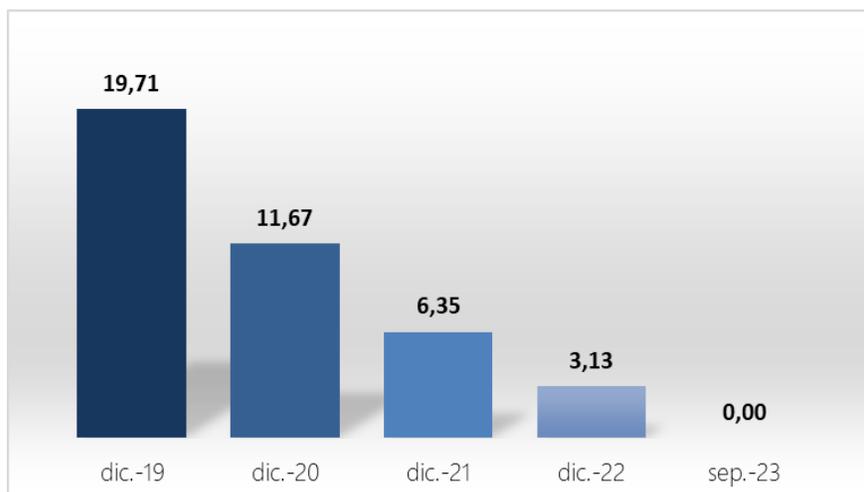
Al 31 de diciembre de 2022, los préstamos financieros e intereses por pagar a largo plazo registraron un valor de Bs88,78 millones que es equivalente al 45,89% del total pasivo y patrimonio. Entre las gestiones del 2021 y 2022, se registra un incremento de Bs22,91 millones (34,79%), esto debido a un nuevo financiamiento con el Banco Nacional de Bolivia S.A.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 los préstamos financieros e intereses por pagar (porción no corriente) asciende a Bs90,34 millones que representa el 42,11% del total pasivo y patrimonio.

Deuda por emisión de valores (porción no corriente)

Para la gestión finalizada en diciembre 2019 se registraron Bs19,71 millones correspondientes al 12,52% del total pasivo y patrimonio neto, en diciembre 2020 las deudas por emisión de valores fueron de Bs11,67 millones, representando 7,35% de total pasivo y patrimonio neto. En diciembre 2021 las obligaciones por emisión de valores a largo plazo registraron un total de Bs6,35 millones que representan al 3,60% del total pasivo y patrimonio.

Gráfico N° 16: Deuda por emisión de valores - Porción No Corriente (millones de Bs)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Entre las gestiones 2019 y 2020 esta cuenta decrece en Bs8,04 millones (40,81%), esto provocado por disminución en la cuenta de Bonos CAMSA. Mientras que entre las gestiones 2020 y 2021, esta cuenta tiene una disminución total de Bs5,32 millones (45,56%), esto provocado por reducciones en el saldo de las emisiones de valores.

Al 31 de diciembre de 2022, la deuda por emisión de valores en porción no corriente registró un valor Bs3,13 millones que equivale en 1,62% del total pasivo y patrimonio. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra una disminución por Bs3,22 millones (50,73%), esto provocado por reducciones en el saldo de los Bonos emitidos.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 se registra un saldo nulo de Bs0.-

5.5.1.3. Patrimonio Neto

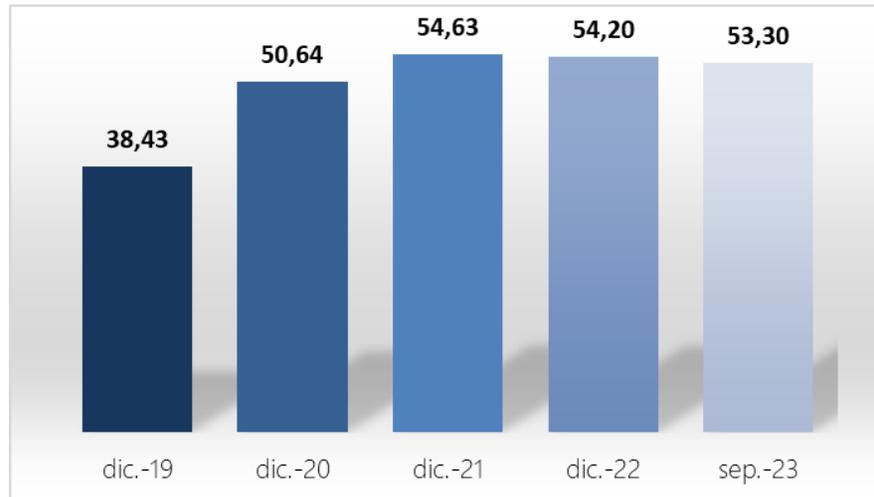
El patrimonio neto está compuesto por: Capital social, Ajustes de capital y reservas patrimoniales, reserva legal, resultados acumulados y resultados de la gestión.

Al 31 de diciembre de 2019 alcanzó Bs38,43 millones representando el 24,41% del total pasivo y patrimonio, al 31 de diciembre de 2020 el patrimonio fue de Bs50,64 millones representando el 31,89% de la suma del total pasivo y patrimonio neto; mientras que al 31 de diciembre de 2021 el patrimonio neto alcanzó la suma de Bs54,63 millones que representa el 30,96% de la suma del total pasivo y patrimonio.

Entre las gestiones 2019 y 2020 existió un incremento de Bs12,21 millones (31,77%), esto provocado por el incremento de los Resultados acumulados, durante el periodo analizado, en 105,91%. Mientras que, entre las gestiones 2020 y 2021 el patrimonio neto tuvo nuevamente un incremento de Bs4,00 millones, representando un incremento del 7,89% durante este periodo, esto debido al aumento del saldo de la Reserva Legal y de los Resultados acumulados en 55,07% y en 30,37% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022, el patrimonio neto asciende a Bs54,20 millones que representa el 28,02% del total pasivo y patrimonio. Durante esta gestión se registra una disminución por Bs0,44 millones (0,80%), esto provocado por la reducción en los Ajustes de capital y reservas patrimoniales por 31,72%.

Gráfico N° 17: Patrimonio Neto (en millones de Bs)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 el patrimonio neto registra un saldo de Bs53,30 millones que representa el 24,84% del total pasivo y patrimonio.

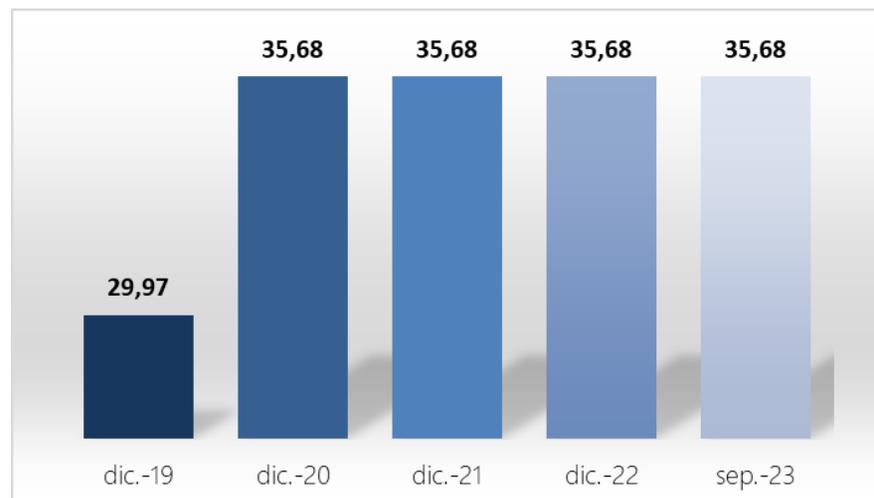
Capital social pagado

El capital social al 31 de diciembre de 2019 el capital social ascendió a Bs29,97 millones y al 31 de diciembre de 2020 incrementó a Bs35,68 millones, este incremento corresponde a una capitalización de cuentas patrimoniales. Finalmente, al 31 de diciembre de 2021 el capital social mantuvo un saldo de Bs35,68 millones.

La cuenta más importante en el Patrimonio Neto es el capital social que representa el 19,04%, el 22,47% y 20,22%, del total pasivo y patrimonio en las gestiones terminadas en diciembre de 2019, 2020 y 2021.

Al 31 de diciembre de 2022, el capital social registró la suma de Bs35,68 millones que representa el 18,44% del total pasivo y patrimonio. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 se registra un saldo de Bs35,68 millones que representa el 16,63% del total pasivo y patrimonio.

Gráfico N° 18: Capital Social pagado (en millones de Bs)



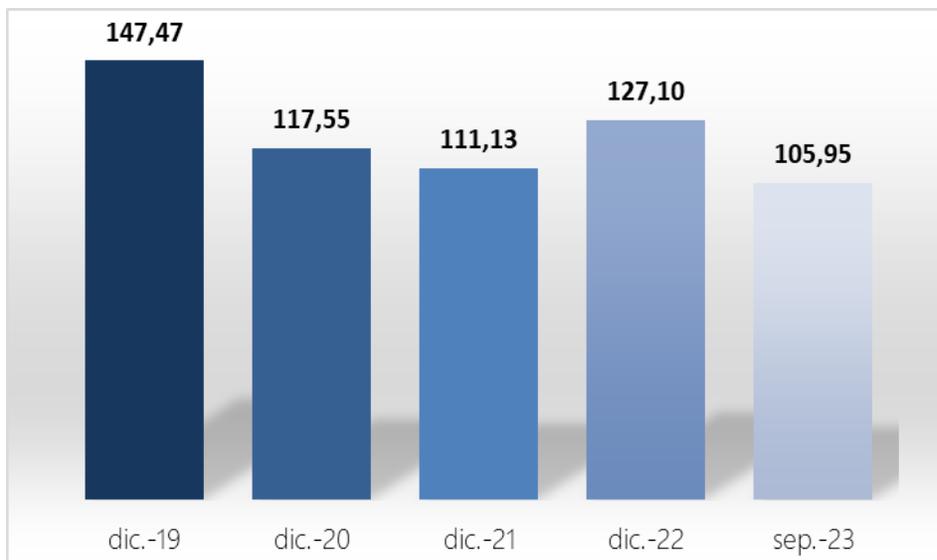
Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

5.5.2. Estado de resultados

Ventas netas

Las ventas netas de CAMSA Industria y Comercio S.A. registran, al 31 de diciembre de 2019 presentaron Bs147,47 millones, al 31 de diciembre de 2020 registraron Bs117,55 millones y finalmente al 31 de diciembre de 2021 registro ingresos por un total de Bs111,13 millones.

Gráfico N° 19: Ventas netas (en millones de Bs)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Entre las gestiones 2019 y 2020 se produce una disminución de las ventas netas en Bs29,92 millones equivalentes al 20,29% principalmente debido a los meses de confinamiento decretados por la pandemia del Covid-19, que afectó considerablemente la economía del país y las operaciones de muchas empresas. Posteriormente entre las gestiones 2020 y 2021, se registró un decremento de las ventas netas en Bs6,42 millones equivalentes a una caída del 5,46% en comparación a las ventas obtenidas en la anterior gestión.

Al 31 de diciembre de 2022, las ventas netas registraron la suma Bs127,10 millones. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento por Bs15,97 millones, que es equivalente a un incremento del 14,37% con respecto a la anterior gestión.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 las ventas netas registraron un total Bs105,95 millones.

Costos de ventas

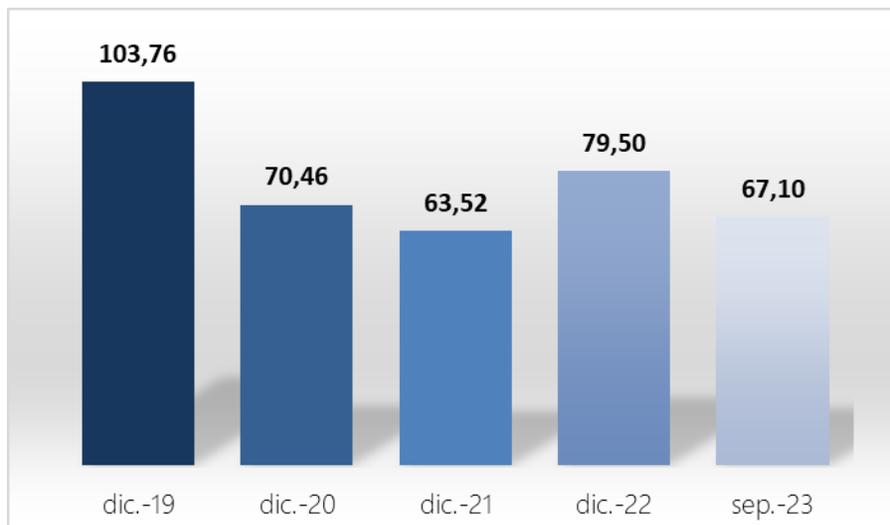
El costo de ventas al 31 de diciembre de 2019 reportó Bs103,76 millones, correspondiente al 70,36% de las ventas netas, al 31 de diciembre de 2020 alcanzaron Bs70,46 millones, equivalente al 59,94% de las ventas netas; mientras que al 31 de diciembre de 2021 los costos de ventas alcanzaron la suma de Bs63,52 millones que corresponden al 57,16% del total de las ventas netas obtenidas durante la gestión.

Entre las gestiones 2019 y 2020 se produce una disminución en los costos de ventas en Bs33,30 millones equivalentes al 32,10%. Durante las gestiones 2020 y 2021 los costos de ventas redujeron en un total de Bs6,93 millones que representan una disminución del 9,84% con respecto a la gestión pasada.

Al 31 de diciembre de 2022, los costos de ventas equivalen a Bs79,50 millones que representan el 62,55% del total de ventas netas registradas. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra un incremento del costo de ventas por Bs15,98 millones que representa un aumento del 25,15% en relación a la anterior gestión.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 los costos de ventas ascienden a Bs67,10 millones que representan el 63,33% del total de las ventas netas.

Gráfico N° 20: Costos de ventas (en millones de Bs)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Gastos administrativos

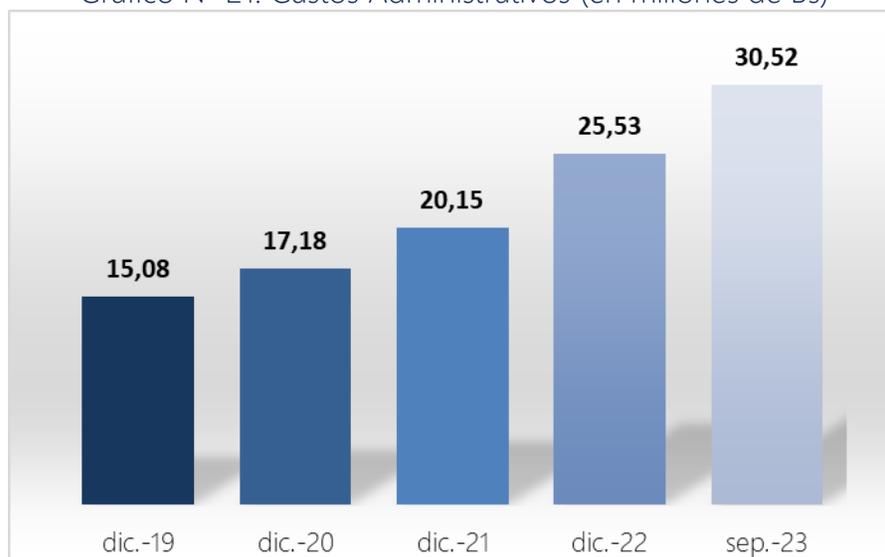
Los gastos administrativos están compuestos por: gastos de personal, gastos varios, honorarios profesionales, depreciación y amortización, cuentas incobrables, gastos de viaje, servicios básicos, gastos de limpieza y gastos por mantenimiento.

Los gastos administrativos al 31 de diciembre de 2019 reportaron Bs15,08 millones, correspondiente al 10,23% de las ventas netas, al 31 de diciembre de 2020 alcanzaron Bs17,18 millones, equivalente al 14,61% de las ventas netas y finalmente al 31 de diciembre de 2021 registraron un total de Bs20,15 millones, los cuales son equivalentes al 18,13% de total de las ventas netas.

Entre las gestiones de 2019 y 2020 se registra un incremento por Bs2,09 millones (13,88%), esto provocado por aumentos dentro de los gastos del personal, gastos varios y gastos por mantenimiento. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 se registra un aumento de Bs2,97 millones (17,29%) en comparación a los registrados en la anterior gestión, esto provocado por crecimientos en los saldos de gastos de personal, honorarios profesionales, gastos de viaje y servicios básicos.

Al 31 de diciembre de 2022, los gastos administrativos ascendieron a Bs25,53 millones que representan el 20,08% del total de las ventas netas. Entre las gestiones 2021 y 2022 se registra un incremento dentro de los Gastos Administrativos por Bs5,38 millones (26,72%), esto se debió principalmente a incrementos dentro de los gastos del personal.

Gráfico N° 21: Gastos Administrativos (en millones de Bs)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 los gastos de administración ascienden a Bs30,52 millones que representa el 28,81% del total ventas netas.

Gastos de comercialización

Los gastos comercialización están compuestos por: Impuesto a las transacciones, gastos de alquileres, gastos de publicidad, comisiones, gastos de fletes, carguío y descarguío, combustibles y lubricantes, gastos por servicio técnico, descuento por pronto pago y gastos de seguros.

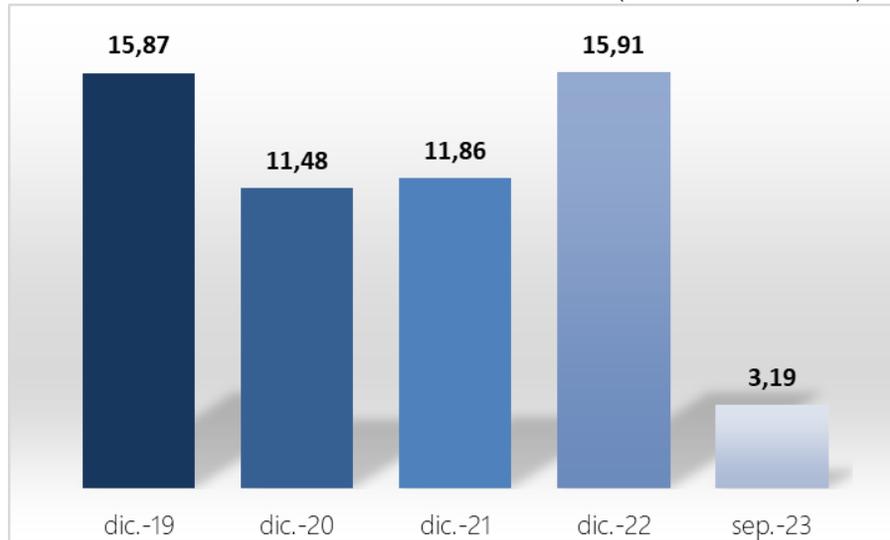
Los gastos de comercialización al 31 de diciembre de 2019 reportaron Bs15,87 millones, correspondiente al 10,76% de las ventas netas, al 31 de diciembre de 2020 alcanzaron Bs11,48 millones, equivalente al 9,77% de las ventas netas y finalmente al 31 de diciembre de 2021 los gastos de comercialización alcanzaron la suma de Bs11,86 millones que corresponde al 10,68% del total de las ventas netas.

Entre las gestiones concluidas en 2019 y 2020 se registra un decremento de los gastos en Bs4,39 millones (27,67%), esto provocado por reducciones dentro de los Impuestos a las Transacciones y en gastos de Publicidad. Mientras que, entre las gestiones 2020 y 2021 se registra un aumento de Bs0,38 millones (3,35%) con respecto a los obtenidos en la gestión anterior, esto debido a incrementos dentro de las cuentas de Gastos de Personal y de Gastos de Publicidad.

Al 31 de diciembre de 2022, los gastos de comercialización ascendieron a Bs15,91 millones que representan el 12,52% de las ventas netas. Entre las gestiones concluidas en 2021 y 2022 se registra una disminución por Bs4,04 millones (34,09%), esto resultado de disminuciones dentro de la cuenta de Comisiones.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 los gastos de comercialización registran un saldo de Bs3,19 millones que es equivalente al 3,01% de las ventas netas.

Gráfico N° 22: Gastos de comercialización (en millones de Bs)



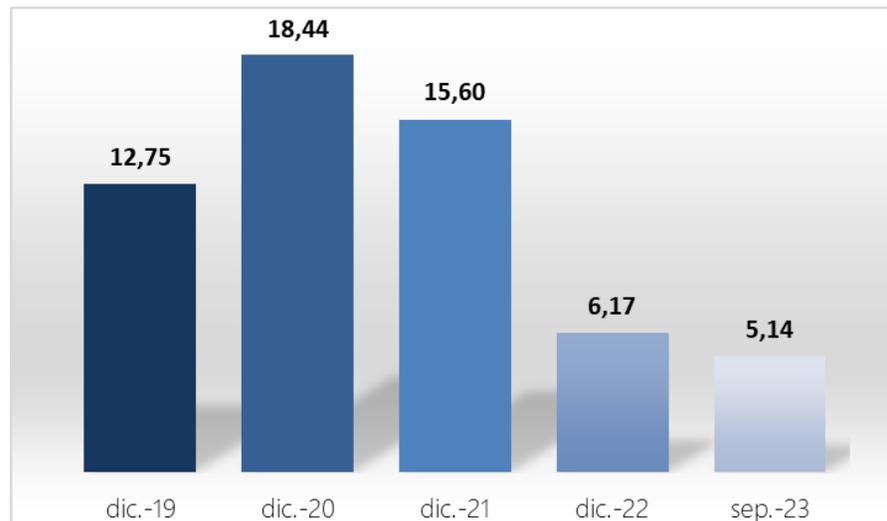
Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Utilidad operativa

La Utilidad Operativa se obtiene de la utilidad bruta en ventas menos los gastos administrativos, los gastos de comercialización. La Utilidad operativa en las gestiones analizadas mostró un comportamiento ascendente, teniendo una excepción en la gestión 2021, esto debido a las dificultades para las empresas que la pandemia del COVID-19 trajo consigo y las cuales se mencionaron anteriormente.

Los valores obtenidos para la utilidad operativa a diciembre 2019, 2020 y 2021 fueron Bs12,75 millones, Bs18,44 millones y Bs15,60 millones respectivamente. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2019 y 2020 se registra un incremento por Bs5,69 millones (44,60%), esto debido a reducciones dentro de los gastos de comercialización. Mientras que entre las gestiones concluidas en diciembre 2020 y 2021 se registra una disminución dentro de la utilidad operativa por Bs2,84 millones (15,40%), esto como resultado del aumento de los gastos de administración en 17,29%.

Gráfico N° 23: Utilidad Operativa (en millones de Bs)



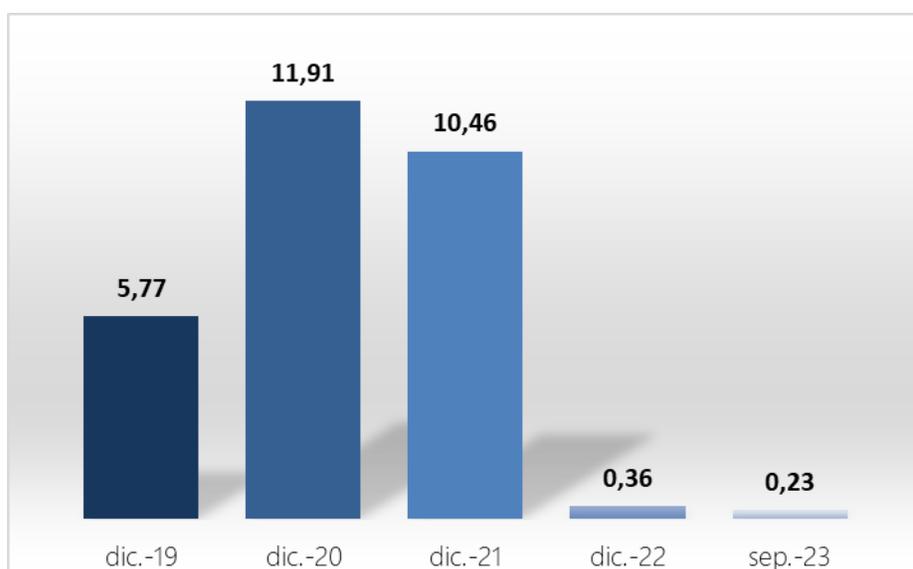
Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Al 31 de diciembre de 2022, la utilidad operativa registro un saldo de Bs6,17 millones que equivale al 4,85% del total de las ventas netas. Entre las gestiones concluidas en diciembre 2021 y 2022 se registró una disminución por Bs9,43 millones (60,46%), esto debido al incremento de los gastos administrativos por (26,72%). Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 se registra un saldo de Bs5,14 millones que es equivalente al 4,85% de las ventas netas.

Utilidad Neta del Ejercicio

La utilidad neta concluida a diciembre 2019 fue Bs5,77 millones equivalente al 3,92% de las ventas netas, al 31 de diciembre 2020 fue Bs11,91 millones equivalente al 10,13% de las ventas netas y al 31 de diciembre de 2021 la utilidad obtenida fue de Bs10,46 millones equivalentes al 9,41% del total de las ventas netas registradas.

Gráfico N° 24: Utilidad Neta del Ejercicio (en millones de Bs)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Entre las gestiones 2019 y 2020 la Utilidad neta presenta un crecimiento de Bs6,14 millones (106,32%), provocado por una disminución de los egresos financieros; caso contrario durante las gestiones 2020 y 2021, donde existió una disminución en la utilidad neta de Bs1,45 millones que representa una reducción del 12,16% en comparación al obtenido en la gestión pasada, esto como resultado de disminución de los otros ingresos durante la gestión.

Al 31 de diciembre de 2022, la utilidad neta registró un saldo de Bs0,36 millones que representa el 0,29% del total pasivo y patrimonio. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registra una disminución de la Utilidad Neta por Bs10,10 millones (96,53%), esto provocado por una disminución de la cuenta otros ingresos. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 la utilidad neta de la gestión registra un saldo Bs0,23 millones que representa el 0,21% del total de ventas netas.

5.5.3. Indicadores Financieros

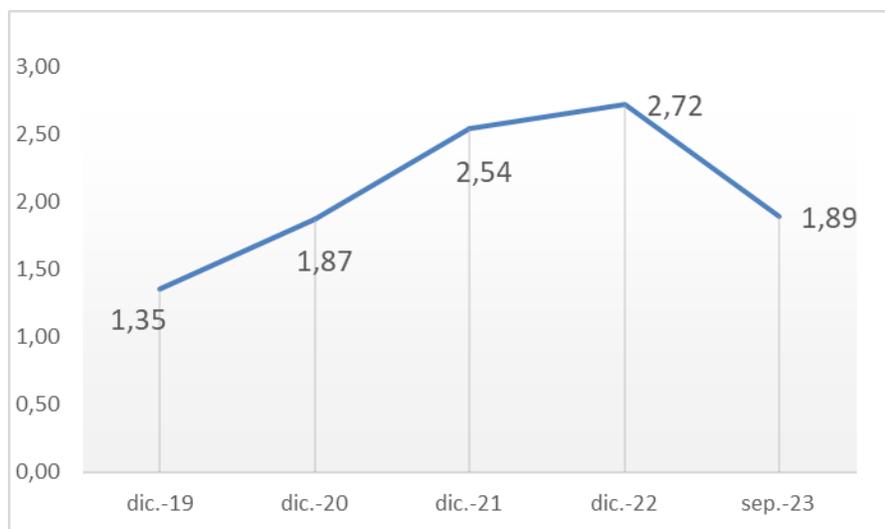
5.5.3.1. Índices de liquidez

Los ratios que se toman en cuenta para el análisis de liquidez, son el coeficiente de liquidez, la prueba ácida y el capital de trabajo.

Coeficiente de Liquidez

También denominado Razón Corriente y expresado por el activo corriente entre el pasivo corriente, básicamente muestra la capacidad que tiene la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo.

Gráfico N° 25: Coeficiente de liquidez (en veces)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Para la gestión concluida en para diciembre 2019, 1,35 veces, para diciembre 2020 el coeficiente de liquidez fue 1,87 veces y finalmente para diciembre 2021 el coeficiente de liquidez subió hasta 2,54 veces. Entre las gestiones 2019 a 2021 muestra un crecimiento continuo, esto se debe a la tendencia decreciente del pasivo corriente y una tendencia creciente en el activo corriente.

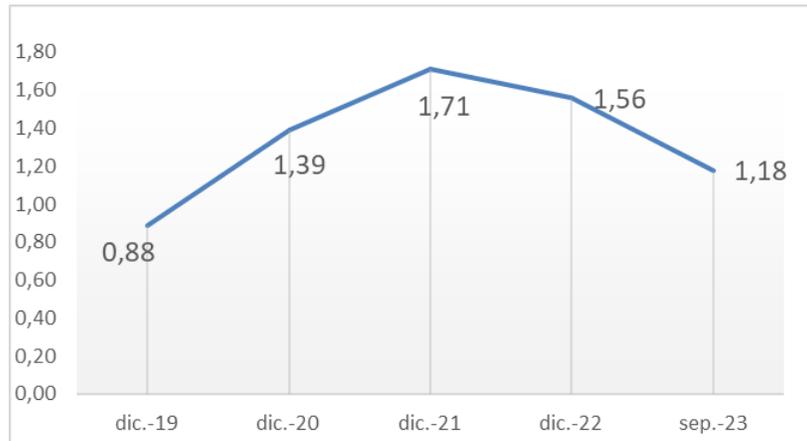
Al 31 de diciembre de 2022, el ratio registró un valor de 2,72 veces, el ratio experimenta un ligero aumento esto debido a un incremento del activo corriente por un 1,13%. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 el ratio registra un valor de 1,89 veces.

Prueba Ácida (Activo Corriente - Inventarios) /Pasivo Corriente

Este ratio, muestra la capacidad de la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo, excluyendo aquellos activos de no muy fácil liquidación, como son los inventarios.

La prueba acida al 31 de diciembre de 2019, 0,88 veces, al 31 de diciembre de 2020 fue 1,39 veces y finalmente al 31 de diciembre de 2021 este subió hasta 1,71 veces. Durante las gestiones 2019 al 2020 se tiene un comportamiento ascendente; al igual que a partir de 2020 a 2021, esto provocado por el incremento del activo corriente en relación a la reducción del pasivo corriente en este periodo, provocado principalmente por la disminución del 85,74% en la cuenta de deuda por emisión de valores en porción corriente.

Gráfico N° 26: Prueba ácida (en veces)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Al 31 de diciembre de 2022, el ratio registro un valor de 1,56 veces. Durante este período se experimenta una reducción, esto provocado por el incremento de las cuentas del activo corriente (cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar). Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 el ratio registra un valor de 1,18 veces.

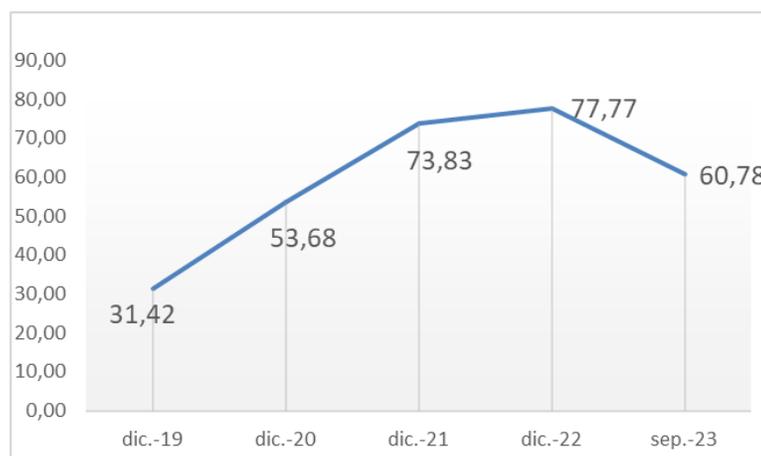
Capital de Trabajo

El capital de trabajo, indica la diferencia monetaria existente entre los activos corrientes y pasivos corrientes. Para la gestión 2019 el indicador alcanzó Bs31,42 millones, para la gestión 2020 este indicador mostró un valor de Bs53,68 millones y finalmente para la gestión 2021 este registro una diferencia de Bs73,83 millones.

El comportamiento de este valor es explicado por el crecimiento que tuvieron los activos corrientes desde la gestión 2020 hasta la gestión 2021; al igual que por la disminución en pasivo corriente a lo largo de este periodo concluido en diciembre 2019 a 2021.

Al 31 de diciembre de 2022, el ratio registró una diferencia de Bs77,77 millones, esto provocado por un aumento mayor del activo corriente (1,13%) en relación al pasivo corriente ya que este disminuyó. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 se registra una diferencia de Bs60,78 millones.

Gráfico N° 27: Capital de Trabajo (en millones de bolivianos)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

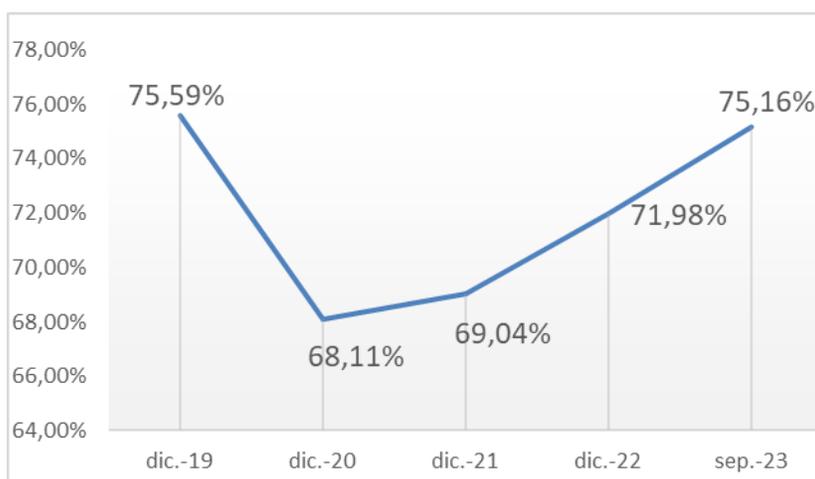
5.5.3.2. Ratios de Endeudamiento

Razón de endeudamiento

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la empresa, con relación a los activos totales de la misma, es decir el porcentaje del activo que está siendo financiado con pasivos.

Este ratio ha mostrado una tendencia decreciente en la empresa en los últimos años. Al 31 de diciembre de 2019 la razón de endeudamiento de CAMSA Industria y Comercio S.A. fue de 75,59%, al 31 de diciembre del 2020, 68,11% y al 31 de diciembre de 2021 el ratio registro un 69,04%. Entre la gestión 2019 y 2020, ha sido provocado por la reducción del total de pasivos (9,10%), entendiéndose como resultado que, desde diciembre 2019 en adelante la empresa ha tenido una proporción de activos financiados por acreedores cada vez menor. Mientras que entre las gestiones concluidas en 2020 y 2021 se registra un incremento del ratio, provocado por el incremento del pasivo total en un 12,68%.

Gráfico N° 28: Razón de endeudamiento (en porcentaje)



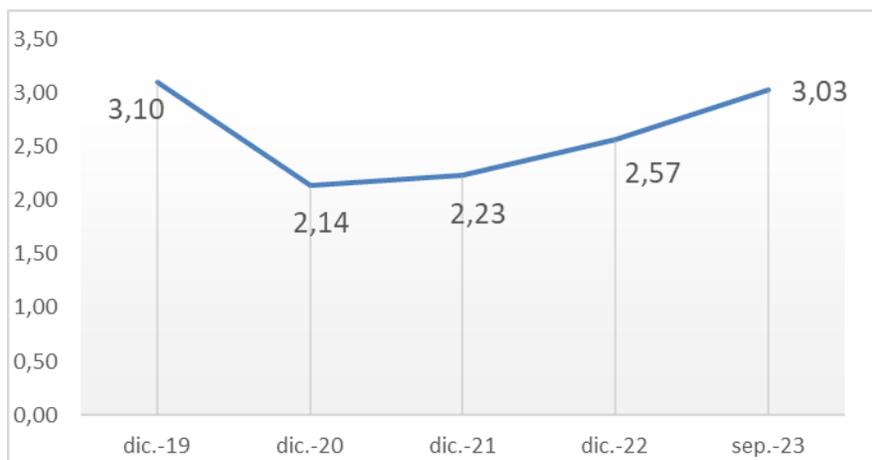
Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Al 31 de diciembre de 2022, la razón de endeudamiento registró un valor de 71,98%. El valor del ratio incrementó, debido al aumento del Total Pasivo en Bs17,39 millones que representa un crecimiento del 14,27%, teniendo como principal causa el incremento de los Préstamos financieros e intereses por pagar (porción no corriente). Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 se registra un valor de 75,16%.

Razón Deuda-Capital (Total Pasivo/Patrimonio)

El ratio deuda capital indica la relación de todas las obligaciones de la empresa con terceros en relación con el total de su patrimonio neto, y también se ha mantenido relativamente estable en los últimos años.

Gráfico N° 29: Razón Deuda Capital (en veces)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Al 31 de diciembre de 2019 de 3,10 veces, al 31 de diciembre de 2020 la razón deuda capital fue de 2,14 y finalmente al 31 de diciembre de 2021 alcanzó un valor de 2,23 veces. Desde la gestión 2019 se registró una caída importante en el indicador, esto provocado por la disminución de las obligaciones que la empresa tiene con terceros en relación al patrimonio con los accionistas a lo largo de este período.

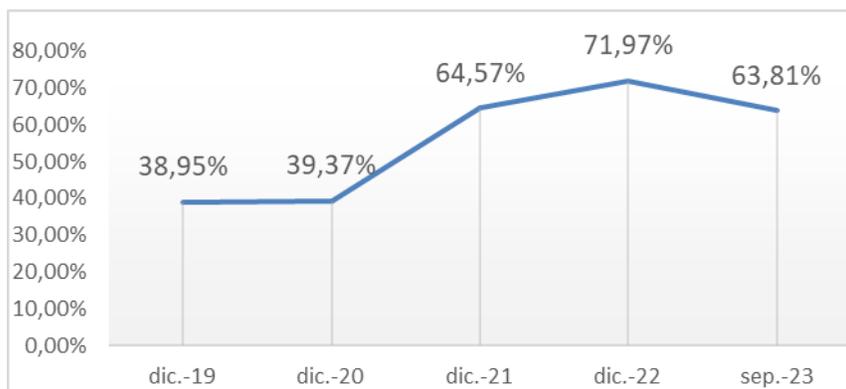
Al 31 de diciembre de 2022, el ratio registró un valor de 2,57 veces. El ratio registra un incremento dentro de este periodo, este fue provocado por el crecimiento del Pasivo Total (14,27%) en relación al Patrimonio que tuvo una reducción del 0,80%. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 el ratio registra un valor de 3,03 veces.

Financiamiento

Los ratios de financiamiento indican la relación de todas las deudas financieras de la empresa y de la deuda por emisión de valores en relación con el total de su pasivo.

La relación de deuda financiera de CAMSA entre el pasivo total, al 31 de diciembre de 2019 el ratio de financiamiento fue de 38,95%, al 31 de diciembre de 2020 el ratio fue de 39,37%; mientras que al 31 de diciembre de 2021 registra un valor de 64,57% y al 31 de diciembre de 2022 este ratio registro 71,97%. Desde diciembre de 2019 hasta diciembre de 2022 el comportamiento de este ratio incrementó, debido principalmente al aumento de la cuenta deudas financieras a largo plazo que durante el año 2019 al 2022 representaron con relación al total pasivo y patrimonio del 5,52% al 45,89% respectivamente. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 el ratio registra un valor de 63,81%.

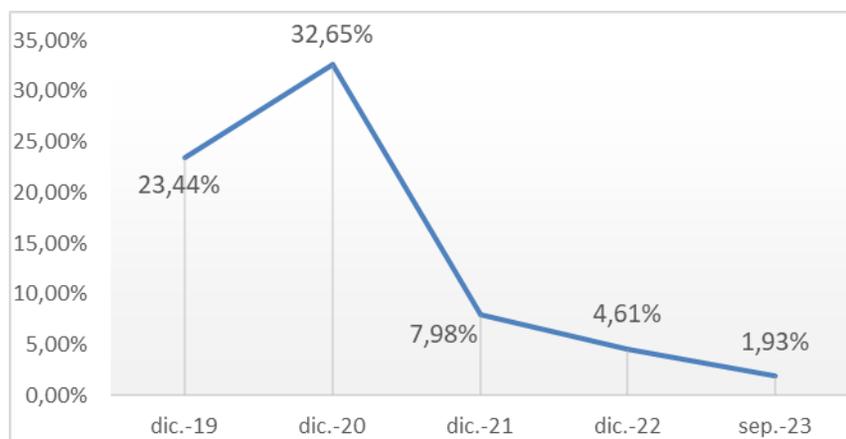
Gráfico N° 30: Deuda Financiera / Total Pasivo (en porcentaje)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Mientras que el ratio de deuda por emisión de valores entre el pasivo total, al 31 de diciembre de 2019 el ratio de financiamiento fue de 23,44%, al 31 de diciembre de 2020 el ratio fue de 32,65%; mientras que al 31 de diciembre de 2021 registra un valor de 7,98% y al 31 de diciembre de 2022 este ratio registro 4,61%. Desde diciembre de 2020 hasta diciembre de 2022 el comportamiento de este ratio fue disminuyendo constantemente, debido a las amortizaciones de capital efectuadas por la empresa correspondientes a la emisión de valores vigentes. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 el ratio registra un valor de 1,93%.

Gráfico N° 31: Deuda por Emisión de Valores / Total Pasivo (en porcentaje)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

5.5.3.3. Ratios de Actividad

Rotación de Cuentas por Pagar (Costos de Ventas / Cuentas por Pagar a Proveedores) y Plazo promedio de pago (360/Rotación de Cuentas por Pagar)

La rotación de cuentas por pagar, representada por el costo de ventas anual dividido entre el saldo de las cuentas por pagar a los proveedores. La rotación de cuentas por pagar se puede interpretar como el plazo promedio con la que la empresa salda sus cuentas por pagar a proveedores.

En la gestión concluida en diciembre 2019 fue de 2,92 veces (123 días), en la gestión concluida en diciembre 2020 fue de 4,69 veces (77 días), para la gestión de diciembre 2021 fue de 2,82 veces (128 días); finalmente para la gestión 2022 el ratio registra un valor de 3,32 veces (109 días).

Durante la gestión del 2019 al 2020 se registra un incremento en el ratio, esto generado por reducciones de las obligaciones con los proveedores, mientras que durante la gestión 2020 al 2021 el ratio disminuyó, esto ocasionado por el incremento del saldo de las cuentas con los proveedores locales, que se alargó hasta finales del 2022.

Rotación de Cuentas por Cobrar (Ventas netas / Cuentas por Cobrar Comerciales) y Plazo promedio de cobro (360/Rotación de Cuentas por Cobrar)

La rotación de cuentas por cobrar, representada por Ingresos de ventas netas anuales divididas entre las cuentas por cobrar comerciales, indica la velocidad con la que la empresa recolecta sus cuentas pendientes de cobro.

En la gestión concluida en diciembre 2019 fue de 2,24 veces (161 días), en la gestión concluida en diciembre 2020 fue de 3,76 veces (96 días), para la gestión concluida el 31 de diciembre de 2021 la rotación de cuentas por cobrar fue de 3,66 veces (98 días) y finalmente para la gestión concluida en diciembre 2022 registró un valor de 3,55 veces (101 días).

La rotación de cuentas por cobrar se puede interpretar como el plazo promedio en el que se realizan cobros a los clientes. Los datos revelan que la rapidez con la cual la empresa realizaba el cobro de sus facturas pendientes aumentó entre 2019 y 2020 pero, al término de la gestión 2022 se puede observar una disminución importante dentro de la rotación de cuentas por cobrar con respecto a la gestión anterior, manteniéndose con la misma tendencia, esto por el incremento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales.

Rotación de Inventario (Costo de Ventas / Inventario) y Plazo promedio de inventario (360/Rotación de Inventario)

La rotación de inventario, representada por el costo de venta anual divididas entre Inventarios, indica la velocidad con la que la empresa mueve su inventario.

En la gestión concluida en diciembre 2019 fue de 2,49 veces (144 días), en la gestión concluida en diciembre 2020 fue de 2,39 veces (150 días), para la gestión concluida en diciembre 2021 fue de 1,59 veces (226 días) y finalmente en la gestión del 2022 se registra un valor de 1,52 veces (237 días).

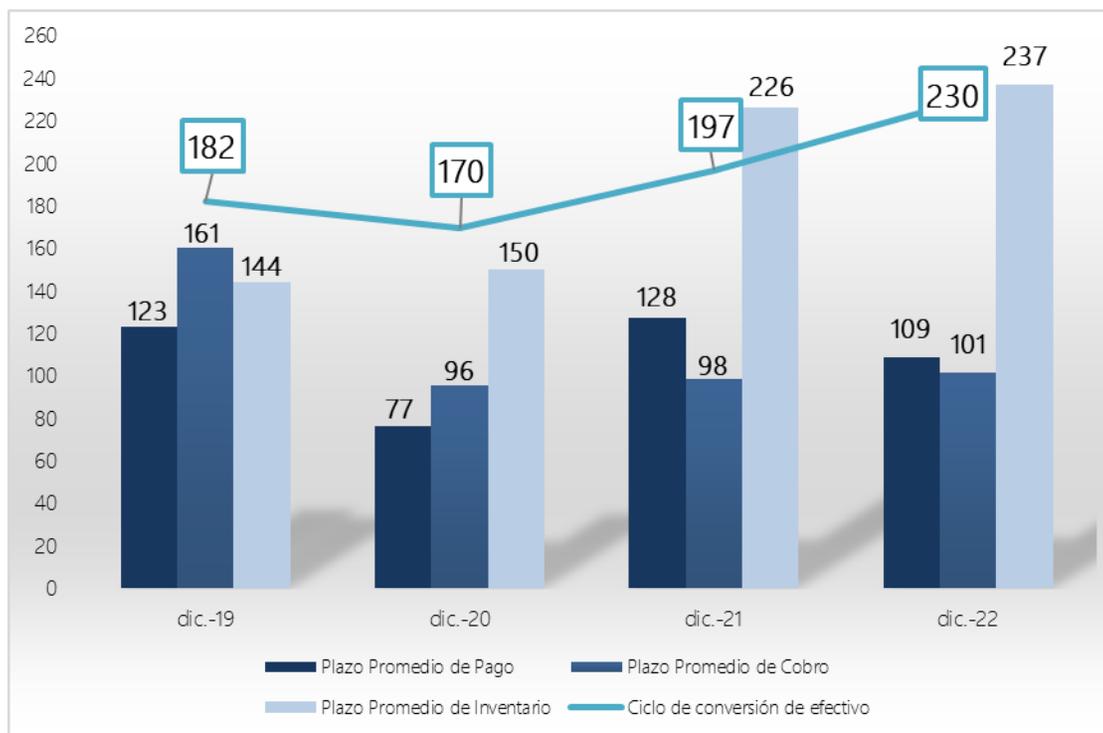
La rotación de inventario se puede interpretar como el plazo promedio en el que se mueve la totalidad del inventario en un determinado periodo. Durante las gestiones de 2019 a 2022, ratio de rotación de inventarios fue disminuyendo, indicando que los inventarios permanecían mayor tiempo dentro de la empresa año a año, demostrado por el incrementando de los días de rotación de inventarios.

Ciclo de Conversión de Efectivo (Plazo promedio de Cobro + Plazo promedio de Inventario - Plazo promedio de Pago)

El Ciclo de Conversión de Efectivo, está representado por el Plazo promedio de Cobro más el Plazo promedio de Inventario menos el Plazo promedio de Pago.

En la gestión concluida en diciembre 2019 fue de 182 días, en la gestión concluida en diciembre 2020 fue de 170 días, en diciembre de 2021 el ciclo de conversión de Efectivo fue de 197 días y finalmente en la gestión concluida en diciembre de 2022 fue de 230 días.

Gráfico N° 32: Ciclo de Conversión de Efectivo (en días)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

El Ciclo de Conversión de Efectivo se interpreta como el plazo que transcurre para que la empresa convierta sus bienes realizables y exigibles en efectivo. El gráfico que representa este ratio muestra que el dato más alto de las gestiones analizadas, es el registrado en el año 2022, y, contrario a lo esperado, durante 2020 se tiene el resultado más bajo pese a la coyuntura vivida por la pandemia.

5.5.3.4. Ratios de Eficiencia

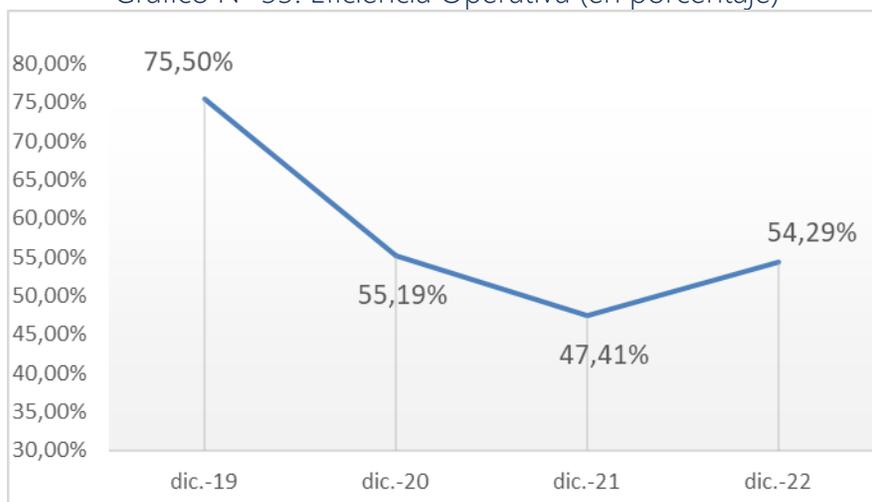
Eficiencia Operativa (Costo de Ventas + Gastos Administrativos) / (Total Activo)

La eficiencia operativa, representada por la suma del costo ventas y de los gastos administrativos entre el total de los activos, indica básicamente el costo de mantener el activo total de la empresa.

Al 31 de diciembre de 2019 fue 75,50%, al 31 de diciembre de 2020 este ratio fue 55,19%, al 31 de diciembre de 2021 fue de 47,41% y al 31 de diciembre de 2022 fue de 54,29%.

Se observa que, a lo largo de las gestiones entre 2019 y 2021, el ratio ha experimentado una disminución (mejora) importante; es decir que la Sociedad ha logrado optimizar sus costos, lo cual se traduce en una mejora en términos de eficiencia operativa. Mientras que entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 a diciembre de 2022 se registra un aumento dentro del ratio, esto es explicado por el incremento de los costos de ventas (25,15%) y de los Gastos Administrativos (26,72%) que sufrió la Sociedad en este periodo.

Gráfico N° 33: Eficiencia Operativa (en porcentaje)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

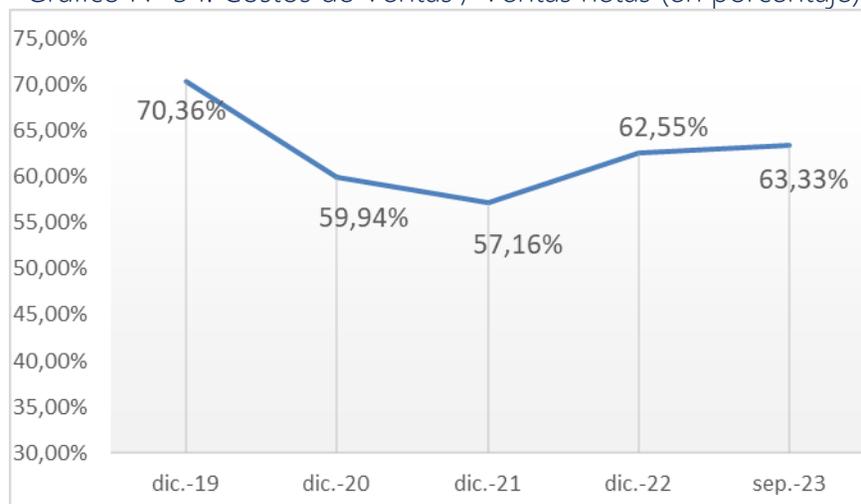
Costos de Ventas / Ventas Netas

El presente ratio deja ver el porcentaje que representan los costos de venta en relación con los ingresos por las ventas netas de la empresa.

Al 31 de diciembre de 2019 fue 70,36%, al 31 de diciembre de 2020 este ratio fue 59,94% al 31 de diciembre de 2021 registro un 57,16%, al 31 de diciembre de 2022 fue de 62,55% y finalmente al 30 de septiembre de 2023 se registra un valor de 63,33%.

Durante el período que comprende las gestiones 2019 a 2021, se observa que el indicador mantiene un comportamiento de mejora constante, esto provocado por una reducción proporcional de los costos de ventas mucho más grande a la que tuvieron las ventas netas en ese periodo. Mientras que entre las gestiones de 2021 a 2022 se registra un aumento en el ratio, esto provocado por un incremento del costo de ventas (25,15%).

Gráfico N° 34: Costos de Ventas / Ventas netas (en porcentaje)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

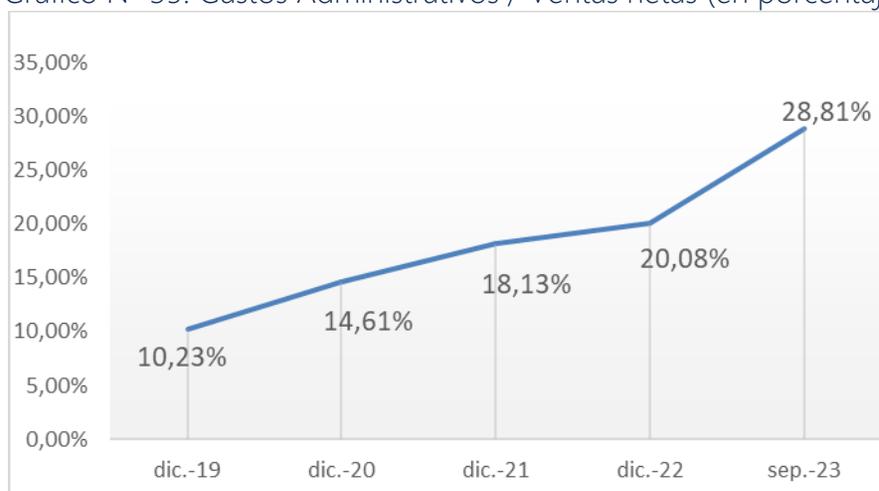
Gastos Administrativos / Ventas Netas

La presente ratio deja ver el porcentaje que representan los gastos administrativos en relación con los ingresos por las ventas netas de la empresa.

Al 31 de diciembre de 2019 fue 10,23%, al 31 de diciembre de 2020 esta ratio fue 14,61%, a diciembre de 2021 se registra un 18,13%, a diciembre de 2022 fue de 20,08% y finalmente al 30 de septiembre de 2023 se registra un valor de 28,81%.

Se puede apreciar que a lo largo del periodo analizado, diciembre de 2019 y diciembre de 2022, existió un incremento constante dentro del ratio, esto provocado por los incrementos de los gastos administrativos que fueron subiendo año en año dentro de la Sociedad, principalmente por los el crecimiento de la subcuenta gastos de personal.

Gráfico N° 35: Gastos Administrativos / Ventas netas (en porcentaje)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

5.5.3.5. Ratios de Rentabilidad

Los ratios que se toman en cuenta para el análisis de rentabilidad son; ROE Retorno sobre Patrimonio, ROA Retorno sobre Activos, Margen Bruto, Margen Operativo y Margen Neto.

ROE: Retorno sobre Patrimonio (Utilidad Neta del Ejercicio / Total Patrimonio)

El ROE se define como el cociente entre: Utilidad neta después de impuestos/fondos propios y tradicionalmente ha sido un ratio utilizado para medir la rentabilidad de una empresa.

Respecto al ROE, en la gestión concluida en diciembre 2019 se situó en 15,02%, en la gestión finalizada en diciembre 2020 fue 23,52%, para le gestión finalizada en diciembre 2021 fue del 19,15% y finalmente en diciembre de 2022 se registra un valor de 0,67%

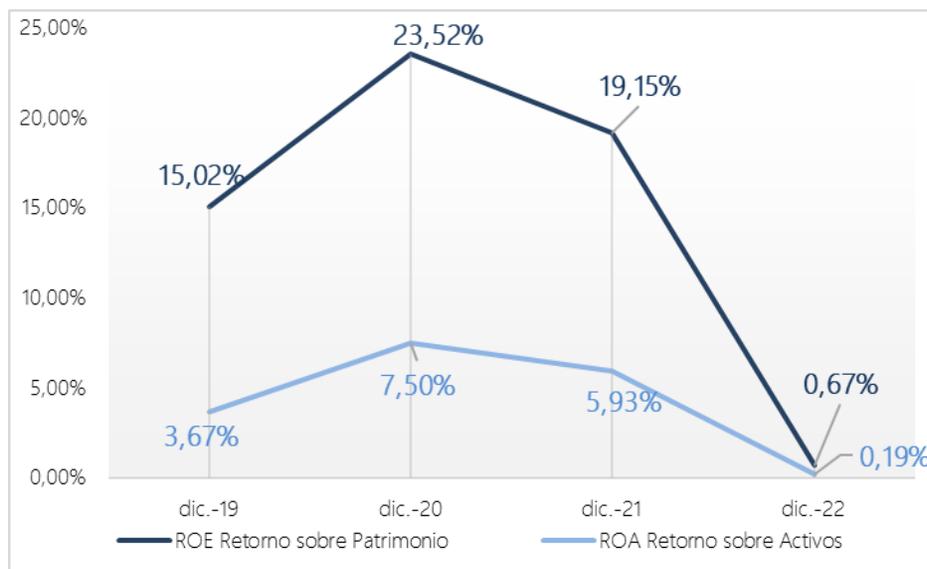
El incremento importante entre las gestiones 2019 y 2020 es explicado por la tendencia ascendente de las utilidades, presentando incluso mejores resultados en el año 2020 pese a ser un año marcado por la pandemia del Covid19. Posterior a esta etapa se puede apreciar una caída en el ROE por reducciones de la utilidad neta en el periodo 2020 y 2021 por Bs1,45 millones y entre el período 2021 y 2022 por Bs10,10 millones.

ROA: Retorno sobre Activos (Utilidad Neta del Ejercicio / Total Activo)

En cuanto al ROA, es un indicador que mide la rentabilidad de una empresa con respecto a los activos que posee.

Respecto al ROA de CAMSA Industria y Comercio S.A. en diciembre 2019 fue de 3,67%, para diciembre 2020 llegó a 7,50%, para diciembre de 2021 registro un 5,93% y finalmente para la gestión 2022 se registra un valor de 0,19%, para este importante crecimiento en 2019, responde a mayor utilidad generada en esa gestión. Mientras que entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2022 se registra una disminución en el ratio, provocado por el incremento del total activo en ambas gestiones, en un 11,15% y 9,61% respectivamente.

Gráfico N° 36: Retorno sobre Patrimonio ROE y Retorno sobre el Activo ROA (en porcentaje)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Margen Bruto (Utilidad Bruta en ventas / Ventas netas)

El margen bruto representa el porcentaje de ventas de la empresa, luego de descontar los costos de ventas entre las ventas netas totales. En el 2019 29,64%, para la gestión 2020 alcanzó 40,06%, para el 2021 alcanzó un 42,84%, para la gestión del 2022 se registra un valor de 37,45% y finalmente al 30 de septiembre de 2023 se registra un valor de 36,67%.

Entre las gestiones 2019 y 2021 se registra un incremento dentro del ratio, esto provocado por el incremento porcentual que tuvo la Utilidad Bruta en ventas en un 4,42% en promedio; mientras que entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 a diciembre de 2022 se registra una disminución del ratio por el incremento registrado de las ventas netas de la Sociedad (14,37%).

Margen Operativo (Utilidad Operativa / Ventas netas)

El margen operativo representa el porcentaje de la Utilidad Bruta de ventas de la empresa, menos todos los gastos administrativos y gastos de comercialización entre el total de las ventas netas. En el 2019, 8,65%, para la gestión 2020, alcanzó 15,68%, para la gestión 2021 registro un 14,04%, en la gestión del 2022 se registra un 4,85% y finalmente al 30 de septiembre de 2023 se registra un valor de 4,85%.

Entre las gestiones 2019 y 2020 se registra un incremento en el ratio, debido al aumento de la Utilidad Operativa en un 44,60%. Posterior a esto, entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2022 se registra un decremento del Margen Operativo, provocado por la disminución de la Utilidad Operativa como resultado de los incrementos dentro de los Gastos Administrativos en este periodo.

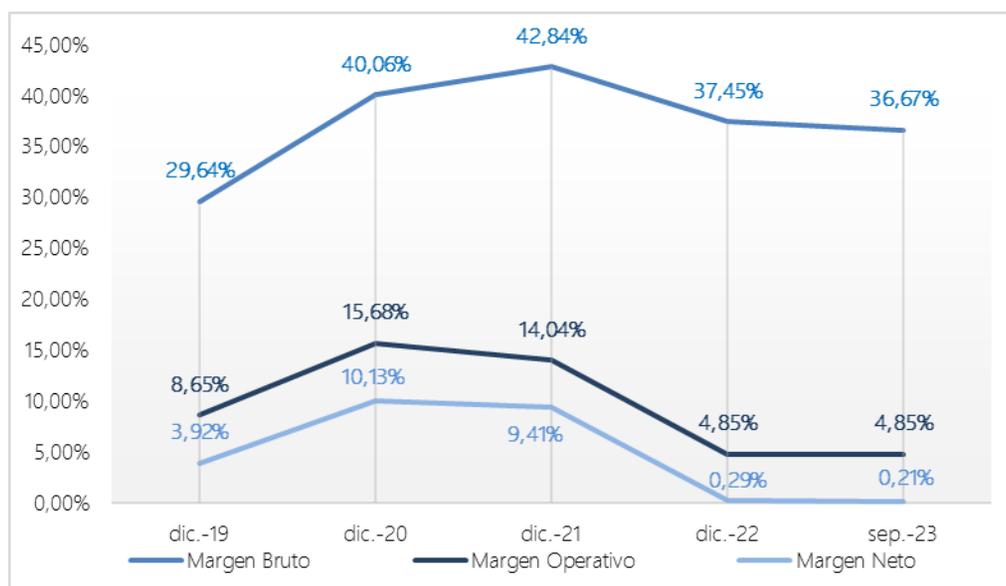
Margen Neto (Utilidad Neta del Ejercicio / Ventas netas)

El margen neto representa el porcentaje de los ingresos por ventas netas que efectivamente se convierten en el resultado del ejercicio (ingresos netos luego de descontar otros gastos existentes en el estado de resultados) entre las ventas netas en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2019 el margen neto de CAMSA Industria y Comercio S.A. fue de 3,92%, al 31 de diciembre de 2020 fue de 10,13%, al 31 de diciembre de 2021 fue de 9,41%, en la gestión 2022 fue de 0,29% y finalmente al 30 de septiembre de 2023 se registra un margen de 0,21%.

Entre las gestiones del 2019 al 2020, se registra un incremento en el ratio esto provocado por el aumento dentro de la Utilidad Neta por Bs6,14 millones (106,32%); mientras que entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2022 se registra un decremento en el margen, provocado por el aumento de otros egresos a finales de la gestión del 2021 y por los egresos financieros al final de la gestión 2022.

Gráfico N° 37: Margen Bruto, Margen Operativo y Margen Neto anual (en porcentaje)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

5.6. Cambios en los responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

Los responsables de la elaboración de la información financiera de las gestiones analizadas son:

- Darío Camhi Testa
Presidente de Directorio, Gerente General y Representante Legal de CAMSA Industria y Comercio S.A.
- Alan Camhi Rozenman
Gerente Administrativo y Financiero y Representante Legal de CAMSA Industria y Comercio S.A.
- Roberto Escobar P.
Gerente Nacional de Contabilidad de CAMSA Industria y Comercio S.A.

Durante los últimos cuatro (4) años no se ha producido la renuncia o destitución del principal funcionario contable o de auditoría interna, siendo a la fecha el señor Roberto Escobar P. quien actualmente ocupa el cargo de Gerente Nacional de Contabilidad.

Al 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022 los Estados Financieros de la Sociedad fueron auditados por PWC S.R.L. registrada en el RMV de ASFI, cuya contratación obedece al objetivo de la Sociedad de cumplir la normativa vigente aplicable al Mercado de Valores. Los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2023 cuenta con Informe de Auditor Interno revisión realizada por la Lic. Pamela Carvallo Vaca con Matrícula Profesional del Colegio de Auditores de Santa Cruz N°4556.

Durante los últimos cuatro (4) años no se ha producido un cambio de los auditores externos. Asimismo, los estados financieros presentados en las gestiones mencionadas anteriormente no presentan salvedades.

6. ESTADOS FINANCIEROS

Tabla N° 15: Balance General y Análisis Horizontal del Balance General de CAMSA Industria y Comercio S.A. (en millones de Bs y porcentaje)

PERÍODO	dic.-19	dic.-20	dic.-21	dic.-22	sep.-23	2019 - 2020	2019 - 2020	2020 - 2021	2020 - 2021	2021 - 2022	2021 - 2022
	2,33187	2,35998	2,37376	2,40898	2,46004	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal
						Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
ACTIVO											
ACTIVO CORRIENTE											
Disponibilidades	1,93	37,41	14,29	6,19	3,14	35,49	1842,92%	-23,13	-61,81%	-8,09	-56,65%
Inversiones Temporarias	-	-	11,19	-	-	0,00		11,19		-11,19	-100,00%
Cuentas por cobrar comerciales	65,80	31,27	30,39	35,78	48,75	-34,53	-52,48%	-0,88	-2,82%	5,39	17,74%
Inventario	41,64	29,44	39,90	52,42	48,62	-12,20	-29,29%	10,46	35,52%	12,52	31,37%
Otras cuentas por cobrar	10,53	16,62	25,46	28,10	26,23	6,09	57,85%	8,84	53,21%	2,65	10,40%
Activos diferidos	0,25	0,62	0,43	0,52	2,13	0,37	149,84%	-0,19	-30,86%	0,10	22,57%
Total Activo Corriente	120,14	115,36	121,65	123,02	128,88	-4,78	-3,98%	6,29	5,45%	1,37	1,13%
ACTIVO NO CORRIENTE											
Activo fijo neto	36,78	42,69	52,29	68,57	72,43	5,91	16,08%	9,60	22,48%	16,28	31,13%
Activo intangible	0,30	0,45	0,63	1,82	2,60	0,15	50,48%	0,18	39,74%	1,19	187,47%
Activos diferidos	0,19	0,28	1,92	0,04	10,65	0,10	51,47%	1,64	586,03%	-1,88	-97,86%
Total Activo No Corriente	37,26	43,42	54,84	70,43	85,67	6,16	16,53%	11,42	26,30%	15,58	28,41%
TOTAL ACTIVO	157,40	158,78	176,49	193,45	214,56	1,38	0,88%	17,71	11,15%	16,96	9,61%
PASIVO y PATRIMONIO											
PASIVO CORRIENTE											
Proveedores del exterior	33,41	13,95	17,71	15,45	26,14	-19,46	-58,26%	3,77	27,03%	-2,27	-12,81%
Proveedores locales	2,07	1,07	4,81	8,54	17,35	-1,01	-48,57%	3,75	351,37%	3,72	77,30%
Prestamos financieros e intereses por pagar	37,66	9,88	12,82	11,45	12,56	-27,78	-73,76%	2,94	29,74%	-1,37	-10,71%
Deuda por emisión de valores	8,18	23,64	3,37	3,29	3,11	15,46	189,08%	-20,27	-85,74%	-0,09	-2,55%
Obligaciones fiscales y sociales	6,77	12,62	8,75	5,61	5,82	5,85	86,53%	-3,87	-30,67%	-3,14	-35,91%
Otras cuentas por pagar	0,64	0,53	0,35	0,93	3,12	-0,11	-17,74%	-0,18	-33,59%	0,58	165,70%
Total Pasivo Corriente	88,72	61,68	47,82	45,25	68,10	-27,04	-30,48%	-13,86	-22,47%	-2,57	-5,37%
PASIVO NO CORRIENTE											
Prestamos financieros e intereses por pagar	8,68	32,70	65,86	88,78	90,34	24,02	276,53%	33,16	101,42%	22,91	34,79%
Deuda por emisión de valores	19,71	11,67	6,35	3,13	-	-8,04	-40,81%	-5,32	-45,56%	-3,22	-50,73%
Previsión para indemnizaciones	1,86	2,10	1,82	2,10	2,08	0,24	13,03%	-0,27	-13,08%	0,27	14,86%
Otras Provisiones	-	-	-	-	0,73	0,00		0,00		0,00	
Total Pasivo No Corriente	30,25	46,47	74,04	94,00	93,16	16,21	53,59%	27,57	59,34%	19,96	26,96%
TOTAL PASIVO	118,97	108,15	121,86	139,25	161,26	-10,83	-9,10%	13,71	12,68%	17,39	14,27%
PATRIMONIO											
Capital social pagado	29,97	35,68	35,68	35,68	35,68	5,72	19,07%	0,00	0,00%	0,00	0,00%

Ajuste de capital y reservas patrimoniales	2,19	1,97	1,77	1,21	0,40	-0,22	-9,99%	-0,20	-10,34%	-0,56	-31,72%
Reserva legal	0,47	1,04	1,61	2,11	2,12	0,57	119,88%	0,57	55,07%	0,50	31,38%
Resultados acumulados	5,80	11,95	15,58	15,20	14,86	6,15	105,91%	3,63	30,37%	-0,38	-2,44%
Resultados de la gestión	-	-	-	-	0,23	0,00		0,00		0,00	
TOTAL PATRIMONIO	38,43	50,64	54,63	54,20	53,30	12,21	31,77%	4,00	7,89%	-0,44	-0,80%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	157,40	158,78	176,49	193,45	214,56	1,38	0,88%	17,71	11,15%	16,96	9,61%

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Tabla N° 16: Análisis Vertical del Balance General de CAMSA Industria y Comercio S.A. (en Porcentaje)

PERÍODO	dic.-19	dic.-20	dic.-21	dic.-22	sep.-23
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Disponibilidades	1,22%	23,56%	8,10%	3,20%	1,47%
Inversiones Temporarias	0,00%	0,00%	6,34%	0,00%	0,00%
Cuentas por cobrar comerciales	41,80%	19,69%	17,22%	18,49%	22,72%
Inventario	26,46%	18,54%	22,61%	27,10%	22,66%
Otras cuentas por cobrar	6,69%	10,46%	14,42%	14,53%	12,23%
Activos diferidos	0,16%	0,39%	0,24%	0,27%	0,99%
Total Activo Corriente	76,33%	72,65%	68,92%	63,59%	60,07%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Activo fijo neto	23,36%	26,89%	29,63%	35,44%	33,76%
Activo intangible	0,19%	0,29%	0,36%	0,94%	1,21%
Activos diferidos	0,12%	0,18%	1,09%	0,02%	4,96%
Total Activo No Corriente	23,67%	27,35%	31,08%	36,41%	39,93%
TOTAL ACTIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Proveedores del exterior	21,22%	8,78%	10,04%	7,98%	12,18%
Proveedores locales	1,32%	0,67%	2,73%	4,41%	8,09%
Prestamos financieros e intereses por pagar	23,92%	6,22%	7,26%	5,92%	5,85%
Deuda por emisión de valores	5,20%	14,89%	1,91%	1,70%	1,45%
Obligaciones fiscales y sociales	4,30%	7,95%	4,96%	2,90%	2,71%
Otras cuentas por pagar	0,41%	0,33%	0,20%	0,48%	1,45%
Total Pasivo Corriente	56,36%	38,84%	27,09%	23,39%	31,74%
PASIVO NO CORRIENTE					
Prestamos financieros e intereses por pagar	5,52%	20,59%	37,32%	45,89%	42,11%
Deuda por emisión de valores	12,52%	7,35%	3,60%	1,62%	0,00%
Previsión para indemnizaciones	1,18%	1,32%	1,03%	1,08%	0,97%
Otras Provisiones	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,34%
Total Pasivo No Corriente	19,22%	29,26%	41,95%	48,59%	43,42%
TOTAL PASIVO	75,59%	68,11%	69,04%	71,98%	75,16%
PATRIMONIO					
Capital social pagado	19,04%	22,47%	20,22%	18,44%	16,63%
Ajuste de capital y reservas patrimoniales	1,39%	1,24%	1,00%	0,62%	0,19%
Reserva legal	0,30%	0,65%	0,91%	1,09%	0,99%
Resultados acumulados	3,69%	7,53%	8,83%	7,86%	6,93%
Resultados de la gestión	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,11%
TOTAL PATRIMONIO	24,41%	31,89%	30,96%	28,02%	24,84%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Tabla N° 17: Estado de Resultados y Análisis Horizontal del Estado de Resultados de CAMSA Industria y Comercio S.A. (en millones de Bs y porcentaje)

PERÍODO	dic.-19	dic.-20	dic.-21	dic.-22	sep.-23	2019 - 2020	2019 - 2020	2020 - 2021	2020 - 2021	2021 - 2022	2021 - 2022
	2,33187	2,35998	2,37376	2,40898	2,46004	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal
						Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Ventas netas	147,47	117,55	111,13	127,10	105,95	-29,92	-20,29%	-6,42	-5,46%	15,97	14,37%
Costos de Ventas	103,76	70,46	63,52	79,50	67,10	-33,30	-32,10%	-6,93	-9,84%	15,98	25,15%
Utilidad Bruta en ventas	43,71	47,09	47,61	47,60	38,85	3,39	7,75%	0,52	1,09%	-0,00	-0,01%
Gastos administrativos	15,08	17,18	20,15	25,53	30,52	2,09	13,88%	2,97	17,29%	5,38	26,72%
Gastos de comercialización	15,87	11,48	11,86	15,91	3,19	-4,39	-27,67%	0,38	3,35%	4,04	34,09%
Utilidad Operativa	12,75	18,44	15,60	6,17	5,14	5,69	44,60%	-2,84	-15,40%	-9,43	-60,46%
Egresos financieros	-5,37	-5,92	-5,35	-5,87	-4,55	-0,55	10,21%	0,57	-9,70%	-0,52	9,78%
Ingresos Financieros	0,00	0,00	0,74	0,10	0,00	0,00		0,74		-0,64	-86,94%
Otros ingresos	0,16	0,41	0,14	0,01	0,00	0,25	158,22%	-0,27	-65,67%	-0,13	-91,46%
Otros egresos	-1,69	-0,77	-1,29	-0,94	-0,37	0,92	-54,36%	-0,52	67,93%	0,35	-27,46%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-0,08	-0,24	0,62	0,89	0,00	-0,16	211,60%	0,86	-355,78%	0,27	43,73%
Utilidad Neta del Ejercicio	5,77	11,91	10,46	0,36	0,23	6,14	106,32%	-1,45	-12,16%	-10,10	-96,53%

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Tabla N° 18: Análisis Vertical del Estado de Resultados de CAMSA Industria y Comercio S.A.

PERÍODO	dic.-19	dic.-20	dic.-21	dic.-22	sep.-23
Valor UFV	2,33187	2,35998	2,37376	2,40898	2,46004
Ventas netas	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Costos de Ventas	70,36%	59,94%	57,16%	62,55%	63,33%
Utilidad Bruta en ventas	29,64%	40,06%	42,84%	37,45%	36,67%
Gastos administrativos	10,23%	14,61%	18,13%	20,08%	28,81%
Gastos de comercialización	10,76%	9,77%	10,68%	12,52%	3,01%
Utilidad Operativa	8,65%	15,68%	14,04%	4,85%	4,85%
Egresos financieros	-3,64%	-5,04%	-4,81%	-4,62%	-4,29%
Ingresos Financieros	0,00%	0,00%	0,67%	0,08%	0,00%
Otros ingresos	0,11%	0,35%	0,13%	0,01%	0,00%
Otros egresos	-1,14%	-0,65%	-1,16%	-0,74%	-0,35%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-0,05%	-0,21%	0,56%	0,70%	0,00%
Utilidad Neta del Ejercicio	3,92%	10,13%	9,41%	0,29%	0,21%

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Tabla N° 19: Indicadores Financieros de CAMSA Industria y Comercio S.A.

CAMSA Industria y Comercio S.A.							
ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS							
Concepto	Fórmula	Interpretación	dic.-19	dic.-20	dic.-21	dic.-22	sep.-23
Ratios de Liquidez							
Coficiente de Liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Veces	1,35	1,87	2,54	2,72	1,89
Prueba Ácida	(Activo Corriente - Inventarios) /Pasivo Corriente	Veces	0,88	1,39	1,71	1,56	1,18
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Millones de Bs	31,42	53,68	73,83	77,77	60,78
Ratios de Endeudamiento							
Razón de Endeudamiento	Total Pasivo/Total Activo	Porcentaje	75,59%	68,11%	69,04%	71,98%	75,16%
Razón Deuda Patrimonio	Total Pasivo/Total Patrimonio	Veces	3,10	2,14	2,23	2,57	3,03
Financiamiento	Deuda financiera /Total Pasivo	Porcentaje	38,95%	39,37%	64,57%	71,97%	63,81%
	Deuda por emisión de Valores /Total Pasivo	Porcentaje	23,44%	32,65%	7,98%	4,61%	1,93%
Ratios de Actividad y de Eficiencia							
Rotación Cuentas por Pagar	Costo de Ventas/(Cuentas por pagar a Proveedores)	Veces	2,92	4,69	2,82	3,32	
Plazo Promedio de Pago	360/Rotación Cuentas por Pagar	Días	123	77	128	109	
Rotación Cuentas por Cobrar	Ventas netas /Cuentas por Cobrar comerciales	Veces	2,24	3,76	3,66	3,55	
Plazo Promedio de Cobro	360/Rotación Cuentas por Cobrar	Días	161	96	98	101	
Rotación de inventario	Costo de ventas / Inventario	Veces	2,49	2,39	1,59	1,52	
Plazo Promedio de Inventario	360 / Rotación de inventario	Días	144	150	226	237	
Ciclo de conversión de efectivo	Plazo promedio de cobro + plazo promedio de inventario - plazo promedio de pago	Días	182	170	197	230	
Eficiencia Operativa	(Costo de ventas + Gastos administrativos) /Total Activo	Porcentaje	75,50%	55,19%	47,41%	54,29%	
Costo de Ventas/Ventas Netas	Costo de Ventas/Ventas Netas	Porcentaje	70,36%	59,94%	57,16%	62,55%	63,33%
Gastos Administrativos / Ventas Netas	Gastos Administrativos / Ventas Netas	Porcentaje	10,23%	14,61%	18,13%	20,08%	28,81%
Ratios de Rentabilidad							
ROE Retorno sobre Patrimonio	Utilidad Neta de Ejercicio /Total Patrimonio	Porcentaje	15,02%	23,52%	19,15%	0,67%	
ROA Retorno sobre Activos	Utilidad Neta del Ejercicio/Total Activo	Porcentaje	3,67%	7,50%	5,93%	0,19%	
Margen Bruto	Utilidad Bruta en ventas/Ventas netas	Porcentaje	29,64%	40,06%	42,84%	37,45%	36,67%
Margen Operativo	Utilidad Operativa/Ventas netas	Porcentaje	8,65%	15,68%	14,04%	4,85%	4,85%
Margen Neto	Utilidad Neta del Ejercicio/ Ventas netas	Porcentaje	3,92%	10,13%	9,41%	0,29%	0,21%

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A. Elaboración: Propia

ANEXO I

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

PARTE I - ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021

CONTENIDO

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente
Balance general
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
US\$ = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento a la vivienda



INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

22 de marzo de 2023

A los Señores Directores y Accionistas de
CAMSA Industria y Comercio S.A.
Santa Cruz de la Sierra

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de CAMSA Industria y Comercio S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance general al 31 de diciembre 2022, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (NCGA).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
<u>Deudas bancarias y por emisión de valores</u>	
Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantiene deudas financieras con bancos y tenedores de bonos por un importe total de Bs104.423.402, que representa el 77% del total del pasivo a dicha fecha.	Los procedimientos de auditoría que hemos realizado para responder a esta cuestión clave de auditoría, son los siguientes:



Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
<p>La Sociedad ha respaldado la deuda bancaria con garantía hipotecaria y las emisiones de bonos con garantía quirografaria. Asimismo, durante la vigencia de las obligaciones por emisiones de bonos, la Sociedad debe cumplir con ciertos compromisos financieros que, complementariamente y para mayor detalle, se describen en la Nota 4.k) a los estados financieros.</p> <p>Consideramos esta cuestión como un asunto clave de auditoría debido a que el incumplimiento de los compromisos financieros descritos arriba podría generar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses, así como la ejecución de las garantías que respaldan dichas deudas y, por lo tanto, hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizamos una lectura de los contratos suscritos con los bancos y el prospecto del programa de emisión de bonos e identificamos los compromisos y las garantías otorgadas por la Sociedad como respaldo de las deudas financieras. - Cotejamos las respuestas de las confirmaciones de saldos recibidas con los registros contables al 31 de diciembre de 2022. - Verificamos los pagos efectuados por capital e intereses, en las fechas comprometidas. - Verificamos los intereses devengados y pagados, cargados en el resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022. - Verificamos la exposición de los saldos pendientes de pago, clasificados por la Sociedad en el corto y largo plazo, según su fecha de vencimiento. - Verificamos la documentación de soporte de los desembolsos provenientes de los préstamos bancarios, así como su contabilización. - A través de pruebas de recálculo, verificamos el cumplimiento de los compromisos financieros al 31 de diciembre de 2022 (ratios financieros), para los bonos emitidos.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'E. Murillo', is written over a horizontal line.

(Socio)

Lic. Aud. Eduardo Murillo
MAT. PROF. N° CAUB - 14069
MAT. PROF. N° CAUSC - 3858

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

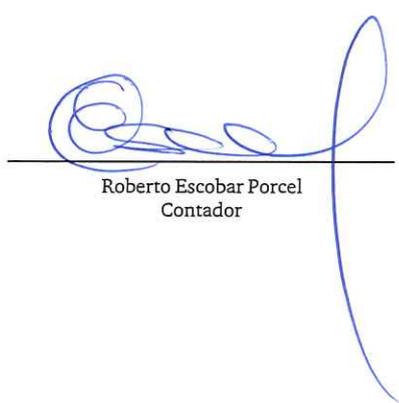
BALANCE GENERAL AL 31 DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	<u>Nota</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Bs</u>
Activo			
Activo corriente			
Disponibilidades	4.a	6.065.215	13.786.354
Inversiones temporarias	4.b	-	10.793.575
Cuentas por cobrar comerciales	4.c	35.033.140	29.319.710
Inventarios	4.d	51.333.987	38.504.151
Otras cuentas por cobrar	4.e	27.520.215	24.563.275
Activo diferido	4.f	513.836	413.100
Total activo corriente		120.466.393	117.380.165
Activo no corriente			
Activos fijos	4.g	67.142.923	50.453.499
Activo intangible	4.h	1.782.899	611.138
Activo diferido	4.f	40.322	1.856.743
Total activo no corriente		68.966.144	52.921.380
Total activo		189.432.537	170.301.545
Pasivo			
Pasivo corriente			
Proveedores del exterior		15.124.464	17.093.176
Proveedores locales	4.i	8.358.922	4.645.731
Deudas bancarias	4.j	11.207.627	12.368.584
Deudas por emisión de valores	4.k	3.217.161	3.253.121
Obligaciones fiscales y sociales	4.l	5.490.227	8.441.586
Otras cuentas por pagar		909.798	337.411
Total pasivo corriente		44.308.199	46.139.609
Pasivo no corriente			
Deudas bancarias	4.j	86.933.928	63.553.700
Deudas por emisión de valores	4.k	3.064.686	6.129.372
Provisión para indemnización		2.051.901	1.760.385
Total pasivo no corriente		92.050.515	71.443.457
Total pasivo		136.358.714	117.583.066
Patrimonio neto			
Capital pagado	4.p	35.681.300	35.681.300
Ajuste de capital		396.852	396.852
Reservas		2.113.624	1.608.836
Resultados acumulados		14.882.047	15.031.491
Total patrimonio neto		53.073.823	52.718.479
Total pasivo y patrimonio neto		189.432.537	170.301.545

Las notas 1 al 8 que se adjuntan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Dario Elías Camhi Testa
Gerente General



Roberto Escobar Porcel
Contador

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

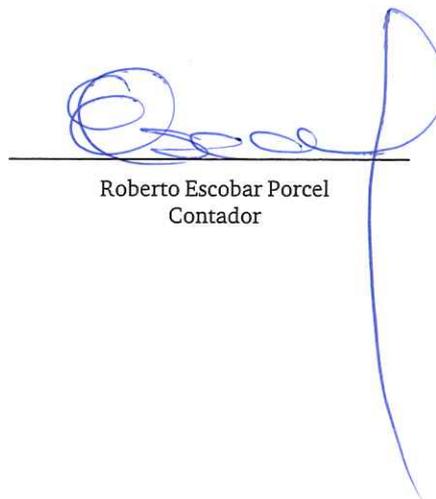
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	<u>Nota</u>	<u>2022</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Bs</u>
Ventas netas		124.464.263	107.233.951
(-) Costo de ventas		<u>(77.848.180)</u>	<u>(61.295.231)</u>
Utilidad bruta en ventas		46.616.083	45.938.720
Gastos administrativos	4.m	(24.997.840)	(19.438.885)
Gastos de comercialización	4.n	<u>(15.579.381)</u>	<u>(11.448.745)</u>
Utilidad operativa		6.038.862	15.051.090
Egresos financieros	4.o	(5.746.566)	(5.157.993)
Ingresos financieros		94.810	715.084
Otros ingresos		11.672	134.672
Otros egresos		(917.423)	(1.246.288)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		<u>873.989</u>	<u>599.187</u>
Utilidad neta del ejercicio		<u><u>355.344</u></u>	<u><u>10.095.752</u></u>

Las notas 1 al 8 que se adjuntan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Dario Elías Camhi Testa
Gerente General



Roberto Escobar Porcel
Contador

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	Reservas							Resultados acumulados	Total
	Capital pagado	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva especial	Revalúo técnico de activos fijos	Ajuste de patrimoniales	Total reservas		
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2020	35.681.300	396.852	745.469	402	283.968	7.649	1.037.488	11.462.690	48.578.330
Distribución de dividendos según Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de marzo del 2021	-	-	-	-	-	-	-	(5.955.603)	(5.955.603)
Constitución de reserva legal según Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de marzo del 2021	-	-	571.348	-	-	-	571.348	(571.348)	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	10.095.752	10.095.752
Saldos al 31 de diciembre de 2021	35.681.300	396.852	1.316.817	402	283.968	7.649	1.608.836	15.031.491	52.718.479
Constitución de reserva legal según Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de marzo del 2022	-	-	504.788	-	-	-	504.788	(504.788)	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	355.344	355.344
Saldos al 31 de diciembre de 2022	35.681.300	396.852	1.821.605	402	283.968	7.649	2.113.624	14.882.047	53.073.823

Las notas 1 al 8 que se adjuntan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Dario Elias Zamití Tesia
Gerente General

Roberto Escobar Porcel
Contrador

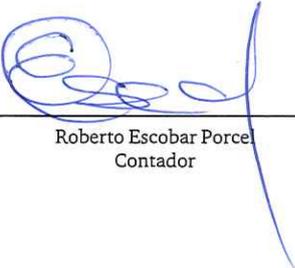
CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Actividades de operación		
Utilidad neta del ejercicio	355.344	10.095.752
Ajustes para reconciliar la utilidad neta con el efectivo de actividades de operación:		
Depreciación y amortización	1.792.427	1.041.545
Castigo de cuentas incobrables	107.712	514.460
Previsión para beneficios sociales	<u>1.457.169</u>	<u>1.039.828</u>
	3.712.652	12.691.585
Cambios en cuentas de activos y pasivos:		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar comerciales	(5.821.142)	161.433
Aumento en inventarios	(12.829.836)	(10.256.951)
Aumento en otras cuentas por cobrar	(2.956.940)	(10.690.181)
Aumento en cuentas por pagar proveedores del exterior y locales	1.744.479	7.337.476
Aumento (disminución) en otras cuentas por pagar	572.387	(7.553.439)
Disminución en obligaciones fiscales y sociales	(2.951.359)	(167.730)
Pago de beneficios sociales	<u>(1.165.654)</u>	<u>(1.292.897)</u>
Total flujo de efectivo utilizado de actividades de operación	<u>(19.695.413)</u>	<u>(9.770.704)</u>
Actividades de inversión:		
Disminución (aumento) en inversiones temporarias	10.793.575	(10.793.575)
Adquisición de bienes de uso, neto	(18.481.851)	(10.541.246)
Disminución (aumento) Activos diferidos	1.715.686	(1.406.777)
Adquisición de bienes intangibles, neto	<u>(1.171.761)</u>	<u>(176.330)</u>
Total flujo de efectivo utilizado en de actividades de inversión	<u>(7.144.351)</u>	<u>(22.917.928)</u>
Actividades de financiamiento:		
Incremento en obligaciones financieras	87.665.900	120.180.479
Pago de obligaciones financieras, valores e intereses	<u>(68.547.275)</u>	<u>(109.597.104)</u>
Total flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento	<u>19.118.625</u>	<u>10.583.375</u>
Disminución neto de efectivo durante el ejercicio	(7.721.139)	(22.105.257)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	<u>13.786.354</u>	<u>35.891.611</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u><u>6.065.215</u></u>	<u><u>13.786.354</u></u>

Las notas 1 al 8 que se adjuntan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Dario Elías Camhi Testa
Gerente General


Roberto Escobar Porcel
Contador

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 - ESTRUCTURA JURIDICA Y OBJETO

CAMSA Industria y Comercio S.A. fue constituida mediante Escritura Pública N° 914/2013 de fecha 16 de mayo de 2013, ante Notaría de Fe Pública N° 100 a cargo de la Dra. Margarita Suárez Arana Ribera, con un capital social pagado de Bs30.000.

La Sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, directa o indirectamente a las siguientes actividades de industria y comercio:

- La elaboración y producción de todo tipo de productos alimenticios.
- Adquisición de productos alimenticios y otros, de distintas empresas nacionales y/o extranjeras.
- La comercialización, exportación y/o importación de todo tipo de productos alimenticios.
- Puede comercializar, ensamblar, industrializar e importar materiales y mercaderías de línea blanca, cocinas, productos de higiene y limpieza y cuidado personal, así como obtener y negociar patentes, privilegios, derechos o concesiones.
- La comercialización de baterías para toda clase de vehículos, automóviles, motocicletas y baterías estacionarias.

En fecha 1 de septiembre de 2014, 10 de noviembre de 2015, 9 de marzo 2016 y 25 de agosto 2016 mediante Escrituras Públicas N° 682/2014, N° 1305/2015, N° 245/2016 y 927/2016, se realizaron incrementos de capital, en consecuencia, el capital suscrito y pagado quedo establecido en la suma de Bs12.098.500.

En fecha 31 de marzo de 2017, 27 de diciembre de 2017, 18 de junio de 2018 y 17 de diciembre 2018, mediante Escrituras Públicas N° 338/2017, N° 120/2018, N° 419/2018 y N° 3747/2018, se realizaron incrementos del capital suscrito y pagado, quedando establecido la suma de Bs26.753.200.

En fecha 4 de diciembre de 2019, mediante Escritura Pública N° 1291/2019, se realizó un incremento de capital suscrito y pagado, quedando establecido la suma de Bs29.965.600.

En fecha 19 de junio de 2020, mediante Escritura Pública N° 132/2020, se realizó un incremento de capital suscrito y pagado, quedando establecido la suma de Bs35.681.300.

La Sociedad se encuentra registrada en el Registro de Comercio de Bolivia con la Matrícula N° 00235181, en el Servicio de Impuestos Nacionales con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 227320026 y ha establecido su domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

En fecha 7 de noviembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, mediante la resolución CTNAC N° 001/2012, ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados.

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b. Ejercicio económico

El ejercicio económico corresponde a doce meses con cierre de gestión al 31 de diciembre de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 39 del Decreto Supremo N° 24051 de fecha 29 de junio de 1995.

c. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

d. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha utilizado como índice de ajuste, la variación en la cotización del boliviano respecto a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma de Contabilidad NC 3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores de Bolivia.

En fecha 11 de diciembre 2020, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia emitió la Resolución CTNAC N° 03/2020, la cual determina suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Contabilidad N° 3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante" (revisada y modificada en septiembre de 2007). Sin embargo, la Sociedad ha decidido ajustar por inflación los inventarios, activos fijos y cargos diferidos que forman parte de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, utilizando como índice de actualización a la cotización de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV); generando un ajuste acumulado por este concepto al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de Bs972.432 y Bs599.187, respectivamente, contabilizados contra las cuentas del estado de ganancias y pérdidas de los ejercicios terminados en dichas fechas.

Los saldos del balance general al 31 de diciembre de 2021, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo y notas aclaratorias por el año que terminó en esa fecha, no se encuentran reexpresados.

La cotización de la UFV para la realización de los ajustes al 31 de diciembre de 2022 fue de Bs2,40898 por UFV 1 (31 de diciembre de 2021: Bs2,37376 por UFV).

NOTA 3 - POLITICAS CONTABLES

Los principales criterios de valuación utilizados por la Sociedad son los siguientes:

a) Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio. La cotización oficial del dólar estadounidense al 31 de diciembre 2022 y 2021 fue de Bs6,96 por US\$ 1.

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 3 - POLITICAS CONTABLES (Cont.)

b. Disponibilidades

Las disponibilidades se encuentran valuadas a su valor nominal incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados a la fecha de cierre.

c. Cuentas por cobrar comerciales

Los créditos por ventas son valuados al valor nominal de la factura de venta neto de castigos.

d. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2022, los inventarios se encuentran valuados al costo de adquisición, ajustado por inflación de acuerdo a lo descrito en la Nota 2.d) anterior, neto de bajas por castigo. Los saldos de los inventarios no difieren significativamente del valor neto de realización a la fecha de cierre.

e. Activo fijo

Los activos fijos existentes están valuados a su costo de adquisición, ajustado por inflación de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.d) anterior. La depreciación de los activos fijos es calculada por el método de la línea recta, que consiste en aplicar tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada de los activos. Las tasas de depreciación utilizadas por la Sociedad, son las siguientes:

<u>Activo fijo</u>	<u>Vida útil</u> <u>(años)</u>
Edificaciones	40
Muebles y enseres	10
Maquinarias y equipos	8
Vehículos	5
Equipos de computación	4
Herramientas en general	4
Equipos de oficina	8

Los gastos por mantenimiento, reparaciones y mejoras que no incrementa la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurre.

El valor de los activos, no supera su valor recuperable.

f. Activos intangibles

Los activos intangibles se encuentran conformados por licencias de software, marcas y lemas comerciales y fueron contabilizados a su costo ajustado por inflación de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Nota 2.d) anterior. Dichos activos son amortizados por el método de la línea recta en un periodo de 5 años.

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 3 - POLITICAS CONTABLES (Cont.)

g. Previsión para indemnización

Las disposiciones legales establecen el pago de indemnizaciones por tiempo de servicios prestados por el trabajador, luego de haber cumplido más de noventa días de trabajo continuo, en el caso de producirse la renuncia voluntaria o despido forzoso. La Sociedad establece y recalcula anualmente la provisión correspondiente a esta obligación, con base en el promedio del total ganado en los últimos tres meses de sueldos, o el promedio de los treinta últimos días de trabajo bajo la modalidad de jornal. En base a la rotación normal de personal, esta provisión es considerada no corriente.

h. Patrimonio neto

Tal como se menciona en la Nota 2.d) anterior, hasta el 10 de diciembre de 2020, la Sociedad ajustaba el total del patrimonio neto actualizándolo por inflación en función de la variación en la cotización oficial de la Unidad de Fomento a la Vivienda respecto al Boliviano. Dicho ajuste se registraba de la siguiente manera: i) el capital pagado se ajusta en la columna "ajuste de capital", ii) las reservas y el revalúo técnico de activos fijos en la columna "ajuste de reservas patrimoniales", y iii) los resultados acumulados se ajustan en su misma línea.

i. Ingresos y gastos

Los ingresos se contabilizan por el método de devengado, reconociéndose los ingresos y gastos del ejercicio independientemente si fueron cobrados o pagados.

j. Impuesto a las utilidades de las empresas

La Sociedad determina la provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas aplicando la tasa vigente del 25%, sobre la utilidad impositiva del ejercicio. El tributo efectivamente pagado es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones. La Sociedad, en base a su mejor estimación, contabiliza como parte de sus activos corrientes la porción del impuesto que será compensado con el impuesto a las transacciones del siguiente ejercicio.

Los resultados imponibles correspondientes a los ejercicios comprendidos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021, fueron determinados por la Sociedad sobre estados financieros reexpresados a moneda constante utilizando como índice de actualización la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), tal como lo establece la normativa tributaria aplicable.

NOTA 4 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

a. Disponibilidades

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Fondo fijo	902.970	691.183
Bancos moneda nacional	4.302.303	6.732.049
Bancos moneda extranjera	859.942	6.363.122
Total	<u>6.065.215</u>	<u>13.786.354</u>

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 4 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

b. Inversiones temporarias

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
Fondos de inversión	-	10.793.575
Total	<u>-</u>	<u>10.793.575</u>

c. Cuentas por cobrar comerciales

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
Cuentas por cobrar clientes	35.033.140	29.319.710
Total	<u>35.033.140</u>	<u>29.319.710</u>

d. Inventarios

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
Inventario de mercadería	50.870.957	33.573.639
Mercadería en tránsito	463.030	2.216.980
Otros	-	2.713.532
Total	<u>51.333.987</u>	<u>38.504.151</u>

e. Otras cuentas por cobrar

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
Relacionadas	17.753.713	10.555.912
Anticipo de impuestos a las transacciones y otros	3.457.187	6.252.110
Anticipos proveedores y otros	6.309.315	7.755.253
Total	<u>27.520.215</u>	<u>24.563.275</u>

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 4 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

f. Activo diferido

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
<u>Corto plazo</u>		
Activo diferido por arrendamientos/anticipo por alquileres	318.962	231.772
Seguros pagados por anticipado	194.874	181.328
Subtotal	<u>513.836</u>	<u>413.100</u>
<u>Largo plazo</u>		
Activo diferido en bienes de terceros	40.322	1.611.729
Activo diferido arrendamiento/anticipo por alquileres	-	245.015
Subtotal	<u>40.322</u>	<u>1.856.743</u>
Total	<u>554.158</u>	<u>2.269.845</u>

g. Activos fijos

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	Valor <u>de origen</u>	Depreciación <u>acumulada</u>	Valor <u>neto</u>	Valor <u>neto</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	39.962.777	-	39.962.777	26.921.748
Edificaciones	17.008.420	(1.882.828)	15.125.592	15.246.228
Vehículos	2.633.161	(1.766.509)	866.652	2.491.931
Equipos de computación	1.309.024	(722.607)	586.417	904.179
Maquinaria y equipos	2.023.250	(899.030)	1.124.220	966.809
Muebles y enseres	1.564.127	(344.764)	1.219.363	735.999
Equipos de oficina	709.440	(293.589)	415.851	241.373
Herramientas en general	568.798	(212.606)	356.192	94.054
Obras en construcción	7.485.859	-	7.485.859	2.851.178
Total	<u>73.264.856</u>	<u>(6.121.933)</u>	<u>67.142.923</u>	<u>50.453.499</u>

El cargo por depreciación correspondiente a la gestión finalizada el 31 de diciembre de 2022, asciende a Bs1.454.087 (2021: Bs1.041.545), el cual fue contabilizado en el estado de ganancias y pérdidas del ejercicio.

h. Activo fijo intangible

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 4 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

h. Activo fijo intangible (Cont.)

	2022			2021
	Valor de origen	Amortización acumulada	Valor neto	Valor neto
	Bs	Bs	Bs	Bs
Software	2.132.377	(564.262)	1.568.115	510.369
Marcas y lemas comerciales	99.882	(34.241)	65.641	31.169
Dossiers farmacéuticos	149.143	-	149.143	69.600
Total	2.381.402	(598.503)	1.782.899	611.138

i. Proveedores locales

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Proveedores locales moneda nacional	5.939.803	3.080.218
Proveedores locales moneda extranjera	2.419.119	1.565.513
Total	8.358.922	4.645.731

j. Deudas bancarias

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
<u>Corto plazo</u>		
Préstamo por pagar Banco Ganadero S.A.	4.323.200	5.961.200
Préstamo por pagar Banco Bisa S.A.	3.900.350	2.925.200
Préstamo por pagar Banco Nacional de Bolivia S.A.	2.032.927	2.700.000
Intereses bancarios por pagar	951.150	782.184
Total	11.207.627	12.368.584
<u>Largo plazo</u>		
Préstamo por pagar Banco Bisa S.A.	19.216.650	10.726.100
Préstamo por pagar Banco Ganadero S.A.	60.562.400	52.827.600
Préstamo por pagar Banco Nacional S.A.	7.154.878	-
Subtotal	86.933.928	63.553.700
Total	98.197.847	75.922.284

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 4 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

k. Deuda por emisiones de valores

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	<u>Corriente</u> Bs	<u>No corriente</u> Bs	<u>Total</u> Bs
Bonos emitidos (1)	3.064.686	3.064.686	6.129.372
Intereses por pagar en emisiones de bonos (1)	152.475	-	152.575
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>3.217.161</u>	<u>3.064.686</u>	<u>6.281.848</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>3.253.121</u>	<u>6.129.372</u>	<u>9.382.493</u>

(1) Emisión pública de títulos valores – BONOS CAMSA i

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A. de fecha 25 de marzo de 2019, se aprobó la emisión de bonos de oferta pública, con las siguientes características:

Denominación:	Bonos CAMSA I - Emisión 1
Monto de la emisión:	Bs14.829.436
Moneda:	Bolivianos
Fecha de emisión:	22 de octubre de 2019
Plazo de la emisión:	1.800 días
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad cumple con los siguientes compromisos financieros de la emisión pública de títulos valores “Bonos Camsa I”: i) relación de cobertura del servicio de deuda (RCSD) mayor o igual al 1,5, ii) relación del activo corriente sobre el pasivo corriente (RC) mayor o igual 1, y iii) relación de endeudamiento (RDP) menor o igual al 4,6 veces.

l. Obligaciones fiscales y sociales

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
Impuesto a las utilidades de las empresas por pagar	1.595.750	3.889.148
Cargas sociales	404.934	251.760
Sueldos y otros por pagar al personal	1.046.368	663.470
Retenciones por pagar	56.666	29.876
Otros impuestos por pagar	<u>2.386.509</u>	<u>3.607.332</u>
Total	<u>5.490.227</u>	<u>8.441.586</u>

m. Gastos administrativos

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 4 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

m. Gastos administrativos (Cont.)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Gastos de personal	16.157.398	11.922.678
Gastos varios	2.062.098	2.422.062
Honorarios profesionales	1.903.685	1.284.061
Depreciación y amortización	1.792.427	1.041.545
Cuentas incobrables	107.712	514.460
Gastos de viaje	1.064.739	812.923
Servicios básicos	760.728	414.717
Gastos de limpieza	492.265	462.203
Gastos por mantenimiento	656.788	564.236
Totales	<u>24.997.840</u>	<u>19.438.885</u>

n. Gastos de comercialización

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Impuesto a las transacciones	4.311.511	3.717.196
Gastos de alquileres	3.037.591	2.143.868
Gastos de publicidad	3.743.885	2.963.496
Comisiones	1.341.511	1.211.137
Gastos de fletes, carguío y descarguío	38.659	13.940
Combustibles y lubricantes	484.532	338.825
Gastos de servicio técnico	177.797	170.616
Gastos de seguros	249.844	243.897
Otros gastos de comercialización	1.618.271	613.672
Gastos de personal	575.780	32.098
Totales	<u>15.579.381</u>	<u>11.448.745</u>

o. Egresos financieros

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Intereses bancarios	5.625.299	4.651.667
Comisiones bancarias	55.970	375.150
Otros gastos menores	65.297	131.176
Totales	<u>5.746.566</u>	<u>5.157.993</u>

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 4 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

p. Capital pagado

La composición del capital pagado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

<u>Socios</u>	<u>Capital</u> <u>Bs</u>	<u>Nº</u> <u>Cuotas</u>	<u>Porcentaje</u> <u>%</u>
Darío Elías Camhi Testa	21.052.000	210.520	59%
Alan Camhi Rozenman	14.272.600	142.726	40%
Sharon Liat Camhi Rozenman	356.700	3.567	1%
Total	<u>35.681.300</u>	<u>356.813</u>	<u>100%</u>

El valor proporcional al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de Bs148,74 y Bs147,75, respectivamente.

NOTA 5 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las deudas por emisión de valores y las deudas bancarias de la Sociedad se encuentran soportadas con garantías hipotecarias y quirografarias; es decir, la Sociedad ha garantizado las emisiones de bonos con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada una de las emisiones.

NOTA 6 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	<u>Moneda</u>	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
		<u>Monto</u> <u>US\$</u>	<u>Cambio</u> <u>vigente</u>	<u>Monto en</u> <u>Bs</u>	<u>Monto en</u> <u>Bs</u>
Activo					
Disponibilidades	US\$	123.555	6,96	859.942	6.363.122
Inversiones temporarias	US\$	-	6,96	-	10.793.575
Otras cuentas por cobrar	US\$	297.037	6,96	2.067.375	2.587.652
Total posición activa				<u>2.927.317</u>	<u>19.744.349</u>
Pasivo					
Proveedores del exterior	US\$	(2.173.055)	6,96	(15.124.464)	(17.093.176)
Proveedores locales	US\$	(347.575)	6,96	(2.419.119)	(1.565.513)
Total posición pasiva				<u>(17.543.583)</u>	<u>(18.658.689)</u>
Posición neta (pasiva) activa				<u>(14.616.266)</u>	<u>1.085.660</u>

NOTA 7 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen contingencias probables significativas que afecten los estados financieros de la Sociedad.

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

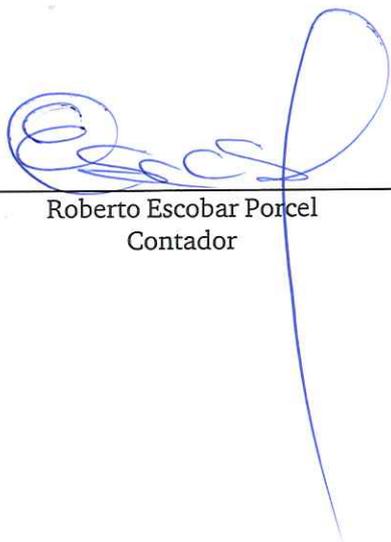
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, no se han producido hechos o circunstancias que afecten de forma significativa a los presentes estados financieros.



Dario Elias Camhi Testa
Gerente General



Roberto Escobar Porcel
Contador

ANEXO II

ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 CON INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

***CAMSA INDUSTRIA Y
COMERCIO S.A.***

INFORMACION FINANCIERA
AL
30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

INFORME DEL AUDITOR

A los señores Directores y Accionistas de:
CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. (en adelante mencionada también como “la Sociedad”), que comprenden el balance general al 30 de septiembre de 2023, los estados de resultados, evolución del patrimonio y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 a 6 a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y patrimonial de CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. al 30 de septiembre de 2023, así como los resultados y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamentos para la opinión modificada

Hemos realizado nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

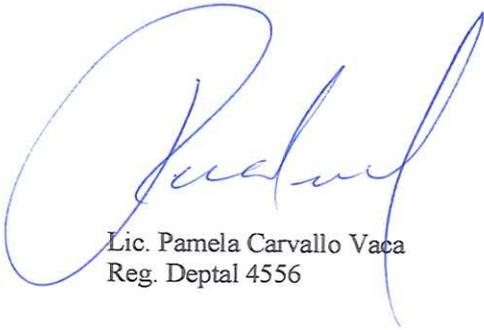
La dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del sistema de control interno que la dirección considera necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de los estados financieros de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basados en los estados financieros.



Lic. Pamela Carvalho Vaca
Reg. Deptal 4556

Santa Cruz de la Sierra, 30 de septiembre de 2023

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

BALANCE GENERAL
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023

		SEPTIEMBRE 2023
		<u>Bs.</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	3.a	3,143,522.92
Cuentas por Cobrar Comerciales	3.b	48,752,999.65
Inventario	3.c	48,623,631.77
Otras Cuentas por cobrar		26,231,024.38
Activos Diferidos		2,132,858.94
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>128,884,037.66</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Activo Fijo Neto	3.d	72,425,390.33
Activo Intangible Neto		2,599,955.07
Activos Diferidos		10,646,302.67
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		<u>85,671,648.07</u>
TOTAL ACTIVO		<u><u>214,555,685.73</u></u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Proveedores del Exterior		26,136,296.20
Proveedores locales		17,347,382.13
Prestamos Financieros e intereses por pagar	3.e	12,558,448.26
Deuda por emision de valores	3.f	3,113,798.25
Obligaciones Fiscales y Sociales		5,823,806.29
Otras cuentas por pagar		3,120,600.60
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>68,100,331.73</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Deuda por emision de valores	3.e	0.00
Prestamos Financieros e intereses por pagar	3.f	90,343,186.87
Prevision para indemnizacion		2,079,674.60
otras provisiones		733,245.98
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		<u>93,156,107.5</u>
TOTAL PASIVO		<u><u>161,256,439.18</u></u>
PATRIMONIO		
Capital Social	3.i	35,681,300.00
Reservas Patrimoniales		2,123,913.11
Ajustes		404,329.30
Resultados acumulados		14,864,281.06
Resultados del la gestion		225,423.08
TOTAL PATRIMONIO		<u>53,299,246.55</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO :		<u><u>214,555,685.73</u></u>


Alan Camhi Rozenman
GERENTE GENERAL
CAMSA


Roberto Escobar Porcel
GERENTE GENERAL DE ADM Y CONTABILIDAD
CAMSA

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023

	SEPTIEMBRE 2023
	Bs.
Ventas Netas	105,948,849.25
(-) Costo de Ventas	-67,095,248.06
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	38,853,601.19
(-) GASTOS DE OPERACIÓN	
Gastos Administrativos	3.g -30,520,669.89
Gastos de Comercialización	3.h -3,191,455.16
UTILIDAD OPERATIVA	5,141,476.14
OTROS EGRESOS / INGRESOS	
EGRESOS FINANCIEROS	-4,549,699.21
OTROS GASTOS NO OPERATIVOS	-366,353.85
UTILIDAD NETA DEL PERIODO	225,423.08


Alan Camhi Rozenman
GERENTE GENERAL
CAMSA


Roberto Escobar Porcel
GERENTE NACIONAL DE ADM Y CONTABILIDAD
CAMSA

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 30 de Septiembre de 2023**

	CAPITAL	AJUSTE DE CAPITAL	RESERVA LEGAL	RESERVA POR REVALUOS	RESERVA ESPECIAL	AJUSTE RESERVAS PATRIMONIALES	RESULTADOS ACUMULADOS	PATRIMONIO NETO
Saldo Reexpresado al 31-12-202	Bs. 35,681,300.00	Bs. 396,852.14	Bs. 1,821,604.78	Bs. 283,968.00	Bs. 401.61	Bs. 7,648.88	Bs. 14,892,048.06	Bs. 53,073,823.47
Resultados Acumulados	0.00	0.00	17,767.00	0.00	0.00	0.00	-17,767.00	0.00
Resultado al periodo Marzo 2023	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	225,423.08	225,423.08
Saldo al 31-03-2023	35,681,300.00	396,852.14	1,839,371.78	283,968.00	401.61	7,648.88	15,089,704.14	53,299,246.55
								53299246.55
								0.00

Alan Camhi Rozenman
GERENTE GENERAL
CAMSA


Roberto Escobar Porcel
GERENTE GENERAL DE ADMN Y CONTABILIDAD
CAMSA

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023
(Expresado en Bolivianos)**

	2023
	<u>Bs</u>
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Resultado del Ejercicio	225,423.08
Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con los flujos de fondos generados en (aplicados a) en operaciones:	
Depreciación y amortización	475,207.72
Cambios en activos y pasivos operativos:	
Cuentas por cobrar	-7,745,786.40
Otras cuentas por cobrar	102,668.52
Cuentas por cobrar al personal	21,124.72
Fondos por rendir	10,387.68
Anticipo a proveedores	3,059,753.77
Cuenta socios	-3,488,552.52
Impuestos a compensar y diferidos	591,752.38
Inventario de mercaderías	626,726.01
Mercadería en tránsito	465,754.78
Gastos anticipados	-182,958.64
Diferidos	-68,672.40
Cuentas por paagar comerciales	4,860,013.40
Cuenas por pagar proveedores del Exterior	2,103,586.76
Cuenas por pagar al personal	34,179.28
Obligaciones sociales	1,708.73
Obligaciones fiscales	344,438.31
Obligaciones con Clientes	43,150.30
Provisiones	313,923.32
Consignaciones por pagar	448,932.84
otras pasivos	245,101.81
Previsiones al personal	-65,448.78
Efectivo neto aplicado en actividades operativas	<u>2,422,414.67</u>
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Adquisición de bienes de uso	-13,228,409.86
Obras en construcción	-222,059.53
Movimiento de activos fijos	-24,510.76
Adquisición de bienes intangibles	2,582,745.95
Efectivo neto aplicado en actividades de inversión	<u>-10,892,234.20</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Obligaciones financieras	7,976,218.84
Resultados acumulados	-273,408.55
Flujos netos generados por actividades de financiamiento	<u>7,702,810.29</u>
INCREMENTO NETO DEL EFECTIVO	-767,009.24
Disponibilidades al inicio del ejercicio	<u>3,910,532.16</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u><u>3,143,522.92</u></u>


Alan Camhi Rozenman
GERENTE GENERAL
CAMSA


Roberto Escobar Porcel
GERENTE GENERAL DE ADM Y CONTABILIDAD
CAMSA

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. fue constituida mediante Escritura Pública N° 914/2013 de fecha 16 de mayo de 2013, ante Notaría de Fe Pública N° 100 a cargo de la Dra. Margarita Suárez Arana Ribera, con un capital social pagado de Bs 30.000 (Treinta 00/100 mil bolivianos).

La Sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, directa o indirectamente a las siguientes actividades de industria y comercio:

- La elaboración y producción de todo tipo de productos alimenticios.
- Adquisición de productos alimenticios y otros, de distintas empresas nacionales y/o extranjeras.
- La comercialización, exportación y/o importación de todo tipo de productos alimenticios.
- Puede comercializar, ensamblar, industrializar e importar materiales y mercaderías de línea blanca, cocinas, productos de higiene y limpieza y cuidado personal, así como obtener y negociar patentes, privilegios, derechos o concesiones.
- La comercialización de baterías para toda clase de vehículos, automóviles, motocicletas y baterías estacionarias.

En fecha 1 de septiembre de 2014 mediante Escritura Pública N° 682/2014 suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 27 a cargo de la Dra. Wilma Carrizales Salvatierra, se realizó el incremento de Capital suscrito y pagado a la suma de Bs 3.000.000 (Tres millones 00/100 de bolivianos).

En fecha 10 de noviembre de 2015 mediante Escritura Pública N° 1305/2015 suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 100, se realizó el incremento de Capital suscrito y pagado a la suma de Bs 9.925.200 (Nueve millones novecientos veinticinco mil doscientos 00/100 bolivianos).

En fecha 9 de marzo de 2016 mediante Escritura Pública N° 245/2016 suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 100, se realizó el incremento de Capital suscrito y pagado a la suma de Bs 9.925.300 (Nueve millones novecientos veinticinco mil trescientos 00/100 bolivianos).

En fecha 25 de agosto de 2016 mediante Escritura Pública N° 927/2016 suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 100 a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana, se realizó el incremento del Capital suscrito y pagado a la suma de Bs 12.098.500 (Doce millones noventa y ocho mil quinientos 00/100 bolivianos).

En fecha 31 de marzo de 2017 existió una redistribución accionaria mediante transferencia de acciones quedando la composición accionaria de la siguiente manera:

Socio	Capital Pagado Bs.	Acciones	% de participación
Dario Elias Camhi Testa	7.138.100	71.381	59 %
Regina Elfra Rozenman Attie de Camhi	121.000	1.210	1 %
Alan Camhi Rozenman	4.839.500	48.394	40 %
Totales	12.098.500	120.985	100 %

En fecha 31 de marzo de 2017, 27 de diciembre de 2017, 18 de junio de 2018, 17 de diciembre 2018, 09 de Septiembre de 2018 mediante Escrituras Públicas N° 338/2017, N° 120/2018, N° 419/2018, N° 3747/2018, N° 1037/2019 y N° 1291/2019 se realizaron incrementos del Capital suscrito y pagado quedando establecido a la fecha en la suma de Bs. 35.681.300 (Treinta y cinco millones seiscientos ochenta y un mil trescientos 00/100 bolivianos).

La Sociedad se encuentra registrada en el Registro de Comercio de Bolivia con la matricula N° 00235181, en el Servicio de Impuestos Nacionales con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 227320026 y ha establecido su domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

2. **BASES DE PRESENTACIÓN Y PRACTICAS CONTABLES**

a. **Normas de contabilidad**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

En fecha 7 de noviembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la resolución CTNAC N° 001/2012 ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados. Esta resolución a la fecha no ha sido ratificada por la Autoridad de Fiscalización y Control social de empresas (AEMP).

b. **Ejercicio económico**

De acuerdo al Art 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 31 de diciembre de cada año.

c. **Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros de acuerdo a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

d. **Saldos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

La cotización oficial del dólar estadounidense al 30 de septiembre de 2023

e. Disponibilidades, cuentas por cobrar y deudas

Se valoraron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

f. Valuación de inventarios

Los inventarios de productos están valorizados al costo promedio ponderado y no exceden su valor neto de realización.

g. Activo fijo

Los activos fijos existentes están valuados a su costo de adquisición, los mismos que fueron ajustados al 30 de septiembre de 2023, en función de la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), entre la fecha de compra y la de cierre.

La depreciación de los activos fijos es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada y que se describen a continuación:

Activo fijo	Vida útil (años)
Edificaciones	40
Muebles y enseres	10
Maquinarias y equipos	8
Vehículos	5
Equipos de computación	4
Herramientas en general	4
Equipos de oficina	8

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no incrementa la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurre.

El valor de los activos, no supera su valor recuperable.

h. Activos intangibles

Los activos intangibles corresponden al registro de licencias de software, marcas y lemas comerciales y fueron contabilizados a su costo, los mismos son amortizados por el método de la línea recta en un periodo de 5 años.

i. Previsión para beneficios sociales

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo con el personal al cierre de cada ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado. En base a la rotación normal del personal, esta previsión es considerada no corriente.

En fecha 1° de mayo de 2009, el Gobierno de Bolivia ha emitido el Decreto Supremo N° 110, en el cual se garantiza el pago de la indemnización por tiempo de servicio de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el

retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicios constituye un derecho adquirido.

En fecha 26 de mayo de 2010, el Gobierno de Bolivia ha emitido el Decreto Supremo N° 522, que tiene por objeto establecer el procedimiento para el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

j. Ingresos y gastos

Se contabilizan a través del método del devengado, se reconocen los ingresos y gastos del ejercicio independientemente si fueron cobrados o pagados.

3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

El detalle de los principales rubros al 30 de septiembre de 2023 es el siguiente:

a. Disponibilidades

	Bs
Caja Recaudadora	163,312.34
Caja	397,182.28
Cajas Chicas	19,777.66
Bancos	<u>2,563,250.64</u>
Totales	3,143,522.92

b. Cuentas por cobrar

	Bs.
Clientes Santa Cruz	27,456,195.02
Clientes Cochabamba	8,723,090.80
Clientes La Paz	<u>12,573,713.83</u>
Totales	48,752,999.65

c. Inventarios

	Bs.
Inventario de Mercadería	48,470,187.06
Mercadería en Transito	153,444.71
Totales	48,623,631.77

d. Activo fijo

Detalle	Valor Activo	Revalúo	Valor Total	Dep. Acumulada	Dep. Acumulada Revaluo	Total Depreciacion	Valor Neto
Terrenos	39,962,776.84	0.00	39,962,776.84	0.00	0.00	0.00	39,962,776.84
Edificios y Construc	29,365,425.12	0.00	29,365,425.12	2,227,641.80	0.00	2,227,641.80	27,137,783.32
Maquinaria y Equipos	2,033,044.76	0.00	2,033,044.76	1,078,838.95	0.00	1,078,838.95	954,205.81
Muebles y Enseres	2,476,116.63	0.00	2,476,116.63	489,801.88	0.00	489,801.88	1,986,314.75
Vehiculos	2,777,528.91	0.00	2,777,528.91	1,981,678.01	0.00	1,981,678.01	795,850.90
Equipos de Computaci	1,616,769.57	0.00	1,616,769.57	930,269.36	0.00	930,269.36	686,500.21
Equipos de Oficina	924,658.95	0.00	924,658.95	413,830.84	0.00	413,830.84	510,828.11
Herramientas en Gral	707,638.67	0.00	707,638.67	316,508.28	0.00	316,508.28	391,130.39
Totales	79,863,959.45	0.00	79,863,959.45	7,438,569.12	0.00	7,438,569.12	72,425,390.33

e. Préstamos financieros e intereses por pagar

	Bs.
Prestamos por pagar Banco Ganadero SA CP	5,359,822.24
Prestamos por pagar Banco Ganadero SA LP	66,487,977.76
Prestamos por pagar Banco Bisa SA CP	2,154,860.04
Prestamos por pagar Banco Bisa SA LP	18,562,526.21
Prestamos por pagar Banco Nacional de Bolivia SA CP	3,382,926.84
Prestamos por pagar Banco Nacional de Bolivia SA LP	5,292,682.90
Intereses Bancarios por pagar Moneda Nacional	1,660,839.14
Totales	102,901,635.13

f. **Deuda por Emisión de valores**

	Bs.
Bonos Bursátiles CAMSA I - EMISION 1 CP	3,066,400.10
Bonos Bursátiles CAMSA I - EMISION 1 LP	0.00
Intereses Bancarios por pagar Moneda Nacional	<u>47,398.15</u>
Totales	3,113,798.25

g. **Gastos administrativos**

	Bs
Gastos en Personal	17,376,529.61
Servicios Básico	336,867.03
Material de Oficina	59,247.31
Gastos en Limpieza	105,683.20
Transporte	1,432,753.90
Mantenimiento y reparaciones	88,154.74
Gastos Generales	5,907,330.67
Gastos Impositivos	3,897,467.59
Depreciaciones y Amortizaciones	<u>1,316,635.84</u>
Totales	30,520,669.89

h. **Gastos de comercialización**

	Bs
Gastos en Publicidad	2,934,420.28
Muestras comerciales	6,128.62
Gastos de Distribución	41,024.78
Comisión sobre ventas	23,454.51
Otros Gastos	<u>186,426.97</u>
Totales	3,191,455.16

i. Capital

Accionista	% de participación	Capital Pagado Bs	Acciones
Dario Elías Camhi Testa	59%	21,052,000.00	210520
Alan Camhi Rozenman	40%	14,272,600.00	142726
Sharon Liat Camhi Rozenman	1%	356,700.00	3567
Totales	100%	35,681,300.00	356813


Alan Camhi Rozenman
GERENTE GENERAL
CAMSA


Roberto Escobar Portel
GERENTE GENERAL DE ADM Y CONTABILIDAD
CAMSA

ANEXO III

INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA AL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES "PAGARÉS BURSÁTILES CAMSA II"

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Informe con EEFF al 30 de septiembre de 2023		Fecha de Comité: 6 de diciembre de 2023		
Sector Comercial / Bolivia				
Equipo de Análisis				
Cristian Oscar Vargas Butron cvargas@ratingspcr.com		Verónica Tapia Tavera vtapia@ratingspcr.com		(591) 2 2124127
Aspectos y/o Instrumento Calificado		Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
Programa de Emisiones “Pagarés Bursátiles CAMSA II”				
Monto (USD)		Plazo (d)		
10.000.000		720		Estable
		B1	N-1	

Significado de la Calificación PCR

Categoría B1: Emisiones con muy alta certeza en el pago oportuno. Los factores de liquidez son excelentes y están respaldados por buenos factores de protección. Los factores de riesgo son mínimos.

El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia. Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en www.ratingspcr.com

Significado de la Calificación ASFI

Nivel 1 (N-1): Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.

Significado de la Perspectiva PCR

Perspectiva “Estable” Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La “Perspectiva” (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

Para la calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, el Calificador tomará en cuenta los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión.

PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo con el comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 139/2023 de 6 de diciembre de 2023, decidió asignar la Calificación de B1 (cuya equivalente en la nomenclatura establecida por ASFI es N-1) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) al Programa de Emisiones “Pagarés Bursátiles CAMSA II”. Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: CAMSA S.A. tiene una cartera de productos diversificados de marca propia y representación exclusiva; cuenta con un canal digital y mantiene expansión en tiendas retail, mediante el modelo ventas a crédito. A septiembre 2023 (12 meses), registra un crecimiento de ventas, acompañado de mayores costos y gastos operativos que aunado al resultado del cierre, redujeron los resultados, afectando a la rentabilidad, solvencia y cobertura. El nivel de endeudamiento financiero presenta crecimiento, atribuido a mayor deuda con el sistema financiero y con proveedores, como respaldo del proceso de expansión de la empresa. La liquidez depende de la realización de cuentas por cobrar e inventarios. El Programa contará con garantía quirografaria.

Resumen Ejecutivo

- **Actividad y canales de distribución.** CAMSA S.A. importa, comercializa y distribuye productos de línea blanca, productos de consumo masivo, farma y energía (baterías). Desarrolla un plan de apertura de sucursales con política de ventas al contado y crédito, para lo cual cuenta con 13 sucursales ubicadas estratégicamente en Santa Cruz, Tarija, Cochabamba y La Paz, además de un canal de ventas digital. El proceso de crecimiento proyectado de ventas en líneas de negocio mayoristas es óptimo y cumple la planificación estratégica de la empresa.
- **Divisiones y certificaciones.** La cartera de productos distribuidos a nivel nacional es diversificada, entre esta incluye marca propia en las cuatro divisiones con las que cuenta la empresa, así como representación exclusiva de marcas reconocidas a nivel mundial. La certificación ISO 9001 avala la calidad de la gestión empresarial.
- **Política de ventas y mora.** Mitiga el riesgo de ventas al crédito, mediante un equipo de recuperación y cobranzas responsable de definir y seguir prudentes políticas de otorgación de créditos y recuperación de cartera. A partir del 2020 impulsó ventas a mayoristas al contado, reduciendo el riesgo, con una cartera saneada y sin mora. Con la incursión al canal retail, contrató personal especializado para el correspondiente seguimiento. La mayor parte de sus ventas es a crédito, así también el canal más utilizado es el mayorista.
- **Rentabilidad.** Entre 2018 y 2020, la tendencia fue ascendente por dinamismo de ventas y control de costos; sin embargo, en los cierres siguientes mostró disminución. A septiembre 2023 (12 meses), los indicadores de rentabilidad ROA y ROE alcanzan valores negativos (0,66% y 2,67%), por efecto de la disminución de resultados en el cierre 2022¹, así como mayores costos y gastos operativos por expansión de sucursales durante esta gestión.
- **Solvencia y cobertura.** Durante los cierres, desmejoró la solvencia y la cobertura del servicio de deuda tuvo tendencia creciente. A septiembre 2023 (12 meses), la menor generación de EBITDA y mayor deuda financiera ocasionó que la solvencia total se expanda a 13,58 años con una cobertura a gastos financieros de 1,91 veces. La cobertura del servicio de deuda 6,44 veces, por la relevancia del activo corriente.
- **Liquidez y endeudamiento.** En 2020 la reestructuración de deuda alivio la presión de corto plazo y mantuvo óptimos niveles de endeudamiento. A septiembre 2023, las mayores obligaciones financieras y con proveedores, aumentó la exposición de patrimonio a 3,03 veces y el endeudamiento financiero alcanza a 1,99 veces. Asimismo, repercutió en que la liquidez se contraiga a 1,89 veces y la prueba ácida 1,18 veces.
- **Proyecciones.** Presentan un criterio aceptable, conforme a la expansión de tiendas retail y fortalecimiento de las líneas de negocio, con una tasa compuesta anual de crecimiento de ingresos del 4,68% y utilidad neta del 26,19%, entre 2023 y 2028. Los indicadores de solvencia y endeudamiento expondrían mejor desempeño desde 2024. La liquidez es suficiente.
- **Riesgos.** Por la coyuntura nacional se expone a variaciones de tipo de cambio y reducción del consumo; no obstante, cuenta con estrategias comerciales, planificación y adaptación. Al tener un canal “e-commerce”, brinda facilidades a sus clientes para adquirir productos. La sociedad no se vio afectada por la escasez de dólares y considera esta situación como una oportunidad para disminuir el contrabando.

Factores claves

Factores que podrían conducir a un aumento de la calificación

- Crecimiento de las operaciones y rentabilidad.
- Mantener sobresalientes niveles de solvencia y holgada cobertura de gastos financieros.

Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación

- Incremento de los costos y gastos de importación de sus productos.
- Aumento continuo de los niveles de apalancamiento.
- Alza de los niveles de mora de la cartera de cuentas por cobrar.

¹ Para cívico de 36 días que se llevó a cabo en la ciudad de Santa Cruz durante los meses de octubre y noviembre.

Metodología Utilizada

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

Información Utilizada

1. Información Financiera

- Estados Financieros Auditados en 2018 por la empresa Deloitte S.R.L y en la gestión 2019 a 2022 por la empresa PricewaterhouseCoopers S.R.L.
- Estados Financieros intermedios a septiembre 2023, 2022 y 2021.
- Proyecciones financieras.

2. Perfil de la Empresa

- Información de la compañía.
- Información de mercado.
- Características del Programa.
- Plan de Negocios CAMSA S.A.

Análisis Realizado

1. **Análisis Institucional:** Análisis de la empresa, sus características, volumen de operaciones y principales productos comercializados.
2. **Análisis Financiero:** Interpretación de los estados financieros con el fin de evaluar el desempeño de la empresa.
3. **Análisis de Proyecciones Financieras.** Estudio del desempeño proyectado de la empresa, así como los supuestos.
4. **Análisis de Mercado:** Análisis del mercado en el que se desenvuelve la empresa.
5. **Análisis de Estructura de la Emisión:** Características y compromisos de la emisión.

Contexto Económico

En los años 2018-2022, la economía del Estado Plurinacional de Bolivia tuvo un crecimiento promedio de 1,46%² con datos preliminares, el cual fue impulsado por el incentivo a la demanda interna a través del consumo y de la inversión, sin embargo hubo disminución importante en el sector de petróleo crudo y gas natural. Por otro lado, agricultura, silvicultura, caza y pesca tuvo el mayor crecimiento promedio de los últimos cinco años. Se evidencia tasas decrecientes en 2018, 2019 y 2020 ocasionadas principalmente por la reducción de la demanda de gas natural de Brasil y precios bajos de materias primas. El año 2020 fue atípico por la pandemia de COVID-19, la cual generó un escenario desfavorable, paralizando gran parte de las actividades en el territorio nacional. Esto afectó en mayor medida a los sectores de extracción y comercialización de minerales metálicos y no metálicos, construcción, industria manufacturera, transporte, almacenamiento y comunicaciones, traduciéndose en un PIB negativo de 8,74%. En 2021, se alcanzó un PIB acumulado de 6,11% por la recuperación de diversos sectores económicos. Para la gestión 2022, el crecimiento fue de 3,48%, menor que 2021, los sectores no tradicionales dentro del sector agrícola favorecieron el aumento, sin embargo, se mantuvo la disminución de producción de petróleo, gas, agua y construcción.

A marzo de 2023 (datos preliminares), el crecimiento del PIB fue de 2,28%, menor en comparación a similar periodo de 2022 (4,05%). Los sectores con mayor incidencia positiva fueron electricidad, gas y agua, servicios bancarios imputados, transporte, construcción, establecimientos financieros y agricultura, silvicultura, caza y pesca. Se mantiene la reducción de los sectores de petróleo y minería.

A abril de 2023³, las Reservas Internacionales Netas (RIN) alcanzaron a USD 3.158 millones, nivel menor en 20,20% respecto a diciembre de 2022 (USD 3.796 millones). Las RIN se componen de oro en su mayor parte, también de DEG, posición con el FMI y divisas. El tipo de cambio se mantiene estable desde el año 2011, sin embargo, desde el primer trimestre de 2023 el entorno es altamente desafiante, por la gran expectativa que existe para adquirir dólares americanos, situación que da lugar a una limitada disponibilidad de la moneda.

La Deuda Interna del TGN, a septiembre de 2023, mostró un saldo de Bs 128.107,3 millones, mayor en 19,21% respecto a diciembre de 2022 (Bs 107.461,5 millones) y se encuentra compuesta principalmente por deuda con el Banco Central de Bolivia (58,60%), a través de letras y bonos, seguida del sector privado (41,40%), por medio del mercado financiero y el mecanismo de subasta, donde la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo tiene una posición significativa.

² Cálculo obtenido de "Bolivia: Serie histórica del Producto Interno Bruto (a precios de mercado) a precios constantes por año según actividad económica". Información obtenida del Instituto Nacional de Estadística (INE).

³ El Banco Central de Bolivia (BCB), en el marco del Art. 43 de la Ley 1670, el cual establece que el Ente Emisor publicará de forma periódica información en el ámbito de su competencia, y del Art. 9 Parágrafo IV de la Ley 1503, que establece una periodicidad cuatrimestral para informar a la Asamblea Legislativa Plurinacional sobre las operaciones con reservas en oro.

El sistema de intermediación financiero, a junio 2023, expuso dinamismo; los depósitos disminuyeron en 3,78% respecto a similar periodo de 2022, compuestos mayormente por depósitos a plazo fijo. La cartera de créditos fue mayor en 0,94%, destinada principalmente a microcréditos (equivalente al 30,6% del monto de los créditos del sistema financiero). El índice de mora se ubicó en 2,7%, exponiendo crecimiento con relación a junio 2022 (2,0%). El ratio de liquidez del sistema se situó cercano al 61,2% y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) alcanzó a 13,7%, superior al mínimo exigido por ley, demostrando liquidez y solvencia adecuadas. La inflación para Bolivia a septiembre de 2023 fue de 2,85%.

Durante la última década, la deuda externa de Bolivia mostró un comportamiento creciente y sostenido, en línea con las necesidades de financiamiento del Gobierno para las políticas de impulso a la demanda interna mediante el gasto público. La Deuda Externa a septiembre de 2023 alcanza USD 12.305,1 millones, mayor que diciembre de 2022 (USD 12.207,3 millones), principalmente compuesta por préstamos multilaterales con el 71,17% del total, seguido de bonos con el 15,03% y deudas bilaterales con 13,80%. El indicador de deuda sobre PIB se mantiene por debajo del límite referencial de 40%. Los márgenes para el cumplimiento se vieron cada vez más ajustados, en un contexto de desaceleración de la economía. El saldo de la Balanza Comercial⁴ a julio de 2023 expuso un déficit de USD 95 millones, donde las exportaciones fueron de USD 6.462 millones y las importaciones de USD 6.557 millones, por variaciones negativas en agricultura, hidrocarburos, minerales y manufactura.

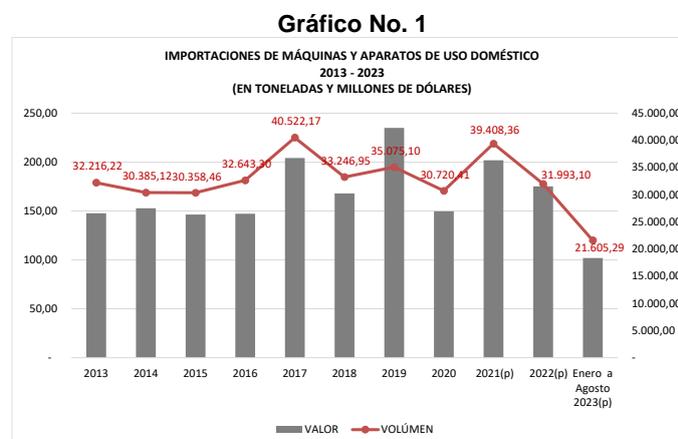
En 2020, la emergencia sanitaria por COVID-19 impactó negativamente a la generación de ingresos y utilidades, así como en el suministro de materia prima en diversas industrias, y mayor desempleo. La política gubernamental estuvo orientada a la adquisición de deuda, con el objetivo de mitigar los efectos de la pandemia y la disminución de los precios de los commodities. Durante 2023, las tensiones derivadas del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania mantuvieron relevancia en la dirección de la economía mundial y nacional. Así también, el país enfrentó la insostenibilidad de la deuda pública y la obtención de mayor financiamiento externo, el cual se encuentra deteriorado por disminución de la calificación de riesgo país, afectando los niveles de liquidez. El Banco Central recurrió a la comercialización de DEG para solventar la demanda de divisas. La inflación creciente en la región y las medidas monetarias restrictivas por parte de los Bancos Centrales podrían tener un impacto en la economía nacional, especialmente sobre las subvenciones a los alimentos, combustibles y el costo de financiamiento externo. La política monetaria del Banco Central mantuvo una orientación expansiva, con inyección de liquidez a través de préstamos internos en el sistema financiero.

De acuerdo con las perspectivas mundiales (WEO) del Fondo Monetario Internacional, el crecimiento mundial disminuiría a 3,0% en 2023 y 2,9% en 2024. Igualmente, la inflación para economías emergentes será de 8,5% en 2023 y 7,8% en 2024. La proyección de crecimiento para Latinoamérica y el Caribe será de 2,3% en 2023 y 2024. Con relación a Bolivia, se espera un crecimiento del 1,8% para 2023 y 2024, así como una inflación esperada de 3,6% en 2023 y 3,8% en 2024.

Características de la Industria o Sector

De acuerdo con la CAINCO (Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz), los productos de contrabando se venden aproximadamente 25% más barato, y el sector con mayor afectación es el comercio de artículos de cuidado de bebés, higiene y limpieza del hogar. Esto a su vez provoca que los fabricantes nacionales no puedan competir con los precios bajos de los productos extranjeros.

Según el INE (Instituto Nacional de Estadística), las importaciones de máquinas y aparatos de uso doméstico alcanzan un valor de USD 175,2 MM (31.993 toneladas) durante la gestión 2022, inferior respecto 2021 donde totalizaron USD 201,9 MM (39.408 toneladas). Históricamente registró los mayores niveles de importación en 2017 y 2019, posteriormente hubo una caída en 2020 por la pandemia de COVID-19. A agosto de 2023, el valor de importaciones alcanzó a USD 101,88 MM y el volumen a 21.605,29 toneladas.



⁴ Cálculo efectuado mediante la diferencia entre exportaciones (excluyendo reexportaciones y efectos personales) e importaciones a valor FOB.

Las importaciones de electrodomésticos de línea blanca según país de origen durante la gestión 2020, muestra que Bolivia importa de 53 países distintos, siendo China el país con mayor participación del 44% (USD 47 MM), seguido de Brasil 28%, resto 14%, México 8%, Turquía 3% y Tailandia 3%. Con relación a los productos importados a 2020, los refrigeradores son los de mayor importación, con un valor de USD 52 MM (12.942 tn), después están los aires acondicionados con USD 17 MM (3.481 tn), cocinas USD 17 MM (5.220 tn) y lavarropas USD 15 MM (3.734 tn).

Reseña

Antecedentes Generales del Emisor y Posición de la Empresa en la Industria

CAMSA Industria y Comercio S.A. fue constituida el 16 de mayo de 2013, como una empresa especializada en la importación, comercialización y distribución de productos de línea blanca, consumo masivo y baterías/iluminación. Cuenta con la representación exclusiva de marcas internacionales y propias de primer nivel; comercializadas bajo cuatro divisiones estratégicas de negocios: división electro hogar, división masivos, división automotriz y división farma.

CAMSA logró consolidar una amplia cartera de clientes con la aplicación de un adecuado sistema de distribución con cobertura a nivel nacional, el cual se desarrolla en los principales centros urbanos de Bolivia: Santa Cruz, La Paz, Cochabamba y también a través de 10 subdistribuidores, con el propósito de llegar a ciertas zonas del eje troncal; así como, al resto de departamentos del país, como ser: Pando, Beni, Oruro, Potosí, Chuquisaca y Tarija.

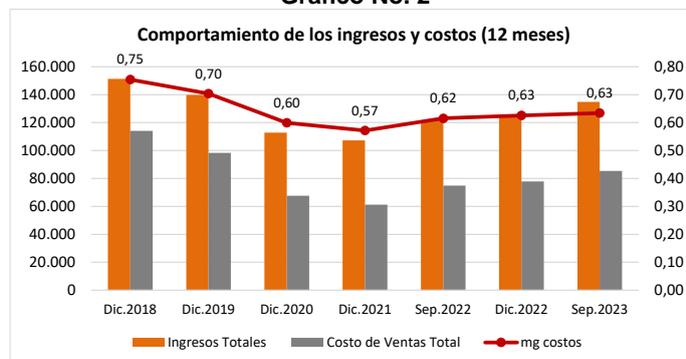
Indicadores de Situación Financiera del Emisor

La tendencia de los ingresos entre los periodos 2018 a 2021 fue decreciente, como resultado de conflictos políticos que derivaron en paros cívicos, adicionalmente la pandemia impacto negativamente en las operaciones de la empresa. Sin embargo, desde la gestión 2020 implementó el canal de ventas "E-Commerce", brindando facilidades a sus clientes para adquisición de productos. En la gestión 2021, empezaron con la política de ventas mediante tiendas retail para ofertar sus productos en cuotas y al contado, lo que impactó positivamente en la recuperación de sus ingresos, respecto al año anterior. Durante la gestión 2022, mantuvo el comportamiento creciente de sus ingresos operativos, acompañado por aumento en costos y gastos operativos, los cuales afectaron a su generación de utilidades netas.

La empresa cuenta con cuatro líneas de negocio, las cuales son: farma, división hogar, automotriz y consumo masivo. Trata de mantener una proporción pareja entre las primeras tres, evitando concentración y dependencia de alguna, con la incursión en el mercado retail impulsaran todas sus líneas.

A septiembre 2023 (12 meses), los ingresos reportaron mejora de 10,80% respecto a similar corte de 2022. El incremento se fundamenta en la estrategia de ampliar la red de sucursales. Igualmente, la división automotriz experimentó crecimiento por ventas de baterías y lubricantes.

Gráfico No. 2



Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

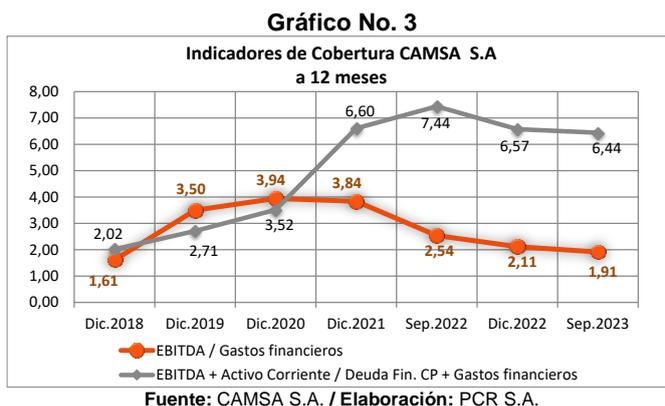
Con relación a los costos, estos mantuvieron un comportamiento similar al de los ingresos, los cuales mostraron reducción entre 2018 a 2021 y posteriormente un crecimiento al último cierre 2022. El margen de costos fue disminuyendo hasta alcanzar un valor de 0,57 veces en diciembre 2021, debido a que la empresa realizó mejoras en las condiciones de compra con los proveedores mejorando sus oportunidades de compra y precio. A septiembre 2023 (12 meses), los costos experimentaron un crecimiento de 14,21% respecto a septiembre 2022, como resultado de la etapa de expansión en la que se ubican, incrementando paulatinamente el margen de costos desde 2022.

Respecto a los gastos operativos, entre 2018 a 2020, estos mostraron una tendencia decreciente. Durante 2021 y 2022, el comportamiento fue ascendente como resultado de contratación de nuevo personal para tiendas retail, desarrollo de nuevas áreas de marketing para publicitar los nuevos productos y expansión de locales. A septiembre 2023 (12 meses), los gastos operativos incrementaron en 16,66%, respecto a similar corte de 2022, entre los cuales se resalta la mayor participación de gastos en personal, seguido de gastos generales, gastos impositivos, transporte y servicios básicos.

Cobertura de Gastos Financieros

Entre los periodos 2018 a 2020, la cobertura a gastos financieros experimentó un crecimiento ante mejores negociaciones logradas con los proveedores que impulsaron a la generación del EBITDA. Al cierre 2021, a pesar de amortizar obligaciones financieras corrientes, el paro cívico afecto a la campaña navideña y disminuyó ligeramente al indicador. Sin embargo, a diciembre 2022 este alcanzó un valor holgado de 4,07 veces ante impulso de locales retail.

A septiembre 2023 (12 meses), el impulso de costos y gastos operativos destinados al fortalecimiento de tiendas retail, superaron el crecimiento presentado en los ingresos, ya que al cierre de diciembre 2022 fueron afectados por el paro cívico que limitó su expansión. De igual manera, los gastos financieros presentaron un incremento dada la deuda adquirida a largo plazo. En este escenario, la cobertura experimentó un ajuste a 1,91 veces, menor respecto a similar corte de 2022 (2,54 veces). Esto se debe a la reducción de la generación de EBITDA, por aumento de costos y gastos. De igual forma, los gastos financieros fueron superiores, en relación con el crecimiento de la deuda financiera contratada por la empresa.



La cobertura del servicio de la deuda mostró una tendencia ascendente entre los cierres 2018 a 2021, ante la modificación que fue experimentando la estructura de endeudamiento para mantener una mayor representación en el largo plazo. A 2021 el indicador, pese a continuar con valores holgados, desmejoró ligeramente ante los costos y gastos para llevar a cabo la ampliación de ventas al detalle en locales comerciales.

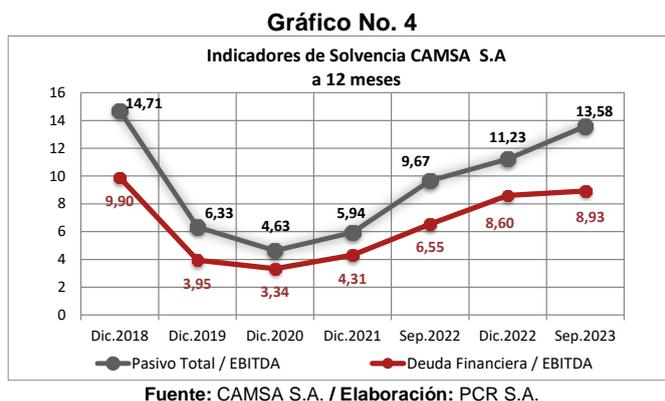
A septiembre 2023 (12 meses), el indicador de cobertura de servicio de deuda alcanza a 6,44 veces, el cual es menor que septiembre de 2022 (7,44 veces), atribuido a la disminución del EBITDA, así como mayor deuda financiera e intereses. El activo corriente por su parte tuvo ligera disminución respecto 2022. El indicador ajustado EBITDA sobre deuda financiera de corto plazo y gastos financieros es de 0,54 veces.

Solvencia

En la gestión 2018 la solvencia expone un valor elevado ante la alta representación de los costos que mermó la generación del EBITDA. Posteriormente y hasta el cierre 2020, el indicador muestra decrecimiento, como resultado de la mejor negociación con proveedores. En los cierres 2021 y 2022 aumentó ligeramente, dada las inversiones que lleva a cabo para la expansión de tiendas retail en los diferentes departamentos de Bolivia, lo que generó mayor deuda financiera pagadera a largo plazo.

Respecto al indicador de deuda financiera a EBITDA, mantuvo similar comportamiento que ratio anterior. Sin embargo, es preciso señalar que la participación de la deuda financiera fue tomando mayor relevancia

A septiembre 2023 (12 meses), el tiempo en el que la empresa honraría su deuda total y financiera con generación de EBITDA mostró un alza a 13,58 años y 8,93 años respectivamente. El incremento se fundamenta en la reducción del EBITDA, debido a mayores costos y gastos, así como la adquisición de deuda financiera contratada para operaciones e inversiones según el plan de apertura de sucursales para ventas al contado y en cuotas.



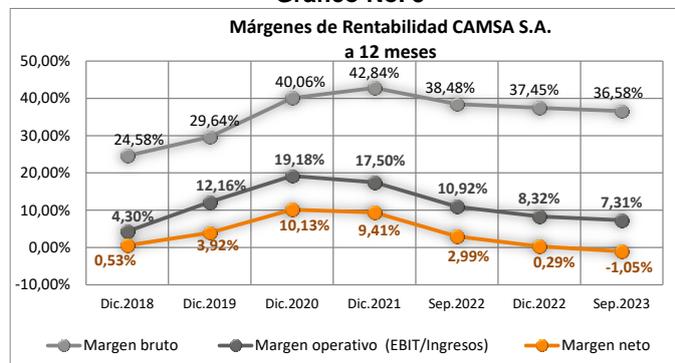
Rentabilidad

Margen Bruto. El comportamiento de este margen durante los periodos 2018 – 2021 presenta una tendencia creciente considerando un ahorro en costos por eficiencia logística de entrega y despacho, control de inventarios y mayor poder de negociación con proveedores. Al último cierre 2022, el incremento a nivel mundial de productos de línea blanca redujo al margen. A septiembre 2023 (12 meses), los mayores costos superaron de manera porcentual el crecimiento de los ingresos, generando reducción del margen bruto, el cual alcanza a 36,58%.

Margen Operativo (EBIT/Ingresos). Entre 2018 a 2020, la tendencia fue creciente por eficiencia en costos y gastos operativos. Durante los cierres 2021 y 2022, se observa contracción por menor marginación bruta e incursión de gastos comerciales y administrativos para la expansión de tiendas retail y posicionarlas en el mercado. A septiembre 2023 (12 meses), se incurrió en un mayor gasto operativo debido a la estrategia que se lleva a adelante para afirmar el canal de ventas al detalle. Por lo anterior el margen operativo muestra un valor de 7,31%, reducido respecto a similar corte de 2022 (10,92%), por la mayor participación de gastos en personal, seguido de gastos generales, gastos impositivos, transporte y servicios básicos.

Margen Neto. Presentó similar comportamiento que el margen operativo. Al cierre 2018 mostró un bajo nivel como resultado de la situación transitoria y atípica que afecto la recepción de inventarios y ventas. Posteriormente y hasta 2020, una recuperación por mayor marginación bruta y operativa. En los siguientes cierres 2021 y 2022, volvieron a reducir a causa de menores márgenes operativos. A septiembre 2023 (12 meses), registra un margen negativo de 1,05%, ante el crecimiento más que proporcional de costos y gastos operativos.

Gráfico No. 5

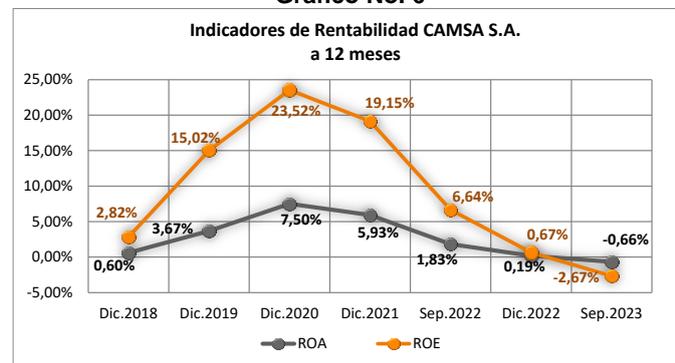


Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

El ROA y ROE mostró crecimiento favorable durante los cierres 2018 a 2020, por diversificación de ventas en las cuatro unidades de negocio, eficiencia en costos y gastos operativos. No obstante, al cierre 2021 experimentó una caída por afección en la campaña navideña y a diciembre 2022 por efectos del paro cívico suscitado durante el último trimestre 2022, periodo de alta rotación de inventarios.

A septiembre 2023 (12 meses), la ampliación en la red de sucursales junto con la incorporación de productos a las divisiones de farma y automotriz fortalecieron a los ingresos. Sin embargo, la expansión de costos y gastos en mayor proporción y el efecto del cierre diciembre 2022, deteriora la rentabilidad con un ROA y ROE de -0,66% y -2,67% a 12 meses.

Gráfico No. 6



Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Análisis Dupont

De acuerdo con el análisis Dupont, el desempeño del margen neto mantuvo una tendencia positiva hasta el cierre de diciembre 2020, posteriormente debido al incremento de gastos operativos y reducción de las ventas, las utilidades de la empresa disminuyeron. Con relación a la rotación de activos, se evidencia un comportamiento decreciente entre 2018 y 2021, asociado al incremento paulatino de los activos de la empresa, relacionado al proceso de expansión de la misma. El indicador de apalancamiento muestra niveles variables históricamente, debido a la contratación de deuda para respaldar las necesidades de capital de trabajo, así también hubo fortalecimiento del patrimonio. A septiembre de 2023 (12 meses), el margen neto se sitúa en -1,05%, rotación de activos 0,63 veces y apalancamiento financiero 4,03 veces, dando un ROE negativo de -2,67%. La empresa fue menos eficiente en la rotación de activos y aumentó su nivel de apalancamiento financiero, por contratación de deuda.

Proyecciones

Presentan un criterio aceptable, conforme a la expansión de tiendas retail y fortalecimiento de las líneas de negocio, que permitirán alcanzar una tasa compuesta de crecimiento de ingresos de 4,68% y de utilidad neta de 26,19%, entre 2023 y 2028, favoreciendo a la rentabilidad. Los indicadores de solvencia y endeudamiento expondrían mejor desempeño desde 2024. La liquidez es suficiente.

Calce de flujos⁵

A septiembre 2023, la empresa generó un flujo de actividades operativas de Bs 2,42 millones, proveniente de las utilidades del ejercicio más ajustes realizados que no generan salida de efectivo, mayor crédito de proveedores y venta de inventarios. Por el contrario, muestra incremento de la cartera de cuentas por cobrar. El flujo de inversiones tiene un saldo negativo de Bs -10,89 millones por compra de activo fijo bruto y venta de intangibles. El flujo de financiamiento es positivo Bs 7,70 millones, el cual registra entrada de financiamiento. Al cierre del ejercicio las disponibilidades alcanzan Bs 3,14 millones.

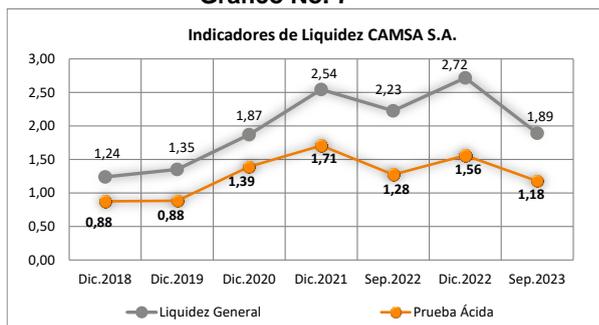
Liquidez

Durante el quinquenio analizado 2018 – 2021, el indicador de liquidez general mostró una tendencia creciente, como resultado de una mayor adquisición de inventarios, redistribución de deuda a largo plazo (amortización de emisiones públicas y nuevos préstamos a largo plazo) y cumplimiento de obligaciones con proveedores. Asimismo, la política que llevó adelante la empresa, desde la gestión 2020 para impulsar ventas al contado, logró disminuir los plazos de cobro.

A septiembre 2023, el significativo incremento en cuentas por pagar a proveedores para cubrir el stock en las distintas tiendas retail continua, así como mayores impuestos por pagar, obligaciones financieras de corto plazo y otras cuentas por pagar. Por tanto, la liquidez general alcanza a 1,89 veces y la prueba ácida a 1,18 veces, ambos menores que el cierre de 2022 (2,72 veces y 1,56 veces). Por el lado, del activo corriente presentó crecimiento en cuentas por cobrar a clientes y pagos anticipados.

El capital de trabajo durante el quinquenio analizado (2018 – 2022), experimentó una tasa creciente dada la alta participación que presentan las cuentas por cobrar e inventarios. A septiembre 2023, alcanza a Bs 60,78 millones, reducido respecto al cierre 2022, como resultado principalmente del mayor financiamiento a través de proveedores.

Gráfico No. 7



Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

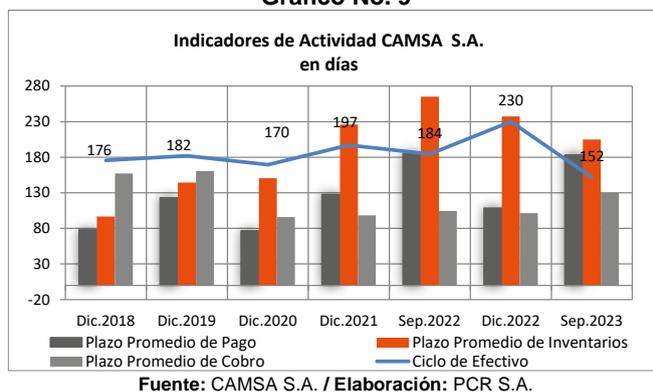
Gráfico No. 8



Durante el quinquenio analizado el ciclo de efectivo mostró una ampliación en sus plazos, llegando a diciembre 2022 a 230 días. A septiembre 2023, la empresa logra reducir ciclo de efectivo a 152 días, como resultado de un manejo eficiente de inventarios de seguridad, manteniendo niveles necesarios de cada ítem. En tanto el plazo promedio de cobro muestra incremento a 130 días, ante mayores cuentas por cobrar. Asimismo, el plazo de pago acrecentó a 183 días por una rotación más lenta de cuentas por pagar.

⁵ Respecto a trimestre anterior.

Gráfico No. 9



Endeudamiento

La estructura de endeudamiento de la empresa se caracterizó por presentar como principal fuente de fondeo a deudas financieras, emisión de valores y obligaciones con proveedores en el corto plazo. Durante los periodos 2018 a 2020, el indicador de pasivo total a patrimonio presentó una tendencia decreciente por fortalecimiento del patrimonio vía capital social y desempeño de los resultados, asimismo amortizó obligaciones en ciertos periodos. Al cierre 2021, el indicador se mantuvo ligeramente estable y a diciembre 2022 este experimentó un incremento por mayores obligaciones financieras no corrientes y con proveedores.

A septiembre 2023, el crecimiento del pasivo total en 12,35% a causa de las mayores obligaciones con proveedores para tener el suficiente stock en las diferentes sucursales, obligaciones financieras y otras cuentas por pagar impactó en el endeudamiento total sobre el patrimonio que se incrementó a 3,03 veces, respecto al cierre 2022 (2,57 veces). La deuda financiera sobre patrimonio alcanza a 1,99 veces, nivel ligeramente mayor a septiembre de 2022, por contratación de deuda en el corto y largo plazo. Asimismo, el patrimonio presentó un fortalecimiento de 0,42% dado el resultado que se tiene durante los primeros nueve meses de operación.

En el periodo de estudio 2018-2022 la participación del pasivo no corriente fue ganando mayor importancia. Entre los primeros dos cierres (2018 y 2019), la participación promedio fue de 13,48%. A diciembre 2020 aumentó a 29,16% y para los cierres 2021 y 2022 el promedio fue de 45,27%. A septiembre 2023, el pasivo no corriente representa el 43,42%, impulsado por obligaciones financieras de largo plazo; y el pasivo corriente el 31,74%, donde se destacan las cuentas con proveedores.

Gráfico No. 10

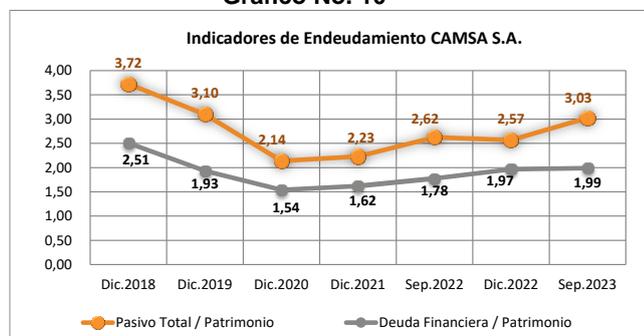


Gráfico No. 11



Análisis Vertical

A septiembre 2023, el activo corriente representa el 60,07% del total activo, compuesto principalmente por inventarios en 22,66%, cuentas por cobrar clientes en 22,72%, otras cuentas por cobrar⁶ en 10,32%, disponibilidades en 1,47%, pagos anticipados 1,48% y crédito fiscal diferido en 0,99%. Por otra parte, el activo no corriente representa el 39,93%, con una participación mayoritaria de activo fijo en 33,76%, seguida por otros activos⁷ en 6,05%.

Respecto a la estructura de financiamiento, la deuda financiera de corto y largo plazo representan el 5,88% y 42,11%, respectivamente, mientras que obligaciones por emisión de valores corrientes alcanzaron 1,43%. En tanto, las cuentas por pagar a proveedores e impuestos por pagar representan el 20,27% y 2,49%, del total pasivo más patrimonio.

En el patrimonio, el capital social alcanzó una participación de 16,63%, los resultados acumulados el 6,93% y la reserva legal el 0,99% del total activo.

⁶ La cuenta se encuentra compuesta por cuentas por cobrar a accionistas o socios en su mayoría, seguido por otras cuentas por cobrar.

⁷ Compuesto por obras en construcción, movimiento de activos fijos, gastos diferidos y activos intangibles.

En el estado de resultados a septiembre 2023, el costo de ventas representa el 63,33%, los gastos de operación el 31,82% y la utilidad bruta el 36,67%, con relación al total de ingresos operativos. En tanto, el EBIT y utilidad neta alcanzan participaciones de 8,53% y 0,21%, respectivamente.

Análisis Horizontal

Entre septiembre 2023 y diciembre 2022, el activo corriente expone un incremento de 6,99% (Bs 8,42 millones), ocasionada por mayores cuentas por cobrar clientes en 39,16% (Bs 13,72 millones) que guarda relación con el incremento de operaciones de la empresa. Asimismo, se observa el crecimiento de pagos anticipados en 517,86% (Bs 2,66 millones). Por el contrario, se registró disminución disponibilidades en 48,17% (Bs 2,92 millones), inventarios en 5,28% (Bs 2,71 millones), otras cuentas por cobrar en 7,97% (Bs 1,92 millones) y crédito fiscal diferido en 38,31% (Bs 1,32 millones). El activo no corriente tuvo un aumento de 24,22% (Bs 16,71 millones), compuesto por otros activos que crecieron en 628,33% (Bs 11,20 millones) y activos fijos en 7,87% (Bs 5,28 millones).

El pasivo corriente expone un crecimiento de 53,70% (Bs 23,79 millones), principalmente referido a mayores obligaciones adquiridas con proveedores en 85,17% (Bs 20,00 millones) para contar con suficientes inventarios para las distintas sucursales. De igual forma, las obligaciones financieras de corto plazo aumentaron en 12,48% (Bs 1,40 millones), impuestos por pagar en 33,98% (Bs 1,35 millones) y otras cuentas por pagar en 116,13% (Bs 1,06 millones). El pasivo no corriente creció en 1,20% (Bs 1,11 millones), por aumento de obligaciones financieras de largo plazo en 3,92% (Bs 3,41 millones). Se resalta que se reduce en 100% la deuda por emisión de valores en el largo plazo. El patrimonio expuso un crecimiento de 0,42% (Bs 225,42 miles), explicados por el resultado del ejercicio a nueve meses de operación.

A septiembre 2023 (nueve meses de operación), los ingresos fueron mayores en 10,75% (Bs 10,29 millones) debido al número de sucursales. En tanto, los costos expusieron un crecimiento de 12,79% (Bs 7,61 millones); pese a esto, la utilidad bruta se fortaleció en 7,41% (Bs 2,68 millones). No obstante, dado que los gastos operativos presentan una expansión de 10,96% (Bs 3,33 millones), la utilidad operativa se redujo en 11,22% (Bs 650,06 miles). El gasto financiero mostró incremento de 11,10% (Bs 454,47 miles) disminuyendo el resultado neto en 88,74% (Bs 1,78 millones).

Calce de Monedas

La empresa no posee activos en dólares.

Incidencia de los Resultados no Operacionales e Ítems Extraordinarios

A septiembre 2023, el 0,35% del total de ingresos se encuentra compuesto por otros gastos no operativos, referidos a ajustes de inventarios y otros gastos. Asimismo, no registra ingresos no operacionales.

Contratos a Futuro

Por la operativa del negocio, la empresa no posee contratos que superen el 10% de las ventas. Este aspecto minimiza riesgos de impago o retrasos que afecten a la empresa.

Acceso al Crédito

CAMSA recurrió a financiamiento en el corto y en el largo plazo, a través de entidades bancarias y la emisión de valores, conforme el siguiente detalle.

Deuda Financiera y con el Mercado de Valores al 30 de septiembre de 2023				
Entidad	Corto Plazo	Largo Plazo	Destino	Garantía
Banco BISA S.A.	2.154.860	18.562.526	Capital de Operación	Quirografaria
Banco Ganadero S.A.	5.359.822	66.487.977	Capital de Inversión	Hipotecaria
Bonos Bursátiles CAMSA I - EMISION 1	3.066.400	-	Capital de Operación	Quirografaria
Banco Nacional de Bolivia	3.382.927	5.292.683	Capital de Operación	Quirografaria
Intereses	1.708.237		-	-
Total	15.672.246	90.343.187		

Fuente: CAMSA S.A.

Operaciones con Personas Relacionadas

La empresa no cuenta con personas o empresas relacionadas. Anteriormente las empresas que pertenecían al grupo fueron descentralizadas y pertenecen a un holding separado.

Características de la Administración y Propiedad

La composición accionaria de CAMSA S.A., se detalla a continuación:

Accionistas CAMSA S.A. A septiembre 2023			
Accionista	Acciones	Monto de Capital (Bs)	Participación Accionaria
Dario Elías Camhi Testa	210.520	21.052.000	59%
Alan Camhi Rozenman	142.726	14.272.600	40%
Sharon Liat Camhi Rozenman	3.567	356.700	1%
TOTAL	356.813	35.681.300	100%

Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Según Testimonio N°1037/2019 de 9 de septiembre de 2019, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, incrementó el capital social a Bs 28.055.400.

Según Testimonio N°1291/2019 de 4 de diciembre de 2019, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, incrementó el capital social a Bs 29.965.600.

Según Testimonio N°1454/2020 de 8 de julio de 2020, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de 19 de junio de 2020, incrementó el capital social a Bs 35.681.300

Gobierno Corporativo

El Directorio de CAMSA S.A. que está conformado por las siguientes personas, las cuales tienen una permanencia de cinco años en su cargo:

Directorio CAMSA S.A. A septiembre 2023	
Nombre	Cargo
Dario Elías Camhi Testa	Presidente ⁸
Sergio Urquidi Viela	Vicepresidente
Julio Mogro Vacaflo	Secretario
Mariana Pereira Nava	Síndico

Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

- **Dario Camhi Testa (Gerente General y Presidente).** Administrador de Empresas, con más de 28 años de experiencia en el rubro de productos de consumo masivo. Trabajos anteriores: Alke y Co. 10 años y Director Comercial empresa Madisa S.A. por 13 años.
- **Sergio Urquidi Viela (Vicepresidente).** Licenciatura en Administración de Empresas y Marketing & Medios Masivos, 15 años de experiencia en centrales de medios y comunicación masiva. Trabajo actual: Director Ejecutivo de Medios (Consortio Publicitario & Group M WPP) Trabajos anteriores: MPG (multinacional de central de medios) por 6 años y Universal Macan (multinacional de central de medios) por 4 años.
- **Julio Mogro Vacaflo (Secretario).** Licenciado en Derecho de la Universidad Autónoma Juan Misel Saracho – Tarija. Desempeño cargos en Analística Jurídico en Fundaempresa, responsable legal de Certificaciones Digitales DIGICERT S.R.L. y especialista en normativa para firma digital en Bolivia. Es abogado corporativo de CAMSA desde marzo 2023.

Ejecutivos

La plana de ejecutivos está conformada por las siguientes personas:

Plana de Ejecutivos A septiembre 2023			
Nombre	Cargo	Profesión	Ingreso
Alan Camhi Rozenman	Gerente General	Administración y Finanzas	01/01/2014
Duina Guardia Roca	Gerente División – Consumo Masivo / Farma	Ingeniero en Sistemas	01/01/2014
Magaly Alvis Peña	Gerente División Línea Hogar	Ingeniero Comercial	01/02/2014
Cristian Lobo	Gerente División Automotriz	Ingeniero Comercial	13/10/2022
Reynaldo Quispe Mamani	Gerente Regional La Paz	Administración de Empresas	01/01/2014
Dario Villaroel Chanlopkova	Gerente Regional Cochabamba	Administración de Empresas	01/08/2018
Roberto Escobar Porcel	Gerente Nacional de Contabilidad	Administrador de Empresas / Contador Público	01/09/2014

Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Gerente General, Alan Camhi Rozenman

Profesión: Administración y Finanzas.

Egresado de la Universidad de Purdue en EE.UU. Cuenta con 7 años de experiencia en el rubro financiero y comercial. Trabajos anteriores: Analista de Riesgo Banco Ganadero S.A. (2 años). Sub Gerente de Finanzas en Madisa S.A. (2 años).

⁸ Por el momento se encuentra cesante de sus actividades como presidente del Directorio y Gerente General.

Gerente División Consumo Masivo, Duina Guardia Roca.

Profesión: Ingeniero en Sistemas.

Cuenta con 20 años de experiencia en el rubro de productos de consumo masivo. Trabajos anteriores: Encargada de Línea Consumo Masivo en Madisa S.A. (9 años). Ejecutiva de Ventas en SALTO'S S.R.L. (2 años). Ejecutiva de Ventas en Pro Mayor S.A. (2 años). Encargada de Tiendas propias en Alke y Co. (4 años).

Gerente División Línea Hogar, Magaly Alvis Peña.

Profesión: Ingeniero Comercial.

Cuenta con 18 años de experiencia en línea blanca (electrodomésticos). Trabajos anteriores: Encargada de Línea Electrodomésticos en Madisa S.A. (8 años). Encargada de Línea Electrodomésticos en Alke y Co. (4 años).

Gerente Regional La Paz, Reynaldo Quispe Mamani.

Profesión: Administración de Empresas.

Cuenta con 22 años de experiencia laboral en gestión de ventas y recuperación de cartera. Trabajos anteriores: Sub-Gerente Regional La Paz en Madisa S.A. (10 años). Ejecutivo de ventas en Alke y Co. (10 años).

Gerente Regional CBBA, Dario Villaroel Chanlopkova.

Profesión: Administración de Empresas.

Cuenta con 10 años de experiencia laboral en gestión de ventas. Trabajos anteriores: Sub-Gerente Regional CBBA en Madisa S.A. (5 años).

Gerente Nacional de Contabilidad, Roberto Escobar Porcel.

Profesión: Administración de Empresas/ Contaduría Pública.

Cuenta con 15 años de experiencia contable y tributaria. Trabajos anteriores: Jefe de Contabilidad y Administración en Bata-Manaco S.A. (9 años).

Operaciones y Racionalidad del Producto o Servicio

CAMSA Industria y Comercio S.A., es una empresa establecida en mayo de 2013 especializada en la importación, comercialización y distribución de productos de línea blanca/electrodomésticos, productos de consumo masivo, baterías y otros productos para vehículos, pinturas inmobiliarias, entre otros. La empresa cuenta con la representación exclusiva de marcas internacionales y propias de primer nivel, comercializadas bajo cuatro unidades estratégicas de negocios.

División Electrohogar: Incluye productos de línea blanca/electrodomésticos como ser: cocinas, refrigeradores, freezers, lavadoras, entre otros.

División Masivos: Incluye alimentos y productos de higiene/limpieza y cuidado personal.

División Automotriz: Compuesta por productos de cuidado automotriz, baterías de vehículos, llantas y neumáticos, lubricantes y aceites, entre otros.

División Farma: Productos para el mejoramiento de la salud.

Canales de Distribución

CAMSA S.A. cuenta con sólido sistema de distribución, consolidado por tres tipos canales idóneos y diversificados que permitan estar cerca de los clientes y brindarles un servicio de calidad. Los productos se distribuyen a través de los siguientes tres canales de distribución:

Canales de Distribución	
Canal	Composición
Moderno	<ul style="list-style-type: none"> • Supermercados • Tiendas Especializadas • Multitiendas • Farmacias
Tradicional	<ul style="list-style-type: none"> • Mayoristas • Minoristas • Ferreterías • Tiendas de Barrio • Mercados Zonales
Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Concesionarias de Vehículos • Empresas Petroleras • Empresas de servicio de transporte pesado

Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

La Sociedad considera que la distribución de ventas se mantendrá relativamente estable en el tiempo, con un incremento esperado en el canal moderno, dado su mayor margen comparado con el canal tradicional. Esto dependerá de que los consumidores finales vayan cambiando sus hábitos de compra.

La empresa se encuentra desarrollando un plan de expansión con tiendas de retail. Actualmente la empresa cuenta con sucursales, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Tarija, Cochabamba y La Paz. La ubicación de las tiendas es estratégica al encontrarse en zonas comerciales.

Análisis de la Cartera de Clientes

CAMSA S.A. atiende a un amplio portafolio de clientes; entre ellos supermercados, tiendas especializadas, mayoristas, minoristas, mercados zonales e instituciones. Siguiendo la política de diversificación de la cartera de clientes, la empresa se asegura de que ningún cliente individual tenga más del 15% de las ventas.

Entre los principales clientes de CAMSA S.A. se encuentran:

Principales clientes
Supermercados
Mayoristas
Minoristas
Farmacias

Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

CAMSA ofrece servicios post venta, con el fin de diferenciarse de la competencia y de dar un servicio de mayor valor agregado a sus clientes. Estos servicios consisten en realizar llamadas frecuentes a los clientes para consultarles sobre el funcionamiento de los productos, y realizar actividades servicio técnico a los productos cuando sea requerido (instalaciones, asesoría en uso de accesorios, cambio de repuestos, etc.).

Ventas a Crédito y Recuperación de Cartera

Cuenta con un departamento de Recuperación y Cobranza responsable de definir los lineamientos y las políticas de otorgación de créditos, así como también de la recuperación de esta, incluidos requisitos y condiciones de créditos (monto, plazo, tasa, garantía, etc.).

Los montos promedio de crédito varían desde USD 1.000 para clientes pequeños (sujetos a crédito), hasta USD 50.000 como máximo para clientes grandes. Con relación a los plazos, los créditos se otorgan a plazos desde 3 hasta 90 días.

Los Encargados de Cartera hacen un seguimiento diario, semanal y mensual de las operaciones con crédito. Las operaciones de cartera se clasifican según su estado de la siguiente manera:

- Vigente: Dentro de los parámetros establecidos de créditos
- Mora: 1 día después de lo establecido
- Vencida: hasta 90 días
- Ejecución: 90 días en adelante.

Dentro del personal de la empresa, se cuenta con gente especializada en hacer un seguimiento a la cartera (proveniente de la banca), consiguiendo así un mayor seguimiento y normalización de la cartera, realizando cobranzas preventivas y tener la documentación crediticia actualizada.

Análisis de Proveedores

CAMSA S.A. cuenta principalmente con siete diferentes proveedores, para el aprovisionamiento a sus cuatro divisiones de negocio. El relacionamiento con los proveedores está a cargo de la Gerencia General con el apoyo de la Gerencia Comercial/Finanzas y los Gerentes de División. El equipo programa las importaciones y logística de aprovisionamiento, y negocia por anticipado los términos de compra, incluidos los descuentos, apoyo en inversiones de publicidad, notas de crédito para partes y repuestos, entre otros.

Seguros Contratados

La empresa tiene contratados las siguientes pólizas de seguro con vencimiento al 31 de octubre de 2023.

Pólizas de Seguro		
Entidad	Tipo de Póliza	Vencimiento
Alianza Seguros S.A.	Todo Riesgo	31/10/2023
Alianza Seguros S.A.	Responsabilidad Civil	31/10/2023
Alianza Seguros S.A.	3D	31/10/2023
Alianza Seguros S.A.	TREC	31/10/2023
Alianza Seguros S.A.	Transporte	31/10/2023
Alianza Seguros S.A.	Automotor	31/10/2023

Fuente: CAMSA S.A.

Procesos Judiciales

A la fecha del informe la empresa no cuenta con procesos judiciales.

Características del Instrumento Calificado

Emisor: Camisa Industria y Comercio S.A., cuyo número de registro es ASFI/DSVSC-EM-CMI-010/2018, mediante Resolución ASFI/1529/2018, de 26 de noviembre de 2018.

La Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI) mediante resolución ASFI/1351/2023 de fecha 29 de diciembre de 2023, otorgó al Programa de Emisiones el número de registro ASFI/DSVSC-PED-CMI-015/2023.

Características del Programa	
Denominación del Programa	"Pagarés Bursátiles CAMSA II"
Monto total del Programa	USD 10.000.000.- (Diez millones 00/100 de Dólares Estadounidenses).
Plazo del Programa	El plazo del Programa será de setecientos veinte (720) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución Administrativa que apruebe el Programa de Emisiones y lo inscriba en el RMV de la ASFI
Moneda en la que se expresaran las emisiones	La moneda de la Emisiones que conforman el Programa podrá ser en Dólares Estadounidenses (USD) o Bolivianos (Bs). La moneda de cada una de las Emisiones que formen parte del Programa será definida por los representantes de CAMSA Industria y Comercio S.A según lo establecido en el numeral 2.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 7 de febrero de 2023. Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de compra de Dólares Estadounidenses, vigente al día de fecha de autorización de la Emisión respectiva, establecido por el Banco Central de Bolivia
Reajustabilidad del Empréstito	Las Emisiones que componen el Programa y el empréstito resultante no serán reajustables.
Forma de circulación	A la orden.
Modalidad de otorgamiento de los Pagarés Bursátiles	A fecha fija.
Pago de Capital e Intereses	El capital de los Pagarés Bursátiles a ser emitidos dentro del Programa será pagado al vencimiento. Los Pagares Bursátiles a ser emitidos dentro del Programa generarán un interés que será pagado al vencimiento.
Tipo de interés	El interés de los Pagarés Bursátiles a ser emitidos dentro del Programa será nominal, anual y fijo.
Provisión de fondos para pago de los Pagarés Bursátiles	El Emisor deberá depositar los fondos para el pago de los Pagarés Bursátiles (capital e intereses) a ser emitidos dentro del Programa, en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador (para efectos de pago a los tenedores de los Pagarés Bursátiles, la cuenta corriente deberá estar abierta a nombre del Agente Pagador), por lo menos (1) un día hábil antes de la fecha de vencimiento.
Procedimiento de colocación Primaria	Los Pagarés a Bursátiles de las Emisiones que formen parte del Programa serán colocados en el mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).
Modalidad de Colocación de los Pagarés Bursátiles	Los Pagarés Bursátiles a ser emitidos dentro del Programa serán colocados a mejor esfuerzo.
Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de las Emisiones que formen parte del Programa	La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria para cada una de las Emisiones que formen parte del Programa será definida por los representantes legales de Camba Industria y Comercio S.A., según lo establecido en el numeral 2.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 7 de febrero de 2023. La regla de determinación de tasa de cierre estará señalada en el documento de características de cada Emisión que forme parte del Programa. No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimiento de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Precio de Colocación primaria de los Pagarés Bursátiles	El precio de colocación primaria de los Pagarés Bursátiles a ser emitidos dentro del Programa será mínimamente a la par del valor nominal.
Plazo de colocación primaria de cada emisión	El plazo de colocación primaria de cada Emisión que forme parte del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
Garantía que se constituye	Las Emisiones de Pagarés Bursátiles comprendidas dentro del Programa estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que CAMSA Industria y Comercio S.A. garantiza con todos sus bienes presentes y futuros, en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa y de las emisiones que formen parte del Programa	Bisa S.A. Agencia de Bolsa.
Agente Colocador y Pagador	Bisa S.A. Agencia de Bolsa.
Destino de los fondos y plazo de utilización	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Capital de operaciones; y/o ▪ Recambio de pasivos. <p>Para cada una de las Emisiones que formen parte del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, según lo establecido en el numeral 2.2 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 7 de febrero de 2023.</p>
Redención Anticipada	CAMSA se reserva el derecho de poder rescatar anticipadamente los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa, en una o en todas las Emisiones (o Series), a través de compras en el mercado secundario siempre que éstas se realicen en la BBV. La redención anticipada estará sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio. La realización de la redención, la cantidad de los Pagarés Bursátiles a redimirse y las Emisiones (y/o Series) que intervendrán; así como las gestiones operativas sobre un rescate, serán definidas y

Características del Programa	
	<p>asumidas según lo establecido en el numeral 2.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 7 de febrero de 2023.</p> <p>La decisión de rescate anticipado de los Pagarés Bursátiles será comunicada como Hecho Relevante a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores, si existiese.</p>
Bolsa en la que se inscribirá el Programa y las Emisiones que formen parte del mismo	Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Fuente: ASFI

Definición de características y aspectos operativos

Conforme a lo establecido en el numeral 2.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 7 de febrero de 2023, y para efectos de determinar las características de cada una de las Emisiones que conforman el Programa, se delegó al Gerente General o al Gerente Financiero de la Sociedad, para que, actuando indistintamente (cualquiera de ellos), definan las características y aspectos operativos específicos de cada Emisión de Pagarés Bursátiles dentro del Programa, que se señalan a continuación:

- Monto total;
- Moneda en la que se expresarán;
- Series;
- Valor nominal de los Pagarés Bursátiles;
- Cantidad de Valores de la Emisión o Serie(s);
- Plazo de cada Emisión (o Series);
- Fecha de emisión;
- Fecha de vencimiento;
- Tasa de interés;
- Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria;
- Destino de los fondos y plazo de utilización;
- Entidad que sustituya a la Entidad Calificadora de Riesgo, que deberá estar autorizada e inscrita en el RMV de ASFI, (si corresponde);
- Entidad que sustituya al Agente Pagador, (si corresponde);
- Definir la realización de la redención, la cantidad de los Pagarés Bursátiles a redimirse y las Emisiones (y/o Series) que intervendrán; así como las gestiones operativas sobre un rescate (si corresponde);
- Cualquier decisión operativa sobre el Programa o sus Emisiones que requiera ser adoptada por el Emisor o cualquier otra información que el Emisor estime conveniente de acuerdo a las características propias de la Emisión en el marco de las condiciones aprobadas en esta Junta y de la normativa vigente.

Toda Emisión que forme parte del Programa será oportunamente presentada por CAMSA a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) solicitando la aprobación de la Emisión, mediante nota acompañada del documento de características de los Pagarés Bursátiles.

Finalmente, estos representantes legales también podrán definir, suscribir y gestionar todos aquellos otros aspectos operativos que sean requeridos a efectos del Programa y/o de cada Emisión que forme parte del Programa, en el marco de la Junta y de la normativa vigente.

Desarrollos Recientes

- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 20 de noviembre de 2023, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Considerar y aprobar los Estados Financieros al 30 de septiembre del 2023.
 2. Considerar, ratificar y enmendar el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas del 21 de agosto de 2023.
 3. Autorizar al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor la materialización de las resoluciones adoptadas
- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 19 de septiembre de 2023, se determinó lo siguiente:
 1. Aperturar una nueva sucursal y designar al señor Alan Camhi como Representante Legal.
 2. Designar al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor, para materializar la Resolución.
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 21 de agosto de 2023, con el 100% de participantes determinó lo siguiente:
 - Considerar y aprobar los Estados Financieros practicados al 30 de junio del 2023 con dictamen de auditoría Interna.
 - Considerar y aclarar el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de febrero de 2023.
 - Considerar y aclarar el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de mayo del 2023.
 - Considerar, aclarar y enmendar el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de noviembre del 2022.
 - Materializar las resoluciones.
- Comunicó que, en reunión de Directorio de 11 de julio de 2023, se determinó lo siguiente:
 1. Apertura de tres nuevas sucursales y designación de representantes legales, señor Alan Camhi

- Rozenman y señor Dario Villarroel Chanlopkova.
2. Designar al señor Julio Mogro Vaca Flor para materializar las resoluciones adoptadas.
- Comunicó que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 23 de mayo de 2023, con el 100% de participantes determinó lo siguiente:
 1. Renuncia y nombramiento de Director y determinación de su dieta y fianza. El señor Sergio Pantoja Navas presentó su renuncia y se acepta al señor Julio Mogro Vaca Flor para cargo de Director Titular. Se fija dieta y fianza.
 2. Renuncia y nombramiento de Síndico y determinación de su dieta y fianza. La Síndico señora Mariana Nava presentó su renuncia y se acepta a la señora Claudia Cecilia Menduñá Cortez como Síndico. Se fija dieta y fianza
 - Comunicó que, en reunión de Directorio de 10 de mayo de 2023, se determinó lo siguientes:
 1. Apertura de una nueva sucursal.
 2. Designación del Representante Legal al señor Reynaldo Quispe Mamani.
 3. Designar al señor Julio Aníbal Mogro Vaca Flor, facultado para materializar las resoluciones adoptadas.
 - Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 8 de mayo de 2023 con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Consideraciones, aclaraciones y enmiendas respecto al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 9 de noviembre de 2022.
 - Consideración y aprobación de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2023.
 - Comunicó que en reunión de Directorio de 28 de marzo de 2023 se determinó lo siguiente:
 - Elección de la mesa directiva y sus autoridades
Presidente – Darío Camhi, Vicepresidente – Sergio Urquidi, Secretario – Sergio Pantoja.
 - Comunicó que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 27 de marzo de 2023, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Lectura y consideración de la Memoria Anual – Informe del Directorio gestión 2022.
 2. Consideración del Informe del Síndico.
 3. Consideración del Balance General y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022.
 4. Tratamiento de Resultados al 31 de diciembre 2022. Establecer la constitución de la Reserva Legal por el equivalente al 5% de las utilidades, y aprobar su tratamiento de las utilidades, estas no se distribuirán y se registrarán en la cuenta de Resultados Acumulados.
 5. Nombramiento o ratificación de Directores Titulares y Suplentes y determinación de sus dietas y fianzas. Ratificar a los señores Darío Elías Camhi Testa, Sergio Ivan Urquidi Vilela y Sergio Gerardo Pantoja Navajas como Directores Titulares para la presente gestión 2023 y ratificar las remuneraciones aprobadas en la pasada gestión.
 6. Nombramiento o ratificación del Síndico Titular y determinación de su remuneración y fianza Ratificar a la señora Mariana Pereira Nava como síndico y ratificar las remuneraciones aprobadas en la pasada gestión.
 7. Nombramiento o ratificación de los Auditores Externos. Ratificar a PricewaterhouseCoopers S.R.L., como Auditor Externo de la Sociedad en conexión a la auditoría de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.
 - Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionista realizada el 15 de febrero de 2023, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Consideración y aprobación de los Estados Financieros practicados al 31 de diciembre de 2022, con dictamen de auditoría interna. Se aprobaron por unanimidad.
 - Consideración de modificaciones de condiciones del Programa de Bonos CAMSA II, para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores. Los accionistas presentes resolvieron y aprobaron por unanimidad.
 - Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 7 de febrero de 2023, con el 100% de participantes determinó lo siguiente:
 - Tratamiento a las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de noviembre de 2022.
 - Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles.
 - Comunicó que, en reunión de Directorio de 23 de diciembre de 2022 determinó lo siguiente:
 1. Apertura de dos nuevas sucursales, en Cochabamba y Santa Cruz.
 2. Designar al señor Dario E. Chambi, como representante legal de ambas.
 3. Designar a las señoras Maria Laura Paz y/o Nataly Cuellar, facultadas para materializar las resoluciones adoptadas.
 - Comunicó que el 20 de diciembre de 2022, obtuvo un préstamo del Banco Ganadero S.A. por Bs 7.000.000.
 - Comunicó que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 9 de noviembre de 2022, con 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos y de las características generales de las respectivas Emisiones que lo componen para negociación en el Mercado de Valores.
 2. Inscripción del Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") y en la Bolsa Bolivia de Valores S.A. ("BBV").
 - Comunicó que, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 9 de noviembre de 2022, con el 100% de participantes determinó lo siguiente:
 - Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles.

- Comunicó que el 1 de noviembre de 2022, obtuvo un préstamo bajo línea de crédito del Banco Ganadero S.A.
- Comunicó que, el 12 de octubre de 2022, la señora Alejandra Escobari, presentó carta de renuncia voluntaria al cargo de Gerente de División Automotriz, efectiva a partir del 13 de octubre de 2022. Las funciones de la Gerencia de División Automotriz serán asumidas por el señor Christian Lobo.
- Comunicó que, la Asamblea General de Tenedores de “Bonos CAMSA I – Emisión 1”, realizada el 23 de septiembre de 2022, de forma virtual (no presencial), los Tenedores de Bonos de la referida emisión de Oferta Pública consideraron, analizaron y aprobaron los siguientes aspectos contemplados dentro del Orden del Día:
 1. Informe del Emisor
 2. Informe de Representante Común de Tenedores de Bonos
 3. Propuesta de Ampliación y complementación del Objeto Social.
- Comunicó que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 26 de septiembre de 2022, con el 100% de participantes determinó lo siguiente:
 1. Ampliación y complementación del objeto social⁹.
 2. Modificación de Estatutos y Escritura de Constitución.
- Comunicó que, en reunión de Directorio de 11 de agosto de 2022, se determinó lo siguiente:
 1. Apertura de dos sucursales.
 2. Designación al señor Dario E. Camhi, como Representante Legal de ambas.
 3. Designar a las señoras Maria Laura Paz y /o Nataly Cuellar, facultadas para materializar las resoluciones adaptadas.
- Comunicó que, en reunión de Directorio de 18 de abril de 2022, se determinó lo siguiente:
 1. Apertura de dos nuevas sucursales.
 2. Designación del Representante Legal al señor Dario E. Camhi.
 3. Designar a las señoras Maria Laura Paz y/o Nataly Cuellar, facultadas para materializar las resoluciones adaptadas.
- Comunicó que, en reunión de Directorio de 24 de marzo de 2022, se determinó lo siguiente:
Elegir la Mesa Directiva y de sus Autoridades. Los Directores eligieron la siguiente mesa Directiva y a sus correspondientes Autoridades.
Presidente: Dario Camhi
Vicepresidente: Sergio Urquidi
Secretario: Sergio Pantoja
- Comunicó que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 23 de marzo de 2022, con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Lectura y consideración de la Memoria Anual – Informe del Directorio Gestión 2021.
 2. Consideración del informe de Síndico.
 3. Consideración de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021.
 4. Tratamiento de Resultados al 31 de diciembre 2021: Se estableció la constitución de la Reserva Legal por el equivalente de 5% (cinco por ciento) de las utilidades.
 5. Nombramiento o ratificación de Directores Titulares y Suplentes y determinación de sus dietas y fianzas: Se ratificaron a los señores Darío Elías Camhi Testa, Sergio Iván Urquidi Vilela y Sergio Gerardo Pantoja Navajas como Directores Titulares de la Sociedad para la presente Gestión 2022; y se ratificaron las Remuneraciones aprobadas en la pasada Gestión.
 6. Nombramiento o ratificación del Síndico Titular y determinación de su Remuneración y Fianza: se ratificó a la señora Mariana Pereira Nava como síndico y se ratificaron las remuneraciones aprobadas la pasada Gestión.
 7. Nombramiento o ratificación de los Auditores Externos: Se ratificó a PricewaterhouseCoopers S.R.L., como auditor externo de la sociedad para la auditoria de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022.
- Comunicó que el 2 de marzo de 2022, mediante Escritura Pública No 421/2022 firmó el compromiso de compra y venta de un inmueble ubicado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.
- Comunicó que, el 26 de enero de 2022, obtuvo un préstamo bajo línea de crédito del Banco Nacional de Bolivia S.A.

Riesgos y Oportunidades

Efectos de la pandemia y mitigación. Ante el escenario actual delimitado por la emergencia sanitaria de COVID- 19, la empresa ha identificado una oportunidad para crecer en la división farma y consumo masivo, ya que la demanda por productos de higiene personal y mejoramiento de la salud ha presentado incremento, asimismo por este mismo concepto, el nivel de cobranzas ha sido importante, considerando que las farmacias realizan pagos en menos de 45 días. Desde luego, ante el cierre de locales comerciales por la cuarentena obligatoria aplicada en el país, los ingresos han tenido un efecto negativo, el cual es mitigado por el establecimiento de un canal alternativo, como lo es el E-Commerce, mediante el cual la empresa brinda servicios de entrega sin costo y con facilidades de pago a sus clientes.

Dentro del plan de Negocios de CAMSA S.A., se identificaron los siguientes factores de riesgo que pueden afectar a la Sociedad y/o a la emisión:

⁹ Inclusión de la palabra “productos refinados” dada la importación que realizan de lubricantes automotrices.

- **Riesgos políticos y normativos (riesgo medio):** Políticas laborales orientadas a hacer más estricta la contratación de personal y a continuar con incrementos significativos de los salarios y beneficios resulta en un aumento del costo de personal y una reducción de los márgenes. *Mitigación:* Mejora en la capacidad de negociación con proveedores y clientes. Adicionalmente, la importación de productos de Brasil a un precio más bajo dada la reducción del real brasilero va a permitir mitigar la presión mencionada en los márgenes.
- **Riesgos económicos (riesgo medio):** Existe incertidumbre acerca del desempeño de la económica boliviana en los próximos años, acompañada de la desaceleración de las economías de la región, y la caída del precio del petróleo. Dichos factores podrían impactar negativamente en el ingreso y consumo interno; afectando de este modo las ventas de la Sociedad.
- **Riesgos de mercado (riesgo bajo):** Que los productos no tengan suficiente mercado o que sus inserciones al mercado local sean más lentas de lo esperado. *Mitigación:* En los años de negocio de la empresa, sus productos han logrado una muy buena penetración de mercado y se espera que este posicionamiento continúe con esta tendencia en los próximos años. De todas formas, si las ventas no crecieran según planificado. CAMSA procederá a analizar estrategias de publicidad y promoción más agresivas en coordinación con los proveedores los cuales han mostrado voluntad para mejorar los descuentos ofrecidos a fin de seguir ganando espacio en el mercado.
- **Riesgos de rivalidad con los competidores actuales (riesgo medio):** Que los competidores actuales implementen estrategias más efectivas de descuentos que dificulten penetración de mercado por parte de CAMSA. *Mitigación:* Supervisión permanente de prácticas de la competencia. Negociación con proveedores mayores descuentos y de mayores montos de publicidad compartida.
- **Riesgo de incremento en los precios/aranceles de los productos importados (riesgo medio):** Este riesgo puede producirse ya sea por aumento de precios de los productos en los países origen y/o por aumento de aranceles de importación en mismos. *Mitigación:* Con relación a los precios, la Sociedad ha establecido alianzas con sus proveedores de tal forma de asegurar adecuadas condiciones de precios y descuentos para lograr la penetración esperada en el mercado boliviano.
- **Riesgo de variaciones en el tipo de cambio (riesgo medio):** CAMSA compra sus productos en dólares americanos y los vende en bolivianos; cambios en el tipo de cambio generarían un ajuste de precios al consumidor. No obstante, la política económica del país mantiene un tipo de cambio estable.
- **Riesgo de escasez de moneda extranjera (dólares) (riesgo medio).** Por el momento la empresa no presentó ningún inconveniente para realizar giros al exterior, exceptuando un incremento de los costos por los servicios. Asimismo, se piensa que este escenario representa una oportunidad debido a que frenaría las operaciones de contrabando y que los agentes económicos acudirían a empresas formales que cuentan con existencias disponibles.

Anexo 1. Cuadro Resumen

CUADRO RESUMEN CAMSA S.A.							
Cuentas (en miles de Bs) e Indicadores	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020	Dic.2021	Sep.2022	Dic.2022	Sep.2023
Balance General							
Disponible	986	1.825	35.892	13.786	13.781	6.065	3.144
Cuentas por cobrar clientes	66.073	62.370	29.996	29.320	35.341	35.033	48.753
Inventarios	30.618	39.473	28.247	38.504	55.098	51.334	48.624
Activo corriente	104.445	113.881	110.668	117.380	128.987	120.466	128.884
Activo Acido	73.827	74.408	82.421	78.876	73.890	69.132	80.260
Activo no Corriente	30.335	35.322	41.658	52.921	69.262	68.966	85.672
Activo Fijo neto	30.062	34.861	40.954	50.453	59.358	67.143	72.425
Total Activo	134.781	149.203	152.326	170.302	198.249	189.433	214.556
Pasivo Corriente	84.214	84.098	59.170	46.140	57.895	44.308	68.100
Cuentas por pagar	24.797	33.633	14.401	21.739	38.507	23.483	43.484
Obligaciones Financieras CP	50.920	43.445	32.158	15.622	13.492	14.425	15.672
Pasivo no Corriente	22.039	28.678	44.577	71.443	85.633	92.051	93.156
Obligaciones Financieras LP	20.596	26.918	42.564	69.683	83.656	89.999	90.343
Total Pasivo	106.253	112.775	103.747	117.583	143.528	136.359	161.256
Deuda Financiera	71.516	70.363	74.721	85.305	97.148	104.423	106.015
Total Patrimonio	28.528	36.427	48.578	52.718	54.721	53.074	53.299
Capital Pagado	26.753	29.966	35.681	35.681	35.681	35.681	35.681
Resultados Acumulados	858	0	11.463	15.031	15.031	14.882	14.864
Total Pasivo y Patrimonio	134.781	149.203	152.326	170.302	198.249	189.433	214.556
Estado de Resultados							
Ingresos Totales	151.253	139.782	112.767	107.234	95.662	124.464	105.949
Costo de Ventas Total	114.073	98.354	67.590	61.295	59.488	77.848	67.095
Utilidad Bruta	37.180	41.429	45.177	45.939	36.174	46.616	38.854
Gastos de Operación	30.671	29.343	27.491	30.888	30.383	40.577	33.712
Utilidad operativa	6.510	12.086	17.687	15.051	5.792	6.039	5.141
EBIT	6.510	16.995	21.633	18.768	9.542	10.350	9.039
Gastos Financieros	4.486	5.091	5.679	5.158	4.095	5.747	4.550
EBITDA	7.224	17.817	22.403	19.810	10.627	12.143	10.356
Utilidad Neta	803	5.473	11.427	10.096	2.002	355	225
Estado de Resultados a 12 meses							
Ingresos Totales	151.253	139.782	112.767	107.234	121.619	124.464	134.751
Costo de Ventas Total	114.073	98.354	67.590	61.295	74.824	77.848	85.455
Utilidad Bruta	37.180	41.429	45.177	45.939	46.794	46.616	49.296
Gastos de Operación	30.671	29.343	27.491	30.888	37.637	40.577	43.907
Utilidad operativa	6.510	12.086	17.687	15.051	9.157	6.039	5.389
EBIT	6.510	16.995	21.633	18.768	13.283	10.350	9.847
Gastos Financieros	4.486	5.091	5.679	5.158	5.852	5.747	6.201
EBITDA	7.224	17.817	22.403	19.810	14.842	12.143	11.871
Utilidad Neta	803	5.473	11.427	10.096	3.632	355	-1.421
Rentabilidad							
ROA	0,60%	3,67%	7,50%	5,93%	1,83%	0,19%	-0,66%
ROE	2,82%	15,02%	23,52%	19,15%	6,64%	0,67%	-2,67%
ROAP	0,63%	3,95%	8,46%	7,64%	2,22%	0,22%	-0,82%
Margen bruto	24,58%	29,64%	40,06%	42,84%	38,48%	37,45%	36,58%
Margen operativo (EBIT/Ingresos)	4,30%	12,16%	19,18%	17,50%	10,92%	8,32%	7,31%
Margen neto	0,53%	3,92%	10,13%	9,41%	2,99%	0,29%	-1,05%
Endeudamiento							
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	0,21	0,25	0,43	0,61	0,60	0,68	0,58
Pasivo Corriente / Pasivo Total	0,79	0,75	0,57	0,39	0,40	0,32	0,42
Apalancamiento (Activo / Patrimonio)	4,72	4,10	3,14	3,23	3,62	3,57	4,03
Deuda Financiera / Patrimonio	2,51	1,93	1,54	1,62	1,78	1,97	1,99
Pasivo Total / Patrimonio	3,72	3,10	2,14	2,23	2,62	2,57	3,03
Solvencia							
Pasivo Total / EBITDA	14,71	6,33	4,63	5,94	9,67	11,23	13,58
Deuda Financiera / EBITDA	9,90	3,95	3,34	4,31	6,55	8,60	8,93
Cobertura							
EBITDA / Gastos financieros	1,61	3,50	3,94	3,84	2,54	2,11	1,91
EBITDA + Activo Corriente / Deuda Fin. CP + Gastos	2,02	2,71	3,52	6,60	7,44	6,57	6,44
EBITDA / Deuda Fin. CP + Gastos financieros	0,13	0,37	0,59	0,95	0,77	0,60	0,54
Liquidez							
Liquidez General	1,24	1,35	1,87	2,54	2,23	2,72	1,89
Prueba Ácida	0,88	0,88	1,39	1,71	1,28	1,56	1,18
Capital de Trabajo	20.231	29.783	51.498	71.241	71.092	76.158	60.784
Disponible/deuda financiera CP	0,02	0,04	1,12	0,88	1,02	0,42	0,20
Indicadores de Actividad							
Rotación de Inventarios	3,73	2,49	2,39	1,59	1,36	1,52	1,76
Plazo Promedio de Inventarios	97	144	150	226	265	237	205
Rotación de Cuentas por Cobrar	2,29	2,24	3,76	3,66	3,44	3,55	2,76
Plazo Promedio de Cobro	157	161	96	98	105	101	130
Rotación de Cuentas por Pagar	4,60	2,92	4,69	2,82	1,94	3,32	1,97
Plazo Promedio de Pago	78	123	77	128	185	109	183
Ciclo de Efectivo	176	182	170	197	184	230	152

Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 2. Análisis Horizontal Balance General

	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020	Dic.2021	Sep.2022	Dic.2022	Sep.2023
ACTIVOS							
Activo corriente	-15,75%	9,03%	-2,82%	6,07%	9,89%	2,63%	6,99%
Disponibles	-71,73%	85,10%	1866,34%	-61,59%	-0,04%	-56,01%	-48,17%
Inversiones Temporarias	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-100,00%	-100,00%	
Cuentas por cobrar clientes	6,54%	-5,60%	-51,91%	-2,25%	20,54%	19,49%	39,16%
Cuentas por cobrar personal	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Crédito Fiscal	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Crédito Fiscal Diferido	0,00%	0,00%	0,00%	3,43%	-42,03%	-44,70%	-38,31%
Fondos a Rendir	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Inventarios	-41,92%	28,92%	-28,44%	36,31%	43,10%	33,32%	-5,28%
Pagos Anticipados	89,96%	-23,21%	152,85%	1275,18%	-66,37%	-93,71%	517,86%
Otras cuentas por cobrar	15,67%	54,42%	-0,83%	6,68%	68,50%	127,96%	-7,97%
Activo no Corriente	138,09%	16,44%	17,94%	27,04%	30,88%	30,32%	24,22%
Activos Fijos	143,99%	15,96%	17,48%	23,20%	17,65%	33,08%	7,87%
Otros Activos	-17,35%	105,59%	52,30%	40,55%	1508,41%	191,73%	628,33%
Activos Diferidos	-46,89%	31,01%	53,30%	590,03%	-96,04%	-97,83%	547,06%
Total Activo	-1,41%	10,70%	2,09%	11,80%	16,41%	11,23%	13,26%
PASIVO							
Pasivo Corriente	-13,31%	-0,14%	-29,64%	-22,02%	25,48%	-3,97%	53,70%
Obligaciones Financieras CP	9,88%	-22,69%	-73,45%	30,49%	-3,78%	-9,39%	12,48%
Deuda por emisión de valores CP	0,00%	63,21%	192,57%	-85,66%	-51,10%	-1,11%	-4,69%
Cuentas por pagar proveedores	-51,08%	35,63%	-57,18%	50,95%	77,13%	8,02%	85,17%
Impuestos por pagar	112,85%	-17,64%	93,61%	-36,48%	-62,53%	-46,88%	33,98%
Sueldos por pagar	209,37%	-91,68%	-71,07%	4929,34%	44,18%	57,71%	10,31%
Aportes sociales por pagar	-17,47%	41,74%	7,13%	-3,09%	42,26%	63,90%	5,83%
Otras cuentas por pagar	-34,64%	70,97%	-16,75%	-33,20%	412,41%	169,64%	116,13%
Cuentas por pagar a socios	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Pasivo no Corriente	27,34%	30,12%	55,44%	60,27%	19,86%	28,84%	1,20%
Obligaciones Financieras LP	-44,37%	-9,09%	281,07%	102,60%	24,40%	36,79%	3,92%
Deuda por emisión de valores LP	0,00%	61,91%	-40,09%	-45,24%	-25,00%	-50,00%	-100,00%
Cuentas por pagar proveedores	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Préstamo a Corp. Int. De Inversiones	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Previsión para indemnización	40,23%	22,00%	14,39%	-12,57%	6,67%	16,56%	1,35%
Otros pasivos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Total Pasivo	-7,16%	6,14%	-8,01%	13,34%	22,07%	15,97%	18,26%
PATRIMONIO							
Capital Social	58,61%	12,01%	19,07%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Aportes por Capitalizar	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Ajustes	-51,73%	0,84%	-18,89%	0,00%	1,88%	0,00%	1,88%
Reserva Legal	90,20%	9,31%	119,88%	55,07%	-0,46%	31,38%	0,49%
Resultado Acumulado	-79,41%	541,42%	108,39%	31,13%	0,00%	-0,99%	-0,12%
Utilidad de la Gestión	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Total Patrimonio	28,13%	27,69%	33,36%	8,52%	3,80%	0,67%	0,42%
Total Pasivo y Patrimonio	-1,41%	10,70%	2,09%	11,80%	16,41%	11,23%	13,26%

Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 3. Análisis Horizontal Estado de Resultados

Moneda: Bolivianos	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020	Dic.2021	Sep.2022	Dic.2022	Sep.2023
Ingresos Totales	-4,23%	-7,58%	-19,33%	-4,91%	17,70%	16,07%	10,75%
Ingresos	-4,23%	-7,58%	-19,33%	-4,91%	17,70%	16,07%	10,75%
Costo de Ventas Total	-6,65%	-13,78%	-31,28%	-9,31%	29,44%	27,01%	12,79%
Costo de Ventas	-6,65%	-13,78%	-31,28%	-9,31%	29,44%	27,01%	12,79%
Utilidad Bruta	4,02%	11,43%	9,05%	1,69%	2,42%	1,47%	7,41%
Gastos de Operación	14,35%	-4,33%	-6,31%	12,36%	28,56%	31,37%	10,96%
Gastos de Administrativos y Comerciales	14,35%	-20,34%	-3,64%	15,40%	30,91%	33,47%	11,42%
Gastos Tributarios	0,00%	0,00%	-19,61%	-5,81%	12,23%	15,99%	3,92%
Depreciación	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	39,97%	0,00%	24,76%
EBIT	-27,02%	161,07%	27,29%	-13,24%	-36,50%	-44,85%	-5,27%
Utilidad operativa	-27,02%	85,66%	46,34%	-14,90%	-50,44%	-59,88%	-11,22%
Gastos Financieros	21,28%	13,48%	11,54%	-9,18%	20,41%	11,41%	11,10%
Neto Otros ingresos (gastos)	-208,24%	24,77%	-61,85%	-134,90%	68,69%	-68,89%	-219,75%
Reserva Legal	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Utilidad Neta	-80,37%	581,10%	108,81%	-11,65%	-76,35%	-96,48%	-88,74%

Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 4. Análisis Vertical Balance General

	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020	Dic.-2021	Sep.-2022	Dic.-2022	Sep.-2023
ACTIVOS							
Activo corriente	77,49%	76,33%	72,65%	68,92%	65,06%	63,59%	60,07%
Disponible	0,73%	1,22%	23,56%	8,10%	6,95%	3,20%	1,47%
Inversiones Temporarias	0,00%	0,00%	0,00%	6,26%	0,00%	0,00%	0,00%
Cuentas por cobrar clientes	49,02%	41,80%	19,69%	17,22%	17,83%	18,49%	22,72%
Cuentas por cobrar personal	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,27%	0,00%	0,40%
Crédito Fiscal	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Crédito Fiscal Diferido	0,00%	0,00%	3,97%	3,67%	1,83%	1,83%	0,99%
Fondos a Rendir	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,00%	0,03%
Inventarios	22,72%	26,46%	18,54%	22,61%	27,79%	27,10%	22,66%
Pagos Anticipados	0,23%	0,16%	0,39%	4,80%	1,39%	0,27%	1,48%
Otras cuentas por cobrar	4,79%	6,69%	6,50%	6,20%	8,97%	12,70%	10,32%
Activo no Corriente	22,51%	23,67%	27,35%	31,08%	34,94%	36,41%	39,93%
Activos Fijos	22,30%	23,36%	26,89%	29,63%	29,94%	35,44%	33,76%
Otros Activos	0,10%	0,19%	0,29%	0,36%	4,96%	0,94%	6,05%
Activos Diferidos	0,10%	0,12%	0,18%	1,09%	0,04%	0,02%	0,12%
Total Activo	100,00%						
PASIVO							
Pasivo Corriente	62,48%	56,36%	38,84%	27,09%	29,20%	23,39%	31,74%
Obligaciones Financieras CP	34,26%	23,92%	6,22%	7,26%	6,00%	5,92%	5,88%
Deuda por emisión de valores CP	3,52%	5,20%	14,89%	1,91%	0,80%	1,70%	1,43%
Cuentas por pagar proveedores	18,40%	22,54%	9,45%	12,76%	19,42%	12,40%	20,27%
Impuestos por pagar	5,49%	4,09%	7,75%	4,40%	1,42%	2,10%	2,49%
Sueldos por pagar	0,41%	0,03%	0,01%	0,39%	0,48%	0,55%	0,54%
Aportes sociales por pagar	0,14%	0,18%	0,19%	0,17%	0,20%	0,24%	0,23%
Otras cuentas por pagar	0,26%	0,41%	0,33%	0,20%	0,87%	0,48%	0,92%
Cuentas por pagar a socios	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Pasivo no Corriente	16,35%	19,22%	29,26%	41,95%	43,19%	48,59%	43,42%
Obligaciones Financieras LP	6,72%	5,52%	20,59%	37,32%	39,88%	45,89%	42,11%
Deuda por emisión de valores LP	8,56%	12,52%	7,35%	3,60%	2,32%	1,62%	0,00%
Cuentas por pagar proveedores	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Préstamo a Corp. Int. De Inversiones	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Previsión para indemnización	1,07%	1,18%	1,32%	1,03%	0,95%	1,08%	0,97%
Otros pasivos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	0,00%	0,34%
Total Pasivo	78,83%	75,59%	68,11%	69,04%	72,40%	71,98%	75,16%
PATRIMONIO							
Capital Social	19,85%	20,08%	23,42%	20,95%	18,00%	18,84%	16,63%
Aportes por Capitalizar	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajustes	0,36%	0,33%	0,26%	0,23%	0,20%	0,21%	0,19%
Reserva Legal	0,32%	0,32%	0,68%	0,94%	0,81%	1,12%	0,99%
Resultado Acumulado	0,64%	3,69%	7,53%	8,83%	7,58%	7,86%	6,93%
Utilidad de la Gestión	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,01%	0,00%	0,11%
Total Patrimonio	21,17%	24,41%	31,89%	30,96%	27,60%	28,02%	24,84%
Total Pasivo y Patrimonio	100,00%						

Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 5. Análisis Vertical Estado de Resultados

Moneda: Bolivianos	Dic.-2018	Dic.2019	Dic.2020	Dic.-2021	Sep.-2022	Dic.-2022	Sep.-2023
Ingresos Totales	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Ingresos	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Costo de Ventas Total	75,42%	70,36%	59,94%	57,16%	62,19%	62,55%	63,33%
Costo de Ventas	75,42%	70,36%	59,94%	57,16%	62,19%	62,55%	63,33%
Utilidad Bruta	24,58%	29,64%	40,06%	42,84%	37,81%	37,45%	36,67%
Gastos de Operación	20,28%	20,99%	24,38%	28,80%	31,76%	32,60%	31,82%
Gastos de Administrativos y Comerciales	20,28%	17,48%	20,88%	25,34%	26,74%	29,14%	26,90%
Gastos Tributarios	0,00%	3,51%	3,50%	3,47%	3,92%	3,46%	3,68%
Depreciación	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,10%	0,00%	1,24%
EBIT	4,30%	12,16%	19,18%	17,50%	9,97%	8,32%	8,53%
Utilidad operativa	4,30%	8,65%	15,68%	14,04%	6,05%	4,85%	4,85%
Gastos Financieros	2,97%	3,64%	5,04%	4,81%	4,28%	4,62%	4,29%
Neto Otros ingresos (gastos)	0,81%	1,09%	0,51%	-0,19%	-0,32%	-0,05%	0,35%
Reserva Legal	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Utilidad Neta	0,53%	3,92%	10,13%	9,41%	2,09%	0,29%	0,21%

Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 6. Flujo de Efectivo

FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
(Expresado en Bolivianos)	
Resultado del Ejercicio	225.423
Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con los flujos de fondos generados en (aplicados a) en operaciones:	
Depreciación y amortización	475.208
Previsión para beneficios sociales	-65.449
Impuestos a compensar y diferidos	591.752
A. Resultado Neto de la Gestión Ajustado	1.226.934
Cambios en activos y pasivos operativos:	
Cuentas por cobrar a corto plazo	-7.745.786
Otras cuentas por cobrar	-294.618
Inventarios	1.092.481
Gastos Pagados por adelantado	-251.631
Deudas comerciales	6.963.600
Otras cuentas por pagar	728.214
Anticipos recibidos	43.150
Impuestos por pagar	346.147
Provisiones	313.923
B. Total de Flujos Originados por cambios en activos y pasivos operativos	1.195.480
I. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (A+B)	2.422.414
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Activos fijo bruto	-13.474.980
Activos intangibles	2.582.746
II. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-10.892.234
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Pago de obligaciones Financieras	7.976.219
Resultados Acumulados	-273.409
III. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	7.702.810
IV. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE LA GESTIÓN	-767.010
Disponibilidad al inicio del ejercicio	-767.010
V. TOTAL CAMBIO EN DISPONIBILIDADES E INVERSIONES	-767.010

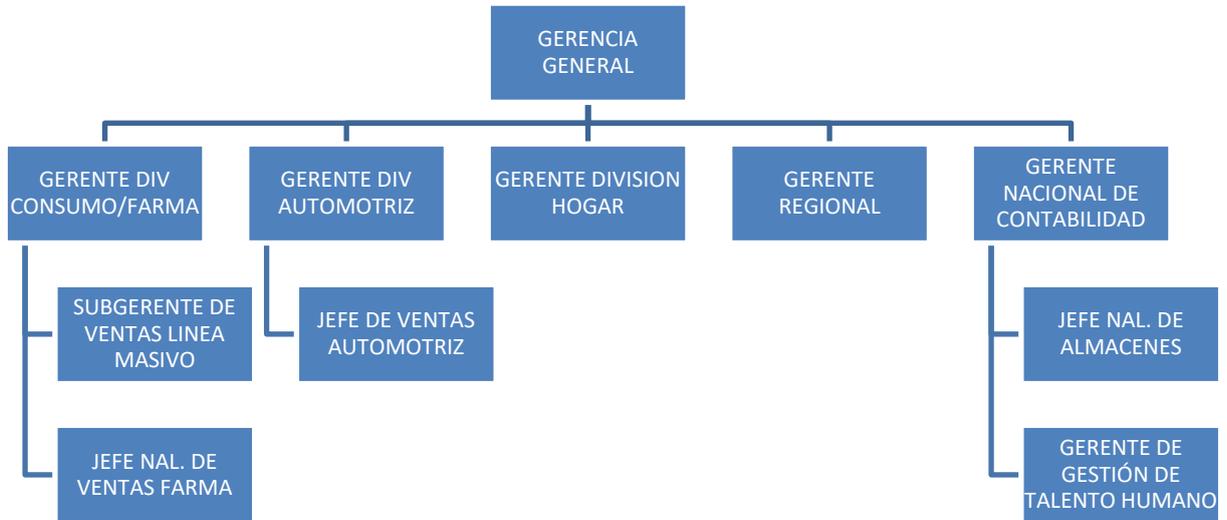
Fuente: CAMSA S.A.

Anexo 7. Proyecciones Flujo de Efectivo

FLUJO DE CAJA	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Utilidad Neta	7.116.397	8.285.609	9.167.158	14.832.373	19.526.162	22.767.986
Cuentas por Cobrar	-1.412.785	-1.704.527	-1.784.453	-1.868.138	-1.955.757	-2.047.498
Inventarios	-2.045.472	-252.131	5.678.565	6.755.830	4.873.244	-1.695.240
Cuentas por Pagar	-3.403.504	1.371.957	1.446.143	364.885	1.268.542	1.609.447
Otros activos / pasivos	1.639.434	1.693.957	1.338.557	1.181.835	1.413.268	1.867.850
Capital de Trabajo	-5.222.327	1.109.255	6.678.811	6.434.412	5.599.296	-265.439
FLUJO DE CAJA OPERATIVO	1.894.070	9.394.865	15.845.969	21.266.785	25.125.459	22.502.546
Inversiones en CAPEX	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00
D&A	1.410.464	1.368.150	1.327.106	1.287.293	1.248.674	1.211.214
Otras Inversiones	0	0	0	0	0	0
FLUJO DE CAJA DE INVERSIÓN	910.464	868.150	827.106	787.293	748.674	711.214
FLUJO DE CAJA LIBRE	2.804.534	10.263.015	16.673.075	22.054.078	25.874.133	23.213.760
Deuda Bancaria	-20.786.518	-9.578.891	-11.574.663	-11.318.369	-10.675.059	-9.757.377
Deuda por Emisión de Valores	31.082.838	9.283.314	-17.248.000	-9.800.000	-9.800.000	-9.800.000
FLUJO DE CAJA DE FINANCIAMIENTO	10.296.320	-295.577	-28.822.663	-21.118.369	-20.475.059	-19.557.377
FLUJO DE CAJA	13.100.855	9.967.438	-12.149.588	935.709	5.399.074	3.656.383
Disponible Gestión Anterior	6.065.215	19.166.070	29.133.507	16.983.920	17.919.629	23.318.702
Disponible Gestión Actual	19.166.070	29.133.507	16.983.920	17.919.629	23.318.702	26.975.085

Fuente: CAMSA S.A.

Anexo 8. Organigrama



Fuente: CAMSA S.A.